

La personalidad del ilustrado Don Nicolás Rodríguez Laso (1747-1820), inquisidor de Barcelona y Valencia

Antonio ASTORGANO ABAJO

INTRODUCCIÓN

Entre los personajes poco conocidos de nuestra Ilustración está el inquisidor Nicolás Rodríguez Laso (1747-1720). Es un clérigo secular que debemos situarlo en el ámbito de los sectores ideológicos filojansenistas durante gran parte de su vida, hasta que el vendaval de la Revolución Francesa apagó las inquietudes reformistas de muchos personajes de nuestra Ilustración.

Concretamente, Nicolás tuvo contactos con el grupo filojansenista de Valencia, indirectamente con el obispo Climent a través de la condesa de Montijo y del obispo de Cuenca, Antonio Palafox, y directamente con el obispo de Salamanca, Felipe Bertrán, con su sobrino el inquisidor Matías Bertrán y con Pérez Bayer.

Podemos calificar a Nicolás Laso como «el último gran inquisidor de Valencia», puesto que gozando Nicolás Laso de unas cualidades intelectuales bastante notables, pudo haber aspirado a cargos más altos, pero la función inquisitorial colmó sus aspiraciones. Espíritu refinado por su amor a las artes y a las humanidades, estuvo cuarenta años dentro de la estructura inquisitorial, cumpliendo sus obligaciones a satisfacción de todo tipo de gobiernos, que realmente eran los que mandaban en la Inquisición de los últimos tiempos.

Pero Nicolás pasó desapercibido. No publicó nada sobre el Santo Oficio y su nombre no figura en ninguno de los estudios publicados hasta la fecha por los investigadores, de manera que tuvimos serias dificultades para que nos dieran una pequeña pista en la sección de Inquisición del Archivo Histórico Nacional. Después hemos podido dibujar su biografía. Nicolás estuvo casi cuarenta años ejerciendo como fiscal inquisidor, segundo inquisidor e inquisidor decano en Barcelona y Valencia, y parece que no existió.

En el presente estudio esbozaremos la personalidad del inquisidor Nicolás Rodríguez Laso. Intentaremos completar el currículum oficial de Nicolás Rodríguez Laso, presentado al cardenal e inquisidor general Lorenzana, el 21 de octubre de 1794:

«Don Nicolás Rodríguez Laso, presbítero, natural del lugar de Montejo de Salvatierra, diócesis de Salamanca, de edad de cuarenta y siete años, estudió en la Universidad de Salamanca filosofía y se graduó de bachiller en esta Facultad; dos de Teología y ocho de Leyes y Cánones, recibiendo el mismo grado en esta Facultad. Fue colegial Trilingüe en dicha Universidad, donde estudió Retórica y Lengua Griega. Ha sido visitador general, examinador sinodal de la diócesis de Cuenca y secretario de Cámara durante el pontificado del reverendo obispo don Sebastián Flores Pabón. Después de tener los correspondientes años de práctica en Madrid, fue recibido de abogado por los Reales Consejos. En 1781 fue nombrado por el Excelentísimo Señor Obispo de Salamanca, inquisidor general, para servir el empleo de promotor fiscal de la Inquisición de Corte. En 1783 promotor fiscal de la de Barcelona, concediéndole el voto de inquisidor de la misma en 12 de noviembre del propio año, y en 29 de marzo de este año [1794] fue promovido a inquisidor fiscal de este Santo Oficio [de Valencia] y goza de la misma renta y ayuda de costa ordinaria [que los otros dos inquisidores]. Tiene un beneficio simple en Iniesta y otro en Honrubia, diócesis de Cuenca, cuyo valor está regulado en 25.000 reales de vellón».¹

Para el conocimiento más detallado de la vida de Nicolás Rodríguez Laso y del viaje que hizo a Francia e Italia en 1788-89², remitimos a otros trabajos nuestros³ y de Giménez y Pradells⁴.

1. NOTICIA BIOGRÁFICA DE NICOLÁS RODRÍGUEZ LASO

1.1. Niñez de Nicolás Laso (1747-1759)

El inquisidor Don Nicolás Rodríguez Laso nació en Montejo (Salamanca) el 17 de agosto de 1747 y fue bautizado ocho días después⁵:

¹ A.H.N. *Inquisición*, Legajo 504, caja 2, expediente 3, f. 106.

² RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Diario de Don Nicolás Rodríguez Laso en el viaje de Francia e Italia*, Institución Fernando El Católico. Zaragoza (en prensa, 2000), Edición crítica, introducción y notas de A. Astorgano.

³ ASTORGANO ABAJO, Antonio: «Encuentro del Padre Arévalo con el inquisidor jansenista, Nicolás Rodríguez Laso, en la Italia de 1788», en REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA, *El Humanismo Extremeño*, Marqués de la Encomienda (ed.), Trujillo, 1998, pp. 381-401. ASTORGANO ABAJO, Antonio: «París y la embajada de España a través del *Diario* del inquisidor Rodríguez Laso (1788)», en *Actas del 4º Congreso de Historia Militar: Guerra y milicia en la España del X conde de Aranda*, Zaragoza, 1999, en prensa. ASTORGANO ABAJO, Antonio: «El fiscal inquisidor don Nicolás Rodríguez Laso en Barcelona (1783-1794)», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, n.º XLVII, Año 1999, Barcelona 1999, pp. 1-75.

⁴ GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y PRADELLS NADAL, Jesús: «Los jesuitas expulsos en el *Viaje a Italia* de Nicolás Rodríguez Laso (1788-1789)», en *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*, Enrique Giménez (Ed.), Universidad de Alicante, 1977, pp. 381-398.

⁵ *Libro de nacidos de Montejo*. Año 1747, folio 63, r. Agradecemos a don Baltasar Guevara Rodríguez-Laso la fotocopia de dicho folio. El libro ha desaparecido. Debería estar en el Archivo Diocesano de Salamanca.

«En el lugar de Montejo, en veinticinco días del mes de agosto de mi setecientos y cuarenta y siete años, yo, el licenciado don Francisco Sánchez del Roble, Beneficiado propio de dicho lugar y sus anejos, bauticé solemnemente a un niño, a quien puse por nombre Nicolás, hijo legítimo de Fernando Rodríguez, natural del lugar de Palacios, de esta jurisdicción, y de María Antonia Martín Laso, natural de la villa del Villar del Profeta, y ambos vecinos de este dicho lugar de Montejo. Fueron sus abuelos paternos Alonso Rodríguez y Isabel Borrego, vecinos que fueron del dicho Palacios; y los maternos, Domingo Martín y Josepha García, vecinos que fueron de dicha villa del Villar. Fue su padrino Juan Hernández, vecino de este lugar, a quien advertí lo que manda el ritual Romano.

Nació dicho niño el día diez y siete de este mes de agosto. Y para que conste lo firmé en dicho día, mes y año, ut supra. Don Francisco Sánchez del Roble, [autógrafo y rúbrica]».

Nicolás debía ser el primogénito del matrimonio formado por Fernando Rodríguez, natural del lugar de Palacios, y María Antonia Martín Laso, natural de la villa del Villar del Profeta, residentes en Montejo. Su profesión era la de labradores, de bastante buena posición económica, respaldados por el prestigio social de un canónigo importante, hermano de doña María Antonia, según declaración del secretario de la Inquisición madrileña, Fuster: «Sus padres son labradores en dicho lugar de Montejo. Tiene un tío Canónigo y Dignidad de Arcediano de Monleón de la Catedral de Salamanca»[6]. De los varios hermanos que debió tener Nicolás, solamente Simón es interesante porque llegó a ser académico de la Historia y de la de San Fernando, Gran Cruz de Carlos III y durante muchos años (1788-1821) rector del Colegio de España en Bolonia.

Otro hermano fue José, padre de Francisco de Sales Rodríguez Laso, ex-colegial de San Clemente, quien permaneció toda su vida en Italia. Este sobrino, a quien Simón Rodríguez Laso dejará como heredero, se casó con Carlotta Zambeccari, nieta del conde Zambeccari, representante regio de España en Bolonia. De ambos nacerá Doménica Rodríguez Zambeccari, la cual se casará con Annibale Ranuzzi, importante geógrafo, de quienes descenderá una serie de personajes públicos (incluido algún fundador de la Italia unificada) de la rama italiana de los Rodríguez Laso.

1.2. Estudiante en Salamanca (1759-1770). Bachillerato en Artes (1762) y en Cánones (1766).

Suponemos que Nicolás recibió las primeras letras en su pueblo natal de Montejo, no muy alejado de Salamanca, bajo la atenta vigilancia de su tío materno, canónigo y arcediano de Monleón, don Nicolás Martín García Laso. No en vano llevaban el mismo nombre de *Nicolás*.

⁶ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11, «Inquisición de Corte. Año de 1779. Ingreso a las informaciones de la naturaleza, legitimidad y limpieza de sangre de Don Nicolás Rodríguez Laso como para comisario de este Santo Oficio».

Nicolás ingresa en la Universidad de Salamanca el 18 de julio de 1759 «con examen de gramática»⁷. Tres años más tarde, el 30 de junio de 1762, Nicolás obtuvo *nemine discrepante*, en compañía de otros veintiocho bachilleres, el bachilleramiento en Artes⁸, otorgado por Fray Manuel Portillo, después de sufrir un riguroso examen de «Súmulas, Lógica y Física»⁹.

Conseguido el bachilleramiento en Artes, ingresa en el Colegio Trilingüe al año siguiente, donde permaneció cinco años (1763-1768). Mérito ponderado en la oposición a la cátedra de Retórica en 1766: «Fue recibido en el Colegio Trilingüe, en concurrencia de otros muchos opositores, el año de mil setecientos sesenta y tres, precediendo un rigurosísimo examen de Lengua Latina ante el Claustro de Catedráticos de Propiedad, en esta referida Universidad»¹⁰.

Los tres cursos de 1763 á 1766 fueron de intenso trabajo intelectual, estudiando matemáticas, griego, retórica (dos años) y filosofía (otros tres): «Estudió tres años de Filosofía, en los cuales sustentó un acto de públicas conclusiones, con toda agudeza y aplauso universal, al que le arguyeron el Ilustrísimo Obispo de Zela, auxiliar de Salamanca, varios doctores y catedráticos de esta Universidad, como consta por certificación de su maestro». Además, dos años de Teología: «Consta ha estudiado dos años de Teología, asistiendo a su Academia, defendiendo y arguyendo en ella siempre que por su turno le tocó».

En 1765 Nicolás se definía como profesor de Griego y Derecho Civil en dicha Universidad, según consta en el *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega*, publicado ese año, que ofrece a la Academia de Buenas Letras de Sevilla¹¹, lo que le valió ser nombrado Académico de Honor de la misma, el 20 de junio de 1766, constanding su residencia habitual en Salamanca¹².

El año 1766 es memorable en la vida de Nicolás Laso, pues a lo largo del mismo oposita infructuosamente a la cátedra de Retórica de la Universidad de Salamanca y obtiene el bachilleramiento de Cánones el 8 de agosto de 1766, probando «haber cursado y ganado en esta misma Universidad cinco cursos en la Facultad de Sagrados Cánones en lecciones de Decreto, Instituta y Sexto, comenzados en San Lucas de 1761 y finalizados en 20 de abril del presente año»¹³.

⁷ AUS, Libro 667 (*Libro de incorporación de Cánones y Leyes desde 19 de noviembre de 1766 hasta mayo de 1770*), pág. 8

⁸ *Ibidem*

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ AUS, Libro 1012, *Libro de procesos de cátedras (1764-1770)*, ff. 205-211.

¹¹ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega, por D. ——. Colegial Trilingüe de la Universidad de Salamanca y Profesor de Griego y Leyes en ella. Ofrecelo a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla*. Salamanca, Nicolás Villagordo, 1765, 18 pp. 19 cm.

¹² AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Real Academia Sevilla de Buenas Letras en el Siglo XVIII*, CSIC, Madrid, 1966, p. 315. Aguilar Piñal no señala fecha de la lectura de esta disertación, por lo que creemos que fue simplemente remitida por correo, por mano de Cándido María Trigueros.

¹³ AUS, Libro 667 (*Libro de incorporación de Cánones y Leyes desde 19 de noviembre de 1766 hasta mayo de 1770*), pág. 8

Ese mismo año, 1766, publica un «*Poema pathético*», a la muerte del Rvmo. P. M. Fr. Manuel Bernardo de Rivera, Trinitario Calzado, Doctor Theólogo de la Universidad de Salamanca y su Cathedrático de Escoto, en el que, además de Colegial trilingüe y Académico de Honor de la Academia de Buenas Artes de Sevilla, se define como «opositor a las Cátedras de Rethórica de la Universidad de Salamanca»¹⁴, y manifiesta gran admiración por este maestro, fallecido en noviembre de 1765.

Resumiendo, a los 19 años Nicolás estuvo a punto de obtener la cátedra de Retórica de la Universidad de Salamanca, tenía publicados dos discursos y era miembro de tres academias: de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la Academia de Cosmografía y de la Real y General Academia de Leyes¹⁵.

Estamos convencidos que los cursos 1766-1770 fueron encaminados por Nicolás a obtener la licenciatura en Cánones, pero no hemos encontrado tal grado ni don Nicolás dice nada de haberse examinado ni de haberlo conseguido en los tres currículos que presentó al inquisidor general en 1794, 1798 y 1814. Siempre firma como licenciado, pero sólo alude a los exámenes de bachilleramiento. Después de un cuidadoso examen de los *Libros de Grados Mayores* desde 1758 hasta 1793, llegamos a la conclusión de que Nicolás Rodríguez Laso no fue licenciado por la Universidad de Salamanca, puesto que no hay el menor rastro¹⁶.

Tampoco sabemos cuándo fue ordenado sacerdote, pues también aparece definido como «presbítero». Sólo nos consta, por su título de oposición a la cátedra de Retórica, que en agosto de 1766 estaba ordenado de «prima tonsura, a título de suficiencia»¹⁷.

Como estudiante aventajado, fue profesor sustituto de Retórica en la Universidad y en el Colegio Trilingüe («consta asimismo que ha substituido dicha cátedra muchas veces, por ausencias de dicho propietario. Asimismo dicho don Nicolás Lasso ha enseñado Retórica a sus concolejas, y la ha explicado y aprobado tres veces en ella por el rector de Escuelas y los catedráticos de Lenguas y otros»), de igual manera fue profesor sustituto de la asignatura de Lengua Griega: «Ha substituido la cátedra de Lengua Griega por ausencia del maestro Fray Bernardo de Zamora, Carmelita Cazado, su propietario, y la ha explicado de extraordinario a los profesores que concurrían a su aula; y en su Colegio de Trilingüe la ha enseñado a colegiales de su profesión».

¹⁴ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Poema pathético, que a la muerte del Rmo. P. M. Fr. Manuel Bernardo de Rivera, trinitario calzado, Doctor theólogo de la Universidad de Salamanca y su Cathedrático de Escoto, compuso Don——, Colegial trilingüe, opositor a las Cátedras de Rethórica de la Universidad de Salamanca y Académico de Honor de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla...* Salamanca, Nicolás Villagordo y Alcaráz [1766], 28 pp. 20 cm. Dedicatoria. Censura del agustino Fr. Antonio José de Alba. Octavas en elogio del autor. Décima. Texto, en octavas.

¹⁵ AUS, Libro 1012, *Libro de procesos de cátedras* (1764-1770), ff. 205-211.

¹⁶ AUS, Libro 797, *Libro de Grados Mayores desde abril de 1758 hasta mayo de 1767*. AUS., Libro 798, *Libro de Grados mayores que da principio en 23 de mayo de 1767 hasta 1775*. AUS., Libro 799, *Libro de grados mayores desde 1775 hasta 1786*. AUS., Libro 800, *Libro de grados mayores desde 1786 hasta 1793*.

¹⁷ AUS, Libro 1012, *Libro de procesos de cátedras* (1764-1770), ff. 205-211.

Como rasgo predominante de la personalidad de Nicolás durante estos años de estudiante, aparece su espíritu humanista, ligado a personajes como el trinitario Rivera y el maestro agustino Fr. Antonio José de Alba, tan admirado por Meléndez Valdés. Espíritu que fructifica en el temprano *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega* y se mantiene durante su vida. En el *Diario en el Viage a Francia e Italia* (1788-1789) Laso visita los centros de enseñanza del griego y anota y discute las innovaciones pedagógicas introducidas en su enseñanza, observadas en los alumnos o en los profesores, como don Manuel Aponte, con quien conversa acerca de una traducción de Homero (Bolonía, 10 de septiembre de 1788) y sobre el correcto modo de pronunciar (Bolonía, el 4 de mayo de 1789). También continúa su especial vinculación con los Trinitarios Calzados. Por ejemplo, se aloja en Roma en el colegio de Trinitarios, el 6 de noviembre de 1788: «Luego que salimos de casa fuimos al colegio de Trinitarios Calzados de Strada Conducti, donde aquellos Padres nos hicieron las más vivas instancias para que nos fuésemos a alojar allí» (Roma, 14 de enero de 1789).

Nicolás no parece haber sido influido de manera especial por algún profesor a su paso por la Universidad. Creemos que escribió el elogio fúnebre por Fr. Manuel Bernardo de Rivera, más por ser Trinitario Calzado que por Catedrático de Escoto. En la formación de Laso influyeron más el Colegio Trilingüe y el entorno del obispado que la Universidad de Salamanca, propiamente dicha. El obispo Bertrán supo rodearse de una serie de intelectuales universitarios reformistas como Antonio Tavira, instalado en Salamanca en el curso 1763-1764, precisamente cuando empieza el pontificado de Bertrán, y el catedrático fray Bernardo Agustín de Zamora, Carmelita Calzado (1720-1785), amigo y colaborador estrecho del obispo.

1.3. Abogado en 1770-1771 y en 1777-1781

Dado que la consecución de una cátedra en propiedad no era fácil y que su dotación económica tampoco era muy atrayente, Nicolás se decide a ejercer la abogacía. En los diversos curriculum que, como inquisidor, debe presentar a lo largo de su vida hace notar que fue abogado de los Reales Consejos, después de los años de pasantía reglamentarios¹⁸.

Tenemos dudas sobre el tiempo y el lugar en que ejerció la abogacía. Suponemos que la ejerció en Madrid, entre 1770 y 1771, antes de ser secretario del obispo Flórez Pabón, y entre 1777 y 1781, antes de ser nombrado promotor fiscal de la Inquisición de Corte, pero también pudo hacerlo en Valladolid entre 1770 y 1771, donde su amigo, el extremeño don Sebastián Flórez Pabón, era inquisidor, el cual se llevará a Nicolás como secretario cuando, el 29 de julio de 1771, fue nombrado obispo de Cuenca.

¹⁸ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro nº. 4, op. cit., f. 60.

Es muy difícil la posibilidad de que Nicolás ejerciese la pasantía y la abogacía en Valladolid antes de ser secretario del obispo Flórez, puesto que fue colegial del Trilingüe de Salamanca hasta 1769 y lo encontramos matriculado en la Facultad de Leyes el 16 de junio de 1770, justamente un año antes de ser designado el inquisidor Flórez para el obispado de Cuenca.

Cuando realmente Nicolás pudo ejercitarse en la abogacía fue en el periodo 1777-1781 en los tribunales de Madrid, lo que le proporcionó la experiencia necesaria para desempeñar la fiscalía en el tribunal de la Inquisición. Desde mediados de 1777 Nicolás residía en Madrid y acudía con frecuencia a la casa del fiscal del Consejo de Órdenes, Miguel de Medineta y Múzquiz, según confiesa éste en septiembre de 1779: «A la tercera pregunta dijo que en el espacio de cerca de dos años en que concurre con la mayor frecuencia dicho don Nicolás a casa del declarante ha observado siempre una conducta y costumbres correspondientes a un cristiano timorato y propias de la santidad del sacerdocio, en que se constituyó dicho pretendiente a título de los beneficios que posee en el obispado de Cuenca. Y que ha oído y visto que está muy separado de ruidos y escándalos»¹⁹.

En cualquier caso, se deduce que ejerció la abogacía durante poco tiempo, interrumpiéndose ésta en 1781 cuando fue nombrado promotor fiscal de la Inquisición madrileña.

1.4. Secretario del obispo de Cuenca (1771-1777).

El 29 de julio de 1771 es elegido obispo de Cuenca el anciano don Sebastián Flórez Pabón²⁰. El obispo Flórez Pabón favoreció mucho a Nicolás, pues le concedió dos beneficios simples en Iniesta y en Honrubia en la diócesis de Cuenca: «El citado Prelado le dio dos beneficios simples de valor anual de cuatro mil ducados», declara el secretario inquisitorial Fuster en agosto de 1779. Ciertamente la amistad de Nicolás con el obispo de Cuenca le resolverá el futuro económico a nuestro inquisidor, pues obtendrá los dos beneficios simples citados, que le rentarán entre 25.000 y 50.000 reales anuales, según las distintas fuentes²¹.

Fueron cinco años de intensa actividad en la diócesis como visitador general, examinador general y secretario de Cámara, que se interrumpió con la muerte del obispo Flórez, el 25 de julio de 1777. El obispado de Cuenca le debió dar bastante trabajo a Laso, pues contaba con 385 poblaciones, 391 parroquias y

¹⁹ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11, ff. 9r-10v.

²⁰ Había nacido el 30 de noviembre de 1704 en Casa de Don Antonio, partido de Montánchez, priorato de San Marcos de León del orden de Santiago, diócesis de Badajoz, provincia de Cáceres y murió el 25 de julio de 1777. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio español (1700-1867)*, Castellón de la Plana, 1992, p. 89.

²¹ La cifra más alta la da don Antonio Palafox, buen conocedor de las circunstancias por ser arcediano de la catedral de Cuenca, en el proceso de limpieza de sangre de Nicolás, en septiembre de 1779: «Que [el obispo Flórez] le confirió dos beneficios simples que le reditúan anualmente más de cincuenta mil reales».

una población de 260.925 personas (censo de 1788). A falta de referencias concretas sobre Laso, podemos imaginarnos su intervención en las principales tareas desarrolladas durante estos años por el obispo Flórez Pavón y por el amigo común don Antonio Palafox Croy de Abre, arcediano titular de la catedral de Cuenca.

El obispo Flórez se recuerda en Cuenca por haber planificado y comenzado la «Casa de recogidas», que continuó Antonio Palafox. Su finalidad era recluir a las mujeres de mala vida.

De este tiempo fueron los primeros contactos con el grupo jansenista de la tertulia de la Condesa de Montijo y con diversos miembros de la familia Palafox, quienes testificarán a su favor en el proceso de limpieza de sangre, imprescindible para entrar en la carrera inquisitorial.

Casi un año antes de ingresar en la Inquisición madrileña (6 de diciembre de 1779), Nicolás solicita, el 26 de febrero de 1779, ser admitido en la Real Academia de la Historia, dirigida por Campomanes y el día 5 de marzo es admitido como académico correspondiente²².

1.5. Un jansenista ingresa en la Inquisición (1779).

Muerto el obispo de Cuenca, Nicolás quedó sin trabajo, pero con una buena renta de más de 30.000 reales que le permitían vivir muy desahogadamente. El inquieto Nicolás no era de espíritu parásito y necesitaba una ocupación. Por su condición de clérigo y licenciado en Cánones, pensó que podía desarrollar una buena labor dentro de la máquina inquisitorial, tal vez con la intención de reformarla desde dentro. No sabemos los motivos de esta decisión. Quizá fue un cierto sentimiento de admiración hacia su favorecedor el obispo Flórez Pabón, quien había sido inquisidor de Valladolid durante veinte años. Quizá tuvo su papel en esta determinación el círculo filojansenista de los condes de Montijo, ya que veremos desfilar al mismo conde como testigo en el proceso de limpieza de sangre de los hermanos Rodríguez Laso²³.

Los contactos con el arcediano de la catedral de Cuenca y beneficiado de la de Barcelona, Antonio Palafox, hijo del marqués de Ariza, fueron los que introdujeron a Nicolás Laso en el grupo filojansenista. La familia del marqués de Ariza era el núcleo de los filojansenistas españoles por sus matrimonios y lecturas francesas, por la sombra gigantesca proyectada sobre cada uno de los miembros de la familia por su antepasado el venerable Juan Palafox, cuyos escritos habían sido censurados durante el reinado de Fernando VI y cuya canonización se eternizaba

²² Real Academia de la Historia, Secretaría. *Expediente personal de Nicolás Rodríguez Laso*.

²³ Paula Demerson ni siquiera cita a Nicolás Laso en sus estudios sobre la condesa de Montijo. Cf. DEMERSON, Paula de: *María Francisca de Sales Portocarrero (Condesa de Montijo). Una figura de la Ilustración*, Editora nacional, Madrid, 1974.

en Roma, paralizada por la oposición de los jesuitas, y por el culto particular que toda la familia tributaba a San Agustín. Nicolás se preocupará de impulsar la beatificación de Palafox cuando viaje a Italia en 1788.

Resumiendo, la familia de los Palafox es galicana y portroyalista y Nicolás Rodríguez Laso ingresó en la Inquisición en 1779, arropado por ella y sus amigos. Tres de los cuatro hijos del segundo matrimonio del marqués de Ariza, es decir, Felipe (conde de Montijo), Antonio (arcediano de Cuenca) y Fernando Palafox serán testigos. Los contactos entre la familia Rodríguez-Laso y la Palafox fue duradera como demuestra el hecho de que en 1806 el colegial José Rodríguez Laso ingresase en el Colegio de Bolonia, por orden del marqués de Ariza; es decir, el rector Simón Laso se sirvió del jefe de la familia Palafox para cubrir la formalidad de la solicitud del ingreso de su querido sobrino (a quien nombrará heredero universal), en el colegio que él mismo dirigía²⁴.

Esta ideología jansenista de Nicolás culmina en Barcelona y tiene su cenit hacia los años 1787-89, cuando, según algunos historiadores como Olaechea, nuestro inquisidor tradujo las actas del sínodo de Pistoya, que nosotros no hemos podido confirmar²⁵, y cuando el 22 de abril de 1789, se entrevista con Scipione Ricci, obispo de Pistoya, en esa ciudad: «En el discurso que tuve con este señor obispo aprendí claramente que todas sus operaciones se dirigen a servir y poner en planta las ideas del Gran Duque, demasiada franqueza en hablar de los procedimientos de Roma; y un ardor en proponer sus reformas más propio de un fiscal de la Cámara de Castilla que de un obispo que preside un Sínodo. En pocas palabras, me significó su plan y, combinando las especies que tocó con las que vierte en el Sínodo, creo que su modo de pensar es copiado de los franceses que no pasan de 40 años de edad».

1.6. Los hermanos Laso, comisarios de la Inquisición (1779-1781).

El 13 de agosto de 1779, Nicolás presenta la declaración autógrafa de la genealogía en nombre propio y en el de su hermano Simón. Como curiosidad, ni sus padres ni ninguno de sus cuatro abuelos había nacido en Montejo²⁶. Decisión vital para Nicolás, que desde entonces nunca se quitó el epíteto de inquisidor, mientras que para el rector Simón fue una anécdota que procuró siempre ocultar en los 32 años que vivió en Bolonia.

Al día siguiente, el inquisidor general y obispo de Salamanca, Felipe Bertrán, firma el oportuno decreto:

²⁴ TEJERINA, Belén: «Leandro Fernández de Moratín y el Colegio de España», en *El Cardenal Albornoz y el Colegio de España*, Studia Albornotiana, Bolonia, 1979, p. 630.

²⁵ OLAECHEA, Rafael: «El cardenal Lorenzana y los ex jesuitas (Arévalo, Masdeu, Luengo, Bolgeni). Cartas de Arévalo a Lorenzana, 1793-1796», en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, volumen LI (1982), Romae, p. 100.

²⁶ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11.

«En atención a cuanto me han presentado el doctor don Simón y el licenciado don Nicolás Rodríguez Laso, hermanos [...] he venido, Señores, en hacerles gracias de comisarios, al don Nicolás de este Santo Oficio [de la Corte], y al don Simón del tribunal de Valladolid, y en dispensarles el que las informaciones correspondientes a las naturalezas de ambos y las de sus padres y abuelos paternos y maternos se evacúen bajo de un sólo proceso. Y admitiréis al uso y ejercicio de la citada gracia al expresado don Nicolás, concurriendo en su persona las cualidades de limpieza y demás que se requieren».

El inquisidor general Bertrán conocía muy bien a los hermanos Laso, sin duda presentados por su tío el canónigo y arcediano de Monleón, por sus estudios en la Universidad de Salamanca y porque les había conferido alguna orden sagrada. Sólo hemos podido localizar la «prima tonsura» de Simón, el 23 de diciembre de 1770²⁷.

Entre el cuatro y el siete de septiembre se interroga a los «seis testigos de la mejor fe y crédito».

El primero es Don Fernando Palafox, hijo de la marquesa viuda de Ariza y caballero del hábito de San Juan, natural y vecino de la Corte, de estado soltero y de edad de treinta años, hermano del futuro obispo de Cuenca, Antonio Palafox. Fernando era el benjamín del marqués de Ariza y, por tanto, hermano menor del conde de Montijo. De casi la misma edad de Nicolás, había nacido el 4 de marzo de 1748 y fallecerá en marzo de 1789. Era uno de los personajes mimados de la Corte desde su nacimiento, puesto que fue apadrinado por los reyes Fernando VI y María Bárbara de Braganza en una ceremonia de gran solemnidad²⁸.

El mismo 4 de septiembre testifica el conde de Montijo:

«El Excelentísimo señor Don Felipe Portocarrero²⁹ Palafox Croi de Abré, etc, Conde de Montijo, capitán del Regimiento de Infantería de Reales Guardias Valonas y mariscal de campo de los Reales Ejércitos de S. M., de estado casado, y de edad de cuarenta y un años [...]. A la primera pregunta del interrogatorio, dijo que conoce y trata a don Nicolás Rodríguez Laso, presbítero. Que no sabe a qué cantidad asciende la renta eclesiástica que posee, pero que sabe y le consta que es bastante para mantenerse con la decencia correspondiente a su estado.

A la segunda pregunta dijo que sabe que dicho pretendiente tiene introducción y trato en muchas casas distinguidas, y que por su buena conducta ha adquirido el afecto y aprecio particular que muchos sujetos ilustres hacen de su persona. Y que siempre ha oído hablar con estimación y honor, así en público como en secreto, del expresado pretendiente.

²⁷ Archivo Diocesano de Salamanca (ADSA), *Libro de ordenaciones y confirmaciones, 1770 al 5 de diciembre de 1783*, Signatura C 2-11., f. 21 v.

²⁸ DEMERSON, Paula de: *María Francisca de Sales Portocarrero*, p. 53.

²⁹ Obsérvese que Felipe Palafox (1739-1790), segundón de la casa de los marqueses de Ariza, ha antepuesto el apellido Portocarrero, propio de la casa de Montijo, desde que se caso en noviembre de 1768 con María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo. Era un brillante militar que desde 1763 ostentaba el grado de coronel de infantería y desde 1768 el de capitán de Guardias Valonas.

A la tercera, dijo que por la frecuente concurrencia a la casa del declarante sabe que el citado don Nicolás es un buen cristiano y sacerdote, cuya arreglada conducta y bellas costumbres son muy conformes a su estado, sin haber oído jamás cosa en contrario, y mucho menos que haya sido causa o que haya dado motivo para ruido y escándalo de otros.

A la cuarta dijo que cuanto tiene declarado es notorio, público y bien notorio y de común opinión. Que no le toca en manera alguna ninguna de las generales de la ley. Y que es cuanto sabe y puede decir y la verdad so cargo de su juramento»³⁰.

El tercer testigo es Don Manuel Antonio Montero Gorjón, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca y comisionado por su Cabildo en la Corte, natural de dicha ciudad, y de edad de cincuenta y seis años.

El día 6 testifica el que será futuro obispo de Cuenca (1801), perseguido por jansenista años más tarde, don Antonio Palafox (Madrid 1740-Cuenca 1802), unido por un gran afecto a su hermano Felipe, quien sólo le llevaba un año de edad:

«Don Antonio Palafox, arcedianio titular de la Iglesia Catedral de Cuenca y caballero de la nueva y distinguida Orden de Carlos tercero, natural de esta Corte, y de edad de treinta y nueve años, del cual fue recibido juramento, que hizo en debida forma de derecho de decir verdad y guardar secreto y en su virtud.

A la primer pregunta del interrogatorio, dijo conoce siete años a don Nicolás Rodríguez Laso, el que fue a la ciudad de Cuenca en compañía del Ilustrísimo Señor don Sebastián Flórez Pabón, obispo de dicha ciudad, y por su secretario de Cámara, en cuyo empleo y negocios dio pruebas de madurez y juicio en el espacio de cinco años que le obtuvo. Que dicho prelado le estimó mucho. Que le confirió dos beneficios simples que le reditúan anualmente más de cincuenta mil reales.

A la segunda pregunta dijo que el expresado don Nicolás visita y concurre con mucha frecuencia y satisfacción casas de la mayor distinción y que, así en público como en secreto, ha oído hablar de su persona con mucho honor y estimación, sin cosa en contrario.

A la tercera pregunta dijo que ha tenido y tiene por buen cristiano y por sacerdote de arreglada vida y costumbres muy propias y correspondientes a la dignidad sacerdotal al citado pretendiente, no habiendo visto jamás, y menos oído, que causase escándalos ni que se haya introducido en manera alguna en ruidos, bullicios y alborotos, de que está muy separado.

A la cuarta pregunta dijo que es público, cierto y notorio, por común voz, opinión y fama, cuanto tiene declarado. Que no le comprende alguna de las generales de la ley»³¹.

El quinto testigo fue don Antonio Franseri³², médico de cabecera de la familia Montijo desde 1773 y también medico del Santo Oficio de la Inquisi-

³⁰ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11, ff. 4v-5v.

³¹ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11, ff. 7r-8r.

³² Don Antonio Franseri era académico de Medicina. En 1802 continuaba asesorando a la condesa en asuntos relacionados con la beneficencia. DEMERSON, Paula de: *María Francisca de Sales Portocarrero*, p. 231.

ción de Corte, natural de la ciudad de Valencia, de edad de treinta y tres años³³.

El día 7, testifica el último testigo, don Miguel de Mendinueta y Múzquiz, caballero de la Orden de Santiago y fiscal del Consejo de Órdenes, natural de la villa de Erizondo, del obispado de Pamplona, de edad de treinta y nueve años, amigo personal de Laso. Por esta declaración nos enteramos que el obispo Flórez Pabón había sido inquisidor de Valladolid, que Nicolás no residía en la ciudad castellana en el periodo 1770-72 y que debió abandonar rápidamente Cuenca después de muerto el obispo, porque en los años 1777-79 Nicolás visitaba a sus amigos madrileños³⁴.

El día 9 concluye la parte madrileña del expediente de «vida, costumbres y estado de honor» y se suspende mientras llegan los informes pedidos al tribunal Valladolid sobre la familia³⁵.

Hay una nota que fija el día exacto en que Nicolás ingresa en la Inquisición, 6 de diciembre de 1779: «Nota. Juró este interesado en seis de diciembre de 1779, y con la misma fecha se le despachó el título y avisó a la Congregación». Considerando que murió el 5 de diciembre de 1820, Nicolás estuvo 41 años justos dentro de la Inquisición.

Nicolás fue simple comisario de la Inquisición, adscrito al tribunal de Madrid, entre 1779 y 1781, en cuyo cargo estuvo algo más de un año, ya que poco tiempo después fue ascendido a «promotor fiscal», dada su probada formación en humanidades y cánones y experiencia como abogado, puesto que en los documentos posteriores siempre se alude a ese empleo, como el único desempeñado por Nicolás en Madrid: «En 1781 fue nombrado por el Excelentísimo Señor Obispo de Salamanca, inquisidor general, para servir el empleo de promotor fiscal de la Inquisición de Corte. En 1783 promotor fiscal de la de Barcelona, concediéndole el voto de inquisidor de la misma en 12 de noviembre del propio año»³⁶.

1.7. Laso, inquisidor fiscal en Barcelona (1783-1794).

La etapa catalana de Nicolás Laso coincide con la del inquisidor general, don Agustín Rubín de Ceballos, obispo de Jaén (1784-1792), pues durante el generalato de Abad Lasierra (1793-1794), aunque oficialmente continuaba siendo inquisidor fiscal de Barcelona, estuvo todo el tiempo con licencia en Madrid. Fue un periodo de relativa tolerancia religiosa como resume Llorente: «En su tiempo [generalato de Rubín] no hubo quemados en persona ni en estatua. Los penitenciados en público fueron 14, y muchísimos en secreto, sin pena infamante ni confiscación»³⁷.

³³ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11, ff. 8r-9r.

³⁴ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11, ff. 9r-10v.

³⁵ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11, ff. 10v-11r.

³⁶ A.H.N. *Inquisición*, Legajo 504, caja 2, expediente 3, f. 106.

³⁷ LLORENTE, Juan Antonio: *La Inquisición y los Españoles*, Ciencia Nueva, Madrid, p. 242.

Nicolás llega a un tribunal de la Inquisición catalán bastante enfrentado con la Real Audiencia y con su presidente el capitán general de Cataluña.

1.7.1. Laso, fiscal de un tribunal catalán poco avenido.

La Inquisición siempre vigiló que los inquisidores fuesen buenos compañeros, sin dar lugar a disensiones o disputas que trascendiesen a la sociedad, y que estuviesen de acuerdo al dictar una sentencia³⁸. Pero esto no sucedía en el tribunal de Cataluña.

Nicolás llega al tribunal de Barcelona (fundado en 1486) sólo con el título de «promotor fiscal», expedido el 2 de abril de 1783³⁹, pero muy pronto se le conferirá el voto de inquisidor (12 de noviembre de 1783), de manera que se formará un trío, bastante desavenido, entre el primer inquisidor, licenciado don Manuel de Mena y Paniagua, el segundo inquisidor, el doctor don Pedro Díaz de Valdés, quien será nombrado obispo de Barcelona en julio de 1798, y el fiscal inquisidor, el licenciado don Nicolás Rodríguez Laso. Las firmas de los tres aparecen juntas hasta agosto de 1792, pues el 18 de julio de ese año, Nicolás pide permiso para ir a Madrid de donde saldría destinado para Valencia⁴⁰.

Glendinning hace una somera semblanza del inquisidor Valdés⁴¹.

Nicolás se debió incorporar rápidamente a sus funciones, puesto que a lo largo de la primavera de 1783 ya estaba alojado en su casa de Barcelona y pudo ser anfitrión de don Tomás Palomeque⁴², colegial de Bolonia y suponemos colega y amigo de su hermano Simón por coincidir ambos en el colegio. La simpatía de Nicolás con Palomeque venía de su condición de colegial y, sobre todo, de sus conocimientos helenísticos, puesto que Tomás Palomeque era definido por el ex-jesuita Bartolomé Pou como «uno de los bellos talentos y genios que al presente moran en el Colegio de San Clemente de Bolonia» y había vertido al castellano las obras de Teofrasto⁴³.

Palomeque debió pasar por Barcelona, viniendo de Bolonia en junio de 1783, y se alojó en casa de Nicolás, según se deduce de una carta que se conserva en el

³⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, José: *La hacienda de la Inquisición (1478-1700)*, CSIC, Madrid, 1984, p. 221.

³⁹ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174.

⁴⁰ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2175, Exp. 9.

⁴¹ GLENDINNING, Nigel: «Los amigos de Jovellanos», en *Jovellanos, ministro de Gracia y Justicia*, Gijón, 1998, pp. 44 y 45.

⁴² Tomás Ignacio Palomeque y Céspedes había ingresado en el Colegio en 1776 por carta de presentación del 2 de mayo de ese año del Deán y Cabildo cordobeses, realizando las primeras pruebas el 13 del mismo mes en Fuenteovejuna. En 1778 Alfranca era secretario del Colegio y Tomás Ignacio Palomeque de Céspedes historiador. En 1780 Palomeque era secretario del Colegio, siendo rector don Luis Miguel de Urbiola y Echeverz. En el archivo del Colegio se conservan seis cartas suyas (la primera desde Madrid, 15 de junio de 1776. La última desde Buenos Aires, 20 de mayo de 1784).

⁴³ Cita tomada de BATLLORI, Miguel: «El Colegio de España en Bolonia a fines del siglo XVIII», en *El cardenal Alborno y el Colegio de España*, (Evelio Verdura, ed.), II, Publicaciones del Real Colegio de España en Bolonia, Zaragoza, 1972, p. 660.

archivo del Colegio de San Clemente. El rector agradece a Nicolás su amabilidad y agasajo al colegial y nuestro inquisidor contesta con la siguiente carta:

«Ilustrísimo señor:

Muy señor mío: El señor don Tomás Palomeque, individuo de ese Colegio, favoreció esta casa conociendo la gran satisfacción que yo recibía en ello. Pero Vuestra Señoría Ilustrísima honra mi persona con demasía dignándose manifestar, por su estimable del 19 del corriente, que le ha sido grato un oficio a que por muchos títulos me consideraba obligado.

Ratifico a Vuestra Señoría Ilustrísima las ofertas indicadas por dicho caballero. Y ruego a Vuestra Señoría Ilustrísima muy de veras que, admitiéndolas favorablemente, se sirva proporcionarme ocasiones de mostrar mi amor y reconocimiento a esa respetable comunidad.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Barcelona y julio, 31 de 1783.

Ilustrísimo Señor.

B. L. M. de V. S. I. su más atento y reconocido servidor y capellán.

Nicolás Laso.

Ilustrísimo Señor Rector y Colegio Mayor de San Clemente de Españoles de Bolonia»⁴⁴.

En agosto de 1783 Díaz de Valdés y Nicolás Laso solicitan conjuntamente el goce del sueldo entero (una tercera parte se la quedaba el jubilado) al inquisidor general⁴⁵. Relatemos los antecedentes. Nicolás ocupa la plaza «pensionada» que el inquisidor, licenciado don Manuel Guell, había dejado por jubilación el 22 de julio de 1778, a quien se le asignó como pensión la tercera parte del sueldo, que dejaría de percibir su sustituto. El 13 de abril de 1779 fue nombrado promotor fiscal el licenciado Manuel Díaz de Castro, quien fue trasladado a Valencia el 29 de mayo de 1781. Le sustituye en la «plaza pensionada» de Barcelona el licenciado don Antonio de la Mota y Prado, «el cual fue ascendido al de Granada el 22 de marzo de 1783, y entró en su lugar el licenciado Don Nicolás Rodríguez Laso, previniéndose en el título de promotor fiscal de Barcelona, que se le despachó en 2 de abril del mismo año de 83, le acudiese el receptor con el salario que le correspondía, según se previno al tribunal en carta de 13 de abril de 1779, reducida a que se le conservaba una tercera parte de él, por razón de sus servicios, al referido Señor Guell, durante su vida».⁴⁶

Por eso, la concesión de «voto de inquisidor», que Nicolás recibe en noviembre de 1783, tiene su importancia administrativa, puesto que no es lo mismo ser «promotor fiscal», título con el que llega a Barcelona, que «fiscal inquisidor», pero tuvo nulos efectos económicos.

⁴⁴ Archivo del Colegio de España, *Series Epistolarum*, Cartas Comunes, Caja XIX, documento 866. Cf. BERTRÁN ROIGÉ, Primo: *Catálogo del Archivo del Colegio de España*, Bolonia, 1981, p. 376.

⁴⁵ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2173.

⁴⁶ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 3.

El segundo inquisidor, Díaz de Valdés, tenía el mismo problema de ocupar una «plaza pensionada», por lo que ambos solicitan aumento de sueldo en un memorial fechado el 14 de agosto de 1783⁴⁷. Notar que Nicolás, a pesar de ser simple fiscal, tiene el mismo sueldo que el segundo inquisidor de 737 libras. Ese mismo día, el inquisidor más antiguo, Manuel de Mena, informa favorablemente la representación de sus dos colegas:

«Estimamos justa su solicitud, pues es cierto que son cortos los sueldos de los inquisidores en una ciudad como Barcelona, y mucho más descontándoles la tercera parte para los jubilados. El tribunal puede sufrir que se les abonen por entero, por haber fondos bastantes para acudir a este y demás cargos, pues lo que piden no pasa de 490 libras y 4 sueldos, para los dos»⁴⁸.

Tres días después, 17 de agosto, Laso redacta la carta que, firmada y rubricada por los dos solicitantes, se envía al inquisidor general, Felipe Bertrán:

«Excelentísimo Señor:

Don Pedro Díaz de Valdés, inquisidor 2º, y don Nicolás Rodríguez Laso, fiscal de este Santo Oficio, han representado lo que contiene la adjunta copia a este Tribunal, quien parece lo remite a esa Superioridad, informando lo conveniente.

Y en su consecuencia, suplica a Vuestra Excelencia se sirva favorecerles en esta solicitud, atendiendo sus justas razones.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. los muchos años que la Cristiandad ha de menester.

Barcelona y agosto de 1783

Excelentísimo Señor.

A. L. P. de V. E.

Don Pedro Díaz de Valdés. Don Nicolás Rodríguez Laso [firmas autógrafas con rúbricas]

Excelentísimo Señor Obispo de Salamanca, Inquisidor General»⁴⁹.

No nos consta si la Suprema les subió el sueldo a los dos inquisidores, pero el tema resucita en marzo de 1786 para enfrentar a Díaz de Valdés y Laso.

El 23 de marzo de 1786 muere el licenciado don Manuel de Guell y Serna, antecesor en la plaza pensionada ocupada por Laso. El 24 el tribunal de Barcelona comunica la noticia a la Suprema y el mismo día el segundo inquisidor, Díaz de Valdés (que ocupaba la plaza pensionada por jubilación del inquisidor Baldrich), solicita a la Suprema la tercera parte del sueldo que gozaba el difunto, por considerarse el segundo en antigüedad, «con posesión muy anterior al señor inquisidor fiscal» (Laso).

⁴⁷ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2173. Este mismo documento aparece firmado y rubricado por los dos inquisidores en el Legajo 2174, Exp. 3.

⁴⁸ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 3.

⁴⁹ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2173.

Al día siguiente, 25 de marzo, Laso escribe una carta (no instancia) dirigida directamente al «Ilustrísimo Señor Don Agustín Rubín de Ceballos para notificarle el fallecimiento de Guell, sin aludir a la cuestión económica»⁵⁰.

El 5 de abril, el secretario de Cámara del inquisidor general, contesta a los dos pretendientes. De una manera fría a Díaz de Valdés: «que por ésta [el inquisidor general] quedaba enterado del recurso que había hecho al Consejo sobre que se declarase la duda que se le ofrecía acerca de la tercera parte del sueldo de su plaza».

La respuesta dada a Nicolás Laso es más cálida. Le informa que su colega Díaz de Valdés había recurrido al Consejo «solicitando se declarase pertenecerle (como a más antiguo) la tercera parte de sueldo que vacó por muerte del licenciado don Manuel de Guell, inquisidor jubilado, cuya resolución había estimado Su Ilustrísima dejarla al arbitrio del Consejo. Que [Laso] podría exponer en éste lo que acreditase su preferencia. Que Su Ilustrísima le tenía presente y apetecía complacerle en cuanto tuviese arbitrio»⁵¹.

El 15 de abril contraataca Laso con una representación contundente en la que vemos las maneras de un magnífico abogado:

«Muy Poderoso Señor:

Don Nicolás Rodríguez Laso, inquisidor fiscal del tribunal de Barcelona, hace presente a V. A. con todo respeto:

Que por carta orden del Excelentísimo Señor Inquisidor General Don Felipe Bertrán, de 13 de abril de 1779, consta que para la plaza vacante por jubilación de don Manuel Guell fue nombrado don Manuel Díaz de Castro con la calidad de servirla por ahora con las dos terceras partes de salario pertenecientes a dicha plaza.

Por otra, de 20 de julio del mismo año, consta igualmente que para la plaza que resultó vacante por jubilación de don Francisco Baldrich fue nombrado don Pedro Díaz de Valdés, *con la calidad de que la haya de servir, por ahora, con el restante sueldo correspondiente a la misma, deducida la tercera parte de él, que está consignada durante su vida al citado don Francisco, por la cual, fenecida, entrará en el goce y percepción del todo por entero el expresado don Pedro.*

En la plaza de Guell ha venido a suceder el exponente, y por esto en sus títulos de fiscal e inquisidor, vistos, autorizados y rubricados por Vuestra Alteza, se le manda pagar el salario según y como se previno a este tribunal en dicha carta de 13 de abril, considerándosele sucesor necesario del referido jubilado Guell; así como a Valdés se le manda pagar en los suyos según la otra carta de 20 de julio, considerándole sucesor del jubilado Baldrich.

⁵⁰ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2175, Exp. 3.

⁵¹ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2175, Exp. 3.

En estos ciertísimos supuestos nadie dudaba ni podía dudar que correspondía reintegrarse el exponente en la tercera parte que le pertenece por la muerte de su antecesor, verificada en 23 del próximo pasado, pero ha entendido, no sin grandísima admiración, que su colega don Pedro Díaz de Valdés ha recurrido a Vuestra Alteza, solicitándola para sí, a título de antigüedad.

Ésta, habrá comprendido V. A. que no le puede dar un derecho concedido a otro y del que se halla expresa y repetidamente excluido por el tenor de sus mismos títulos y la citada cara de 20 de julio de 1779, que parece puesta de propósito para quitar aún la más remota cavilación en este caso, pues entonces ya veía la Superioridad que Castro era más antiguo y que el jubilado Baldrich, que tenía doce o catorce años más que Guell podría morir primero que éste; y con todo eso no quiso mandar que por muerte de cualquiera de los dos jubilados entrase en el sueldo por entero el más antiguo de los actuales que sirviesen en su lugar, sino que clara y determinadamente señala y fija a Valdés precisamente su derecho por muerte de su antecesor Baldrich, y no en otra forma, según la práctica y costumbre generalmente observada en todos los Cuerpos.

En suma, Señor, para no molestar la atención de V. A. con muchas reflexiones que su ilustrada sabiduría tiene presentes, se concluye que si don Pedro Díaz de Valdés solicitara dicha tercera parte por justicia, es constante que los referido documentos, que se podrán reconocer en los registros de la Secretaría de Cámara del Ilustrísimo Inquisidor General, se la niegan absolutamente; y si por gracia, ya conoce V. A. que es en conocido perjuicio de tercero.

En esta atención, espera el exponente se sirva V. A. mandar que en adelante le acuda el receptor con el sueldo entero que le corresponde.

Barcelona y abril, 15 de 1786.

Licenciado don Nicolás Rodríguez Laso»⁵².

El 17 de mayo informa el fiscal del Consejo, diciendo que los títulos de nombramiento de los dos inquisidores de la disputa no arrojan toda la luz que se necesita y que debe ser la única voluntad del inquisidor general la que fije la resolución según su mejor criterio. Se trata el asunto en los Consejos del 19 y 28 de junio de 1786, declarándose en este último, con asistencia del inquisidor general, «tocar y pertenecer al inquisidor don Nicolás Rodríguez Laso la tercera parte del sueldo, que por jubilación gozaba el inquisidor don Manuel Guell»⁵³.

Nicolás tuvo el sueldo íntegro de inquisidor desde junio de 1786, por lo que, junto a los más de 25.000 reales que le rentaban los dos beneficios eclesiásticos de Cuenca y a la mejor situación económica de los tribunales provinciales gracias a inteligentes inversiones, Nicolás no tuvo apuros económicos hasta la Guerra de la Independencia y se permitió el lujo de participar en la fundación de un

⁵² A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 3.

⁵³ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 3.

mayorazgo en su pueblo natal de Montejo en 1786, y de hacer un viaje a Francia e Italia de 12 meses de duración (15 de mayo de 1788 a 15 de junio de 1789), como veremos. Pero su economía fue empeorando al ritmo de los nuevos tiempos. En 1799 Nicolás será uno de los encargados de la venta forzosa de la mayor parte de las fincas poseídas por la Inquisición valenciana. En 1808 Napoleón confisca todas las propiedades del Santo Oficio, dando el golpe final a su estabilidad financiera⁵⁴. El proceso revolucionario de 1808 a 1814 afectó gravemente a los ingresos procedentes de los beneficios de Cuenca, de manera que en 1814 eran inexistentes. Las mayores dificultades económicas de Nicolás se dieron entre 1808 y el final de su vida, aunque no es probable que fueran importantes, pues como «inquisidor primero» manejaba todos los fondos inquisitoriales entre 1814 y 1820 y veremos que la Inquisición valenciana tuvo la habilidad de conservar algunos bienes inmuebles hasta 1820. Nicolás nunca pasó apuros económicos como demuestra el hecho de que en su testamento dejase 350 escudos para un solemne funeral.

Los nueve años que Laso vivió en Barcelona, quizá, fueron los más brillantes de su existencia. Fue la vida de un auténtico abate ilustrado. De estos años es el único retrato que conservamos, la cofundación del mayorazgo e incluso pudo comprar un cáliz de oro con sus iniciales y el emblema inquisitorial de Cataluña⁵⁵.

Nicolás abandona el tribunal catalán a mediados de 1792, pero su recuerdo permanece entre sus dos irreconciliables compañeros, los inquisidores Mena y Díaz de Valdés. La Suprema se vio obligada a formar un expediente sobre «personalidades distintas» entre ambos inquisidores. Díaz de Valdés escribe el 2 de septiembre de 1797, quejándose de su colega: «Siempre creí que un inquisidor, aunque Segundo, es inquisidor y que el Decano, por serlo, no debe creer que manda sólo, y sí que el Instituto le pone para proceder un compañero, a quien ha de tratar como tal y no como a un inferior». La réplica de Mena, fechada el 27 del mismo mes, alude a Nicolás Laso, después de narrar los «repetidos sinsabores que [Díaz de Valdés] me ha hecho padecer en el discurso de tantos años, llevándolos con el mayor sufrimiento, ahogándolos en su pecho [el de Mena] a costa de su salud», ruega a la Suprema que «tome los más exactos informes en esta ciudad [Barcelona] de su conducta [la del que subscribe, Mena], genio, carácter y de los de mi dicho colega [Díaz de Valdés], sobre que también podría informar el inquisidor fiscal de Valencia [Laso], como con-colega que fue por muchos años y pudo observarlo bien»⁵⁶.

Cuando se estudie la psicología del inquisidor Pedro Díaz de Valdés, amigo de Jovellanos, tal vez se descubra que era menos equilibrada de lo normal y que reñía hasta con los jubilados. No es de extrañar que Nicolás pidiese el traslado a un tribunal más tranquilo.

⁵⁴ KAMEN, Henry: *La Inquisición Española*, Alianza Editorial, 1973, pp. 164-65.

⁵⁵ Debemos esta información a don Baltasar Guevarra Rodríguez - Laso. Por disposición de sus testamentos, realiza dos en 1808 y 1816, dicho cáliz pasó a la parroquia de Montejo.

⁵⁶ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 9.

1.7.2. Los Laso fundan un «vínculo perpetuo» en 1786.

La pujanza vital, profesional y económica de Nicolás Laso en su estancia catalana coincide con la de la familia, de manera que se vio implicado en la fundación de un «vínculo perpetuo», con unas características muy similares a las de un auténtico mayorazgo.

Sin entrar en la abundante literatura e intentos de reforma de los mayorazgos que circulaba a fines del siglo XVIII, recordemos que los auténticos ilustrados pensaban que los mayorazgos y otras vinculaciones eran «perjudiciales al Estado, a la labranza y a la población»⁵⁷, y en consecuencia, debían suprimirse totalmente o solamente podrían mantenerse «para la conservación de la nobleza», pero no los creían justificables fuera de ella.

A pesar de este ambiente contra los vínculos, el 3 de marzo de 1786, el arcediano don Nicolás Martín Laso se persona ante el notario salmantino Bernardo Peti y Montemayor para otorgar una escritura de fundación de vínculo perpetuo⁵⁸.

De los tres clérigos cofundadores, el arcediano fue quien llevó el peso de la constitución y el inquisidor, alejado en Barcelona, parece que se limitó a dar el consentimiento a la vinculación:

«En el nombre de Dios Todopoderoso, amen: Conste por esta escritura de fundación de vínculo perpetuo que yo D. Nicolás Martín García Laso, canónigo y arcediano de Monleón, dignidad de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Salamanca, por mí mismo y a nombre del licenciado don Nicolás Rodríguez Martín del Consejo de S. M., inquisidor del Santo Tribunal de Barcelona, y el doctor don Simón Rodríguez Martín, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia de Ciudad Rodrigo, mis sobrinos, de quienes tengo poder en bastante forma para lo que se dirá, cuyos poderes que he aceptado...»

Puestos a buscar justificación a la fundación de este vínculo, sólo encontramos, además de la vanidad de familia, el deseo del viejo arcediano de Monleón de asegurar el derecho de propiedad del patrimonio familiar y blindarlo contra cualquier defecto de gestión⁵⁹, puesto que él ya era viejo y sus sobrinos, también clérigos, no podían gestionarlo directamente por sus lejanos destinos.

⁵⁷ ASO Y MANUEL: *Instituciones del Derecho Civil de Castilla, enmendadas, ilustradas y añadidas conforme a la Real Orden de 5 de octubre de 1802 por el doctor don Joaquín María Palacios, catedrático de Prima de Leyes del Reino de la Universidad de Huesca*, séptima edición, Madrid, 1806, t. I, p. 225.

⁵⁸ Conservamos una copia certificada de la escritura de la constitución del vínculo, fechada en Salamanca, el 22 de marzo de 1786: «Corresponde esta copia con la escritura de fundación de vínculo que original en mi poder y oficio queda en el registro de este año de la fecha y en papel el sello cuarto de a veinte, a que me remito. Y en fe de ello la signo y firmo a instancia del otorgante en sesenta y dos foxas, la primera de un pliego papel del sello mayor y las siguientes de papel común rubricadas por mí. Salamanca, veinte y dos de marzo, año de mil setecientos ochenta y seis. En testimonio de verdad. Bernardo Peti Montemayor». Archivo particular de Don Baltasar Guevara Rodríguez Laso (Salamanca).

⁵⁹ ARTOLA, Miguel: *Antiguo Régimen y revolución liberal*. Ariel, Barcelona, 1983, p. 96.

1.7.3. *Un fiscal inquisidor que viaja por Europa (1788-1789)*

Entre el 15 de mayo de 1788 y el 15 de junio de 1789 Nicolás realiza un viaje a Francia e Italia. Viaje que se prolongó más de lo previsto. El pretexto fue el acompañar a su hermano Simón a tomar posesión del rectorado del Colegio de Españoles de Bolonia. Salen de Barcelona el 15 de mayo de 1788 y, entran en Perpiñán el 18, donde observan que el aduanero estaba «leyendo en Pope», pasando por Montpellier (días 20-23), Lyon (días 24 de mayo al 2 de junio) y Auxerre (día 6) llegan a París el 7 de junio, donde permanecerán hasta el 15 de julio, casi cuarenta días.

A las doce de la noche del 15 de julio, los hermanos Rodríguez Laso abandonan París y llegan a Lyon el 20 a las cinco y media de la tarde, habiendo pasado por Montreaux (día 16). El 23 salen de Lyon camino de Turín, a donde llegan el 28 a las siete de la tarde, y allí permanecen hasta el 31. Visitan a las personalidades y las instituciones más importantes del reino saboyano.

Al día siguiente, 1º de agosto, llegan a Milán, donde tuvieron como cicerone al conde de Castiglioni: «A la noche, fuimos a ver al conde Luis Castiglioni, que llegó de campaña a las diez, y nos ofreció acompañar, desde el día siguiente, a ver las cosas más notables de esta ciudad», (Milán, 2 de agosto de 1788). Permanecen en Milán hasta el 7 de agosto.

El 8 visitan Parma y el 9 llegan a Bolonia, ciudad en la que Nicolás estará en tres ocasiones: del 9 de agosto al 22 de septiembre; del 11 de octubre al 30 de mismo mes y desde el 27 de abril de 1789 hasta el 25 de mayo en que regresa a España.

Entre el 22 de septiembre y el 11 de octubre realiza una excursión hasta Venecia, acompañado del escritor, ex-jesuita, Pedro de Montengón, visitando Ferrara (23-24), Venecia (25 de septiembre al 7 de octubre) y Padua (día 8). El embajador en Venecia y su señora reciben muy cordialmente a Laso.

Nicolás Laso, acompañado del colegial Fernando Queipo de Llano, sale de Bolonia el 30 de octubre de 1788 y, pasando por Imola y Faenza (día 30), Rímmini y Pesaro (día 31), Ancona y Loreto (1 de noviembre), Tolentino (día 2) y Espoletto (día 3), entra en Roma el 4 de noviembre a las cuatro de la tarde, donde permanece hasta el 2 de marzo en que viaja hacia Nápoles, a donde llega el 5, habiendo pasado por Terracina (día 3). La estancia en Roma se prolongó más de lo previsto por la enfermedad de Queipo, lo que obligó a que Laso solicitase una «prorroga de licencia de ausencia» al inquisidor general:

«Exmo. Sr.:

Muy Señor mío y venerado Jefe: Doy a Vuestra Excelencia la enhorabuena por la gracia de la Gran Cruz, deseándole otras merecidas satisfacciones.

Con motivo de haber caído gravemente enfermo don Fernando Queipo de Llano, colegial de Bolonia, mi compañero de viaje, no he podido pasar a Nápoles. Y cumpliendo mi prórroga el 15 del que viene, ruego a Vuestra Excelencia se digne ampliarme el tiempo que fuere de su agrado.

Nuestro Señor guarde a V. Excelencia muchos años.
 Roma y febrero, 11 de 1789.
 Exmo. Señor.
 Besa la mano de Vuestra Excelencia su más atento y reconocido capellán.
 Nicolás Rodríguez Laso.
 Exmo. Señor Obispo de Jaén, Inquisidor General»⁶⁰.

Al margen aparece la resolución del obispo de Jaén: «Madrid, 3 de marzo de 1789. Su Excelencia concede al contenido la prórroga que pide por el tiempo de tres meses». Es decir, Laso puede estar fuera de Barcelona hasta el 15 de junio.

Nicolás regresa de Nápoles el 26 de marzo y abandona definitivamente la Ciudad Eterna el 14 de abril. El 17 están en Siena, el 19 en Pisa, el 20 en Liorna, el 21 en Lucca, el 22 en Pistoya. Entre el 23 y el 27 de abril visitan Florencia, entrando a media tarde del último día en Bolonia. Abandona Bolonia el 25 de mayo, acompañado por el colegial Queipo de Llano, hijo del conde de Tovenno, y pasando por Parma (días 25-26), Colorno (día 27), Plasencia (día 28), Génova (30 de mayo, donde tuvieron por cicerone al abate don Xavier Lampillas), embarcan para Antibes el 1 de junio, pero un temporal los hace desembarcar en Niza, desde donde continúan por tierra hasta Barcelona. Pasan por Tolón (4 y 5 de junio), Marsella (días 6-7), Tarascón (día 8), Narbona (día 10), Perpignan (días 10-11), Figueras (día 12), Gerona (día 13), Pineda (día 14) y Mataró, donde «me esperaba el señor don Gabino de Valladares y Mesía, obispo de Barcelona, mi especial favorecedor, acompañado del señor don Francisco Zamora, oidor de esta Real Audiencia» y otros amigos. El 15 de junio, «a media tarde, llegué, en compañía de su Ilustrísima, a mi casita en la calle de San Pere Més Alt a descansar, después de trece meses justos que duró mi viaje». Nicolás agotó todo el tiempo concedido por el inquisidor general para su viaje.

Fue un viaje particular, pero al mismo tiempo patriótico y reformista, guiado por el afán de Laso de comparar lo que ve fuera de España con referentes españoles. Al fin y al cabo, el viaje es comparación y el viaje al extranjero es comparación para la reforma de lo propio. Laso siente dolor cuando lo español no es respetado. Por eso comenta al visitar el 7-III-1789 el convento de Trinitarios Calzados Españoles de Nápoles: «Estando en la celda del padre Ministro vinieron a comunicarle la denuncia hecha contra el mismo convento, solicitando se haga parroquia. Con este motivo hablamos mucho acerca del sistema actual de destruir en esta Corte todos los establecimiento españoles, cuyo nombre va perdiendo su antigua estimación».

1.7.4. Periodo verano 1789-verano 1792.

Una constante de la biografía de Nicolás Laso fue la suerte o la perspicacia de pasar desapercibido en los momentos conflictivos.

⁶⁰ AHN, *Inquisición*, legajo 2175, exp. 6.

Estaba fuera de España en 1788-1789 cuando la malísima cosecha motivó el aumento del precio del pan y otros productos de primera necesidad y se vio libre del motín de los «rebomboris», desencadenado en Barcelona durante los meses de febrero-mayo de 1789⁶¹.

Cuando estalla la guerra contra la Convención Francesa, el 7 de marzo de 1793, Nicolás llevaba más de medio año en Madrid, lejos del escenario bélico.

En el mes de julio de 1789 volvemos a registrar la firma de Nicolás Laso en los documentos emitidos por el tribunal de Barcelona⁶².

Durante el resto del año 1789 encontramos ecos abundantes del viaje a Francia e Italia. Nicolás recibe cartas y objetos que había comprado y que, como es lógico, no podía traer en la diligencia. En el plano artístico, el pintor Buenaventura Salesa será su corresponsal italiano, a juzgar por la carta que éste le escribió desde Roma el 5 de agosto⁶³.

Según Aguilar Piñol, el 6 de noviembre de 1789 vemos a Nicolás pronunciar otro *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la lengua griega* en la Academia de Buenas Letras de Sevilla⁶⁴. Examinada el acta de ese día, no hubo tal lectura. El error está provocado porque el discurso de 1765 está encuadrado entre los papeles de 1789.

Los tres años siguientes al regreso del viaje (verano de 1789-verano de 1792) fueron de intensa actividad censora para Laso, pues el tribunal de Barcelona, por su cercanía a la frontera, debía controlar la ola de fugitivos, neutralizar el proselitismo revolucionario de los agentes y la propaganda francesa y hacer cumplir una serie de órdenes antirrevolucionarias, emitidas por el atemorizado gobierno de Floridablanca.

El 25 de agosto de 1790, Nicolás y los otros dos Inquisidores de Barcelona acusan el recibo de los ejemplares del nuevo *Yndice Expurgatorio*⁶⁵. Ese verano lo emplean en dar cumplimiento a la orden del inquisidor general de 30 de junio «para celar si algunos extranjeros, domiciliados en este Principado a título de comercio o en calidad de transeúntes, vertían y esparcían proposiciones inductivas a insurrección y libertad». Despachadas circulares a los puertos y pueblos donde había franceses y recibidas numerosas delaciones, el tribunal de Barcelona acuerda el 3 de octubre acusar a dos franceses, domiciliados en San Feliu de Guixols, el comerciante Jaques Jordá y el negociante Sebastián Vidal⁶⁶.

⁶¹ REGLÁ, Juan: *Historia de Cataluña*, Alianza Editorial, Madrid, 1978, p. 155. También CASTELLS, Irene: «El rebomboris del pa de 1789 a Barcelona», en *Recerques*, I (1970), pp. 51-81.

⁶² A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2175, Exp. 6.

⁶³ Copia en el Archivo particular de Don Baltasar Guevara Rodríguez-Laso. Carta de Salesa a Laso, Roma, 5 de agosto de 1789.

⁶⁴ Rodríguez Laso, Nicolás: *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la lengua griega*. Leído el 6 de noviembre de 1789. Sevilla, Academia de Buenas Letras, Tomo XIV (ff. 218-227).

⁶⁵ «Se han recibido los tres ejemplares del nuevo *Yndice Expurgatorio* que V. A. ha mandado se remitan a este tribunal. Y se les ha dado el destino que nos ordena. Y luego que lleguen los que con fecha de 13 de agosto V. A. manda se remitan al Santo Oficio de la Inquisición de Palma en el Reino de Mallorca, se dará el debido cumplimiento a la primera proporción a la orden de V. A. [...] Barcelona, 25 de agosto de 1790», A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 5.

⁶⁶ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2175, Exp. 7.

El palacio inquisitorial catalán también había quedado envejecido en su decoración, por lo que Nicolás y sus dos compañeros ocupan el verano de 1791 en renovarla. La carta del 8 de junio enviada al Consejo de la Suprema es muy expresiva: «Hace muchos años que está indecentísima la colgadura de damasco de la sala de este tribunal y el dosel, y habiendo tirado hasta ahora a fuerza de remiendos, han llegado al extremo de no poder servir. En esta atención esperamos que V. A. se sirva darnos permiso para renovarlo, en que procuraremos sea con toda economía posible»⁶⁷. La Suprema termina autorizando, el 27 de agosto, un gasto de 1333 libras, equivalentes a 14.341 reales.

Nicolás pide permiso para ausentarse de Barcelona el 21 de julio de 1792:

«Excmo. Señor: Don Nicolás Rodríguez Laso, inquisidor fiscal del Santo Oficio de Cataluña, con el mayor respeto hace presente a Vuestra Excelencia hallarse con varios asuntos importantes de su familia, que le precisan pasar a esa Corte y a su país, por lo que suplica a Vuestra Excelencia se sirva concederle su licencia para el término que fuere de su superior agrado, no hallando inconveniente en ello.

Gracia que espera alcanzar, etc.
Barcelona y julio 21 de 1792.
Excelentísimo Señor.
Nicolás Rodríguez Laso»⁶⁸.

Al margen aparece la resolución del inquisidor general del 1 de agosto, por la que se le concede un permiso de tres meses.

Nicolás debió abandonar definitivamente Barcelona a finales del verano de 1792, pues el 8 de agosto de 1792 encontramos su firma⁶⁹. Sin embargo, la firma de Laso ya no aparece el 26 de septiembre⁷⁰.

Nicolás abandona el tribunal catalán, pero hemos visto que, años después, su recuerdo era invocado entre sus dos irreconciliables compañeros como elemento pacificador.

1.7.5. Un inquisidor fiscal de Barcelona con permiso en Madrid (verano de 1792 - verano de 1794)

Oficialmente Nicolás siguió siendo fiscal inquisidor del tribunal de Cataluña hasta junio de 1794, pero Laso permaneció, alrededor de dos años (verano de 1792-verano de 1794), con permiso en Madrid, dedicado a sus tareas como académico de la Historia (el 11 de junio de 1794 pronuncia el *Elogio histórico del*

⁶⁷ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 6.

⁶⁸ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2175, Exp. 9.

⁶⁹ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2175, Exp. 9.

⁷⁰ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 7.

*Excelentísimo señor Duque de Almodóvar*⁷¹) y frecuentando el contacto con sus amigos filojansenistas. También debió tratar mucho al nuevo inquisidor general, el monje benedictino e infatigable historiador fray Manuel Abad Lasierra, trabajándose el traslado al tribunal de Valencia, más pacífico y cercano a sus beneficios de Cuenca y a su viejo amigo Antonio Palafox.

Nicolás Laso pasó todo el generalato de Abad Lasierra junto a él en Madrid, aunque no sabemos con qué tareas concretas. Laso era un alto funcionario inquisitorial, ideológicamente muy afín al inquisidor general Abad Lasierra con los mismos planteamientos filojansenistas. Lógicamente no podía estar inactivo con un largo permiso de dos años a cambio de nada.

Da la impresión de que Nicolás Laso fue lo que hoy llamaríamos un «asesor» y que destituido su jefe inmediatamente cesa. Las fechas son un indicio. El 3 de junio de 1794, Godoy le pide al arzobispo de Selimbria que presente su dimisión, cosa que ejecuta el día 17. Nicolás fue nombrado inquisidor fiscal del tribunal de Valencia por Abad Lasierra el 29 de marzo de 1794, aunque no toma posesión en Madrid hasta el 20 de junio del mismo año, tres días después de haber cesado el inquisidor general. El 13 de septiembre se presenta en el tribunal de Valencia y empieza a ejercer⁷².

Laso se libró de los difíciles momentos que vivió la región catalana con motivo de la guerra contra la Convención (marzo de 1793-julio de 95), pudo participar en la lucha ideológica en torno al Santo Oficio y moverse por la Corte con total libertad, pues durante el mandato del inquisidor general Abad Lasierra «las censuras de los libros referentes al Sínodo [de Pistoia] se interrumpen casi del todo»⁷³.

Sin duda, la principal actividad de Laso fue cultivar las amistades, en especial el salón de la condesa de Montijo, viuda desde 1790, pero en el cenit de su triunfo en la sociedad madrileña⁷⁴, y «conspirar» para lograr el cambio de destino hacia Valencia.

1.8. Nicolás, Inquisidor Fiscal de la Inquisición de Valencia (1794-1820).

El nombramiento de Laso para el tribunal de Valencia coincide con el nombramiento del cardenal Lorenzana como inquisidor general. El 27 de septiembre de 1794 el primer inquisidor de Valencia, Matías Bertrán, avisa a Lorenzana de la

⁷¹ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Elogio histórico del Excelentísimo señor Duque de Almodóvar. Director de la Real Academia de la Historia: leído en junta de 11 de julio de 1794 por Don—, académico correspondiente e Inquisidor de Valencia*. Madrid, Sancha, MDCCCV [1795], XXI pp. 20 cm.

⁷² A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro n.º. 3 «Libro de las cartas para el Consejo de la Santa General Inquisición y del Excelentísimo Señor Inquisidor general, que empieza en el año MDCCLXXXV», folio 105.

⁷³ TOMSICH, María Giovanna: *El jansenismo en España, Siglo XXI*, Madrid, 1972, p. 86.

⁷⁴ Entre otros asistían por estos años don Pedro de Silva, hermano del marqués de Santa Cruz, Vargas Ponce, Meléndez Valdés, Martín Fernández Navarrete, Mariano Luis de Urquijo, José Mazarrero, etc. DEMERSON, Paula de: *María Francisca de Sales Portocarrero*, pp. 101-123

llegada del señor inquisidor fiscal, licenciado don Nicolás Rodríguez Laso: «Eminentísimo Señor: Habiendo llegado a esta ciudad del licenciado don Nicolás Rodríguez Laso, presentó en la mañana del día 13 de los corrientes el título de inquisidor fiscal de este Santo Oficio, concedido por el Ilustrísimo Señor Inquisidor General Arzobispo de Selymbria»⁷⁵.

Observemos que Laso fue nombrado fiscal inquisidor de Valencia por Abad Lasierra, un Inquisidor General muchos más liberal que su sucesor el cardenal Francisco de Lorenzana, arzobispo de Toledo. Es evidente que Laso continuaba estrechamente ligado al grupo más jansenista y liberal de nuestros ilustrados.

Los años 1794 al 1799 los pasa Laso tranquilamente en Valencia viendo como Godoy se rodeaba de ministros ilustrados más o menos filojansenistas, quienes terminarán siendo totalmente desalojados del poder a finales de 1800. La fecha simbólica es el 12 de enero de 1801 cuando los tradicionalistas lograron publicar la bula papal *Auctorem fidei* contra los jansenistas religiosos, retenida y prohibida su entrada en España desde 1794.

La actividad más importante de Laso en 1799 fue el cumplir con la venta de las fincas de la Inquisición de Valencia. El 5 de noviembre de 1799 Laso informa al Inquisidor General: «Concluidas todas las diligencias para el justiprecio de las fincas de esta Inquisición y presentadas y aprobadas en Junta de Hacienda, se ha acordado en ella que se dé cuenta a Vuestra Alteza y que se le remita, como lo hacemos, la adjunta relación»⁷⁶.

El jansenista Nicolás tiene que adaptarse a los nuevos tiempos que, después del fracaso de la generación de los ilustrados, venían marcados por la reacción del partido clerical. No tiene inconveniente en firmar un edicto contra el sínodo de Pistoya, cuyas actas el mismo Nicolás podría haber traducido en 1787⁷⁷.

Como buen funcionario, Laso desarrolla el rutinario trabajo que sus superiores le ordenan, pero la función de fiscal era bastante agotadora. Por eso el 3 de octubre de 1803 solicita al Inquisidor General que nombre otro fiscal, alegando los 22 años que ya había desempeñado ese cargo⁷⁸. Tendrá que esperar más de dos años para que le manden un sustituto. El 23 de noviembre de 1805 se comunica la llegada del nuevo inquisidor fiscal, el bachiller don Francisco de la Encina⁷⁹.

Durante los años 1809 y 1810 no hay correspondencia con Madrid, ocupado por José I, cuyo hermano el emperador Napoleón había suprimido la Inquisición en diciembre de 1808.

De 1811 solo hay correspondencia con la Suprema desde el 2 de febrero hasta el 18 de junio, suficiente para atestiguar que Nicolás continuaba en Valencia, como máximo sostenedor de la institución inquisitorial⁸⁰.

⁷⁵ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro n.º 3, folio 105.

⁷⁶ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro n.º 3, ob. cit., f. 190.

⁷⁷ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro n.º 3, ob. cit., ff. 232v-233r.

⁷⁸ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro n.º 3, ob. cit., f. 288.

⁷⁹ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro n.º 3, ob. cit., f. 330.

⁸⁰ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro n.º 4, ob. cit., ff. 51-55.

En los años 1812 y 1813 no se registra correspondencia entre los tribunales de Valencia y la Suprema. Cuando se reanuda el 9 de agosto de 1814, el licenciado don Nicolás Rodríguez Laso aparece como «inquisidor más antiguo»⁸¹.

Sin duda fue el encargado de restablecer el mecanismo del aparato inquisitorial valenciano. Durante los años 1815 al 1819 Nicolás Rodríguez Laso es oficialmente el máximo responsable de la Inquisición de Valencia, participando de lleno en la tareas represivas encomendadas. Como inquisidor decano era el responsable de dar los informes sobre las persona sospechosas, aunque los liberales valencianos sabían que los inquisidores Encina y Toranzo eran los personajes verdaderamente ultrarraccionarios del tribunal. También era el responsable económico. Por ejemplo, el 24 de febrero de 1816 se lee en una carta enviada al Inquisidor de Madrid: «Ayer se presentó una letra de 10.000 reales librada contra nuestro colega don Nicolás Rodríguez Laso a la vista de la orden de Vuestra Alteza, y en el mismo día quedó satisfecho su importe, sacándose del arca de tres llaves. Lo que participamos a V. A. Valencia, 24 de febrero de 1816»⁸².

El último documento que hemos registrado, firmado por Laso en Valencia está fechado el 4 de diciembre de 1819, cuando ya tenía más de setenta y dos años.

Falleció el 5 de diciembre de 1820. Laso vivió discretamente durante el último año de su vida la revolución liberal de 1820, a lo largo del cual se suprimió la Inquisición y se liquidaron lo bienes que le quedaban. Cuando el 17 de marzo de ese año es encarcelada la plana mayor de la Inquisición valenciana (inquisidores Encina, Torezano, Montemayor y Royo), Laso no aparece en la lista de presos⁸³. Por su carácter o por sus ideas o por su avanzada edad, don Nicolás no inquietaba a los liberales exaltados.

2. NOTICIA DE LOS ESCRITOS DEL INQUISIDOR LASO.

Nicolás, que estuvo a punto de ser catedrático de Retórica en la Universidad de Salamanca, escribió poco. Sólo escribió discursos, los cuales fueron impresos posteriormente. Parece que sólo en su juventud Nicolás tuvo vocación de escribir con intención de publicar.

De toda su obra, la más importante es el *Diario de Don Nicolás Rodríguez Laso en el viaje de Francia e Italia*, Manuscrito fechado en Barcelona, 1789 y con su firma, 21 x 15 cm. 249 folios. Manuscrito de la colección «Hesperia», nº 84, custodiado en el Monasterio de Cogullada (Zaragoza), que próximamente daremos a la prensa, convenientemente anotado y analizado. Se trata de un delicioso relato del viaje por Francia e Italia, realizado desde el 15 de mayo de 1788 hasta el 15 de junio de 1789, en el que refleja la vida cultural, política, religiosa,

⁸¹ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro nº. 4, ob. cit., f. 56.

⁸² A. H. N., *Inquisición*, Legajo 504, Caja 2, libro nº. 4, ob. cit., f. 117.

⁸³ BOIX, Vicente: *Historia de la ciudad y reino de Valencia*, Imprenta de Benito Monfort, Valencia, 1845, tomo III, pp. 7-8.

artística y social de los lugares visitados. Se inspiró en el ejemplo de sus amigos e ilustres viajeros, Antonio Ponz, duque de Almodóvar y Francisco Zamora.

Reseñemos por orden cronológico sus escritos.

Entre las obras manuscritas, además del diario del viaje señalado, tenemos:

Año 1779. *Oración gratulatoria del señor don Nicolás Rodríguez Laso, presbítero, secretario de la cámara episcopal de Cuenca, visitador general y examinador sinodal de aquella diócesis y académico de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. Leída en la Junta de 12 de marzo de 1779*⁸⁴. Como su título indica viene a ser el discurso de ingreso de Nicolás como individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, que se lee en la Junta del día señalado.

Las obras impresas, por orden cronológico, son:

Año 1765. *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega, por Don ——. Colegial Trilingüe de la Universidad de Salamanca y Profesor de Griego y Leyes en ella. Ofrécelo a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. Salamanca, Nicolás Villagordo, 1765, 18 pp. 19 cm.* Fue escrito a los dieciocho años con la finalidad de hacer méritos para ser admitido en la Academia de Sevilla, cosa que consiguió. Quizá sea la única obra de Laso escrita pensando en su publicación inmediata.

Año 1766. *Poema pathético, que a la muerte del Rmo. P. M. Fr. Manuel Bernardo de Rivera, Trinitario Calzado, Doctor theólogo de la Universidad de Salamanca y su Cathedrático de Escoto, compuso Don——, Colegial Trilingüe, opositor a las Cátedras de Rethórica de la Universidad de Salamanca y Académico de Honor de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla...* Salamanca, Nicolás Villagordo y Alcaráz [1766], 28 pp. 20 cm. Dedicatoria. Censura del agustino Fr. Antonio José de Alba. Octavas en elogio del autor. Décima. Texto, en octavas. Nicolás Laso siempre tuvo muy buenas relaciones con la orden de los Trinitarios Calzados, de manera que durante su viaje a Italia se aloja en sus colegios.

Año 1789. *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega. Según la Bibliografía de Aguilar Piñal* existe en el archivo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla un discurso con la misma denominación que el escrito en 1765. Se trata del mismo discurso encuadernado entre los papeles de 1789.

Año 1794. *Elogio histórico del Excelentísimo señor Duque de Almodóvar, Director de la Real Academia de la Historia: leído en junta de 11 de julio de 1794 por Don——, académico correspondiente e Inquisidor de Valencia.* Madrid, Sancha, MDCCCV [1795], XXI pp. 20 cm. El único discurso que Nicolás pronunció como individuo supernumerario de la Academia de la Historia, ya que por sus destinos en Barcelona y Valencia, pudo ejercer muy poco como académico.

⁸⁴ Real Academia de la Historia, *Secretaría. Expediente personal de Nicolás Rodríguez Laso.*

Año 1798. *Oración que en la distribución de premios generales que celebró la Real Academia de San Carlos de Valencia el día 6 de diciembre de 1798 dixo Don—*. s.l. s.i. s.a.] [1798] 37 pp. 29 cm. Nicolás Laso, gran aficionado a las artes, había sido nombrado académico de honor de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos en junio de ese año.

Año 1798. *Oración en elogio de las Nobles Artes y de los artistas valencianos*. (En *Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes, establecida en Valencia con el título de San Carlos...* Valencia, Benito Monfort, 1799, pp. 28-65. Es el mismo discurso anterior.

3. RASGOS GENERALES DE LA PERSONALIDAD DEL INQUISIDOR LASO.

El secretario de la Inquisición madrileña, Fuster, nos da, en agosto de 1779, un primer retrato de Nicolás: «Tiene bastante talento, una conducta arreglada, vida recogida, de modo que al anochecer se retira a su casa, que mantiene con decencia en compañía de una tía suya. Está reputado por eclesiástico honesto y arreglado». Recordemos la semblanza dibujada por Fuster:

«En ejecución del decreto de V. S. de 17 del corriente mes y año, he tomado la correspondientes noticias sobre la vida, costumbres y demás circunstancias de don Nicolás Rodríguez Laso, que tiene gracia de comisario de este Santo Oficio, y en su virtud debo informar a V. S. que el expresado don Nicolás Rodríguez Laso es natural de Montejo, del obispado de Salamanca, que estuvo cinco años en el colegio de Trilingüe de la Universidad de dicha ciudad con beca de lengua griega, en la que se instruyó bastante, por cuyo respeto substituyó repetidísimas veces la cátedra de dicha lengua. Hizo oposición a la de Retórica. Obtuvo el grado de bachiller en la Facultad de Cánones. A poco tiempo de haber cumplido los cinco años de Colegio, el Ilustrísimo señor don Sebastián Flores Pavón, obispo de Cuenca, le eligió por su secretario de Cámara, cuyo empleo ejerció por espacio de cinco años y medio. El citado Prelado le dio dos beneficios simples de valor anual de cuatro mil ducados. Habiendo muerto el expresado señor, pasó a esta Corte con ánimo de permanecer en ella y deseoso de tener una ocupación propia de su estado sacerdotal, ha solicitado con las mayores ansias el ser ministro de este Santo oficio. Tiene bastante talento, una conducta arreglada, vida recogida, de modo que al anochecer se retira a su casa, que mantiene con decencia en compañía de una tía suya. Está reputado por eclesiástico honesto y arreglado. Tiene treinta y cuatro años de edad. Sus padres son labradores en dicho lugar de Montejo. Tiene un tío Canónigo y Dignidad de Arce-diano de Monleón de la Catedral de Salamanca.

Igualmente pongo en noticia de V. S. que nada resulta contra el dicho don Nicolás Rodríguez Laso de la corrección de registros de este Secreto.

Nuestro Señor guarde a V. S. los muchos años que la Cristiandad necesita. Madrid y agosto, 18 de 1779.

M. Y. Sor.

Joaquín Fuster, Secretario»⁸⁵.

Los ex-jesuitas de Bolonia dan a entender, en sus cartas, que Nicolás tenía un carácter algo altanero, sino orgulloso, y que no era la misma persona antes de ir a Roma que al volver, después de haberse entrevistado con José Nicolás de Azara, Antonio Despuig, el obispo Scipione Ricci y con las altas jerarquías políticas y religiosas del Vaticano. Ciertamente, Laso, experto en relaciones laborales con los gremios, a quien la Academia de San Carlos le encargaba la mediación en algunos conflictos, tuvo un carácter selectivo de las personas con que trataba, huía de los asuntos inútiles y rutinarios y no confiaba excesivamente en el comportamiento del vulgo: «el pueblo nunca piensa sino al tenor del impulso de sus sensaciones cualesquiera que sean y el vulgo va siempre con sus preocupaciones. Es preciso abandonar aquellas y desprenderse de éstas si se ha de juzgar con acierto acerca de la verdadera belleza. Pocos estarán en estado de juzgar, pero en verdad le bastan pocos, ya que ella pierde siempre entre la muchedumbre, y, aunque siempre augusta y majestuosa, frecuentemente queda ofuscada con fantasmas populares y totalmente desfigurada con brillantes quimeras» (Discurso de 1798)⁸⁶.

Laso se sentía cómodo en su profesión de inquisidor, tanto en su época jansenista como en los duros tiempos de la represión antiliberal, como demuestra el hecho de no pedir su jubilación y morir con más de 73 años como primer inquisidor de Valencia. Da la impresión de que fue en Barcelona en la década de 1783-1793 donde Nicolás Laso adquirió la plenitud vital y profesional, coincidente con la etapa de los 35 a los 45 años de su edad.

En el diario del viaje del día 23 de septiembre de 1788 hay un divertimento en el que Montengón define a Laso de «inquisidor». Con letra del novelista se lee: «Quiso el señor inquisidor que pusiese de mi pluma haber estado conmigo en la casilla que habito y en el cuartito donde compuse las *Odas*, el *Eusebio*, dedicado a su digno hermano, el *Atenor*, el *Mirtilo* y la *Eudoxia*, con las tragedias el *Guzmán el Bueno* y la *Hinsilce* o *Sacrificio de Aspar, hijo de Aníbal*».

Durante su viaje por Europa no parece querer ocultar su oficio de inquisidor, al menos en Italia. Uno de los objetivos del viaje es compilar información sobre el funcionamiento de la Inquisición en las distintas ciudades europeas; por eso, una de sus actividades es visitar a los inquisidores. Por ejemplo, el día 18 de agosto de 1788, en Bolonia, escribe: «Esta mañana la dediqué a ver el padre inquisidor, que se llama Fray Tomás Vicente Pani. Me enseñó la habitación destinada para el ofi-

⁸⁵ A. H. N., *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11.

⁸⁶ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes y de los artistas valencianos*. (En *Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes, establecida en Valencia con el título de San Carlos y relación de los premios que distribuyó en su junta pública de 6 de diciembre de 1798*, Valencia, Benito Monfort, Impresor de la Real Academia, 1799, p. 37.

cio, las cárceles secretas, la sala del Tribunal. Me dijo que la dotación consistía en cien escudos que da el señor arzobispo. Me informó del modo de proceder según la actual práctica de Italia y me dio un edicto».

El 24 de septiembre de 1788 se entrevista con el inquisidor de Ferrara: «Entramos en Santo Domingo, donde vimos la habitación del inquisidor, las cárceles en un corredor y patio circular, y demás digno de observación. Me dio edictos y formularios. Al subir la escalera de dicha habitación había esta inscripción: *Signori, qua vi est. entra sinza arme*».

El 30 de septiembre de 1788, visita la Inquisición de Venecia: «De allí, fuimos a visitar al padre inquisidor en su convento, llamado de *Castello*, el cual me recibió con particular atención y satisfizo con la misma a todas las preguntas que le hice sobre la constitución y método que se observaba en el Santo Oficio de aquella República⁸⁷. Me dijo, entre otras cosas, que el nombre del delator y testigos no se daba al reo ni al defensor, a imitación del modo de proceder del Gobierno en las denuncias secretas. Que al tribunal asistían el Nuncio de Su Santidad, el Patriarca, el referido inquisidor y tres senadores, los cuales, si eran de contrario parecer a la sentencia de los tres primeros, se levantaban de su asiento y se marchaban, impidiendo con este solo hecho su publicación, aunque ellos no tengan voto. Que a más de esto asistían, como consultores de las causas, el Vicario del Santo Oficio y el Auditor del Nuncio. Me dio varios edictos para formar idea de las fórmulas. El referido inquisidor se llama fray Juan Tomás Mascheroni».

El 22 -XII- 1788 Nicolás dedica la mañana a reconocer el archivo del Palacio de España: «Entre varios legajos hay dos que tratan de asuntos de la Inquisición y, especialmente, de la de Cataluña sobre la famosa disputa con la Diputación, acerca de los derechos del General, de que hay también muchos papeles en el Secreto de Barcelona».

El 22 de enero de 1789, recibe la visita del inquisidor de Roma: «Al llegar a casa, encontré al padre comisario del Santo Oficio, que venía a visitarme. Es un milanés honradísimo. Hablamos bastante del método de la Inquisición de Roma e Italia».

El 4 de febrero de 1789, cenando en casa de Azara, sonsaca la opinión sobre la Inquisición de los círculos cercanos al Papa: «Por la noche estuve en casa del ministro, donde se movió, entre algunos señores, la conversación sobre la Inquisición española, y conocí el modo de pensar generalmente en esta materia».

El 14 de mayo de 1789 vuelve a visitar al inquisidor de Bolonia el dominio Pani: «Por la mañana fui a Santo Domingo a ver al padre inquisidor, que me dio a entender pasaría a Comisario del Santo Oficio a Roma».

Laso siente gran alegría cuando encuentra algún libro interesante sobre su oficio de inquisidor: «Esta mañana hallé un libro que buscaba con ansia, y es: *Comentarium in Bullam Pauli III. Licet ab Initio, Datam anno 1542, qua Roma-*

⁸⁷ La Inquisición veneciana fue establecida en 1289, pero siempre estuvo bajo la vigilancia de la República.

nam inquisitionem constituit, et ejus regimem nom regularibus sed clero seculari commisit. MCCL. El autor es el padre Faure, ex-jesuita que murió en Viterbo» (Bologna, 23 de octubre de 1788).

Viendo la trayectoria vital del inquisidor Laso y sus preocupaciones principales a lo largo del viaje, podemos resumir que era un humanista convencido y un clérigo de costumbres irreprochables, a quien no se le ha podido documentar ningún episodio turbio. Su personalidad, que no presenta rasgos de excesiva brillantez por su tendencia a pasar desapercibida, podemos definirla por los siguientes rasgos: espíritu abierto a la cultura moderna, que en lo religioso se traduce en un filojansenismo que se irá desvaneciendo con la edad y con la turbulencia de los tiempos; intelectual trabajador, principalmente en los campos de la historia, de las Bellas Artes y del helenismo y pasión por la bibliofilia, relacionada con su función inquisitorial de censor de libros. Más específica del viaje a Europa es la curiosidad por conocer ambientes socio-religiosos distintos como la burocracia vaticana o el mundo de los jesuitas, francmasones, protestantes y judíos, grupos sociales expulsados de España, vigilados por la Inquisición y poco conocidos por Nicolás, quien sólo tenía 19 años cuando fue exilada la Compañía de Jesús, enemiga ideológica de los filojansenistas.

Nicolás Laso fue jansenista cuando pudo serlo, pero nos da la impresión de que su espíritu nunca dejó de ser «agustiniano» y partidario de la religiosidad interior, a pesar de ser una pieza del mecanismo inquisitorial.

En el párrafo final del *Elogio de las Bellas Artes* (1798) Nicolás manifiesta su admiración por los que podríamos considerar los modelos de su comportamiento vital, tanto en el proyecto de vida como en el ideario estético. Éstos eran Mayans, Pérez Bayer y Arias Montano⁸⁸: «¡Manes venerables de los dos hijos más esclarecidos que ilustraron en estos últimos días la Patria! Manes de Mayans y de Bayer, salid del silencioso albergue de vuestros sepulcros, y alegrad con los resplandores de vuestro numen este respetable congreso, como lo hacíais en otro tiempo con vuestra agradable presencia, y conduciendo, en compañía vuestra, aquel celebre Montano, que con los acentos más suaves endulzaba las fatigas de los artistas a quienes amaba tiernamente, formad armonioso coro con las Musas del Turia, que ya templan sus liras para cantar hoy ufanas el triunfo de las Bellas Artes»⁸⁹.

No cabe duda que Nicolás era un hombre cordial y agradecido. Después de visitar al infante de Parma, hermano de la reina María Luisa, en Colorno, el 27 de mayo de 1789, escribe: «El señor Infante me dejó prendado por su bondad, y jamás olvidaré este honor para pedir a Dios por sus felicidades».

La amistad para Nicolás Laso es un sentimiento noble y, en consecuencia, se debe ser exigente en la selección de los amigos y fiel en su conservación. Sus amigos (Pérez Bayer, Ponz, los condes de Montijo, el obispo Antonio Palafox, Felix Amat, Francisco Zamora, el obispo Gabino de Valladares y Mesía, los her-

⁸⁸ Mayans había editado la *Lección cristiana o tratado de los discípulos de Cristo* de Arias Montano (Valencia 1739 y 1781).

⁸⁹ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 65.

manos Azara, el impresor Monfort, etc) son gentes activas, inteligentes y contrarias a los prejuicios, la estupidez, la rutina y la desidia.

No se ha llamado la atención suficientemente sobre el papel del obispo de Barcelona, don Gabino de Valladares y Mesía⁹⁰, calificado por Nicolás Rodríguez Laso como «mi especial favorecedor», el día 15 de junio de 1789 cuando en compañía del oidor Francisco Zamora se adelantó hasta Mataró para recibir a nuestro inquisidor que venía de Italia. Este carmelita de la antigua observancia, fue elegido obispo de Barcelona desde 1775 hasta 1794. Este obispo coincidía con Laso en profesión, puesto que había sido inquisidor ordinario de Madrid hasta 1775, y en ideología religiosa filojansenista, no sólo como carmelita sino por sus contactos previos con la familia Montijo. En efecto, el 11 de febrero de 1774 firma la licencia para imprimir la traducción de la obra de Nicolás Letourneux (la primera edición francesa es de 1727), *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio y sobre la ceremonias con que la Iglesia le administra*, impresa en Barcelona por Pla, precedida de una carta del obispo Josef Climent, que sirve de prólogo. El censor Valladares precisa que no advierte nada contra la ortodoxia de la fe y las buenas costumbres en una obra que los jesuitas habían incluido entre las jansenistas⁹¹.

El obispo Valladares debía ser curioso intelectualmente y le da una roca de su pueblo (Aracena) a Laso para que lo examinen los naturalistas romanos. La mañana del 3 de febrero de 1789, en Roma, Nicolás cumple con el encargo: «estuve a ver trabajar un artífice en cristal de roca, con motivo de hacer reconocer un pedacito que yo llevaba de la Sierra de Aracena».

4. NICOLÁS RODRÍGUEZ LASO, HELENISTA

Hemos visto cómo Nicolás ingresó en el Colegio Trilingüe de Salamanca, en 1763, entre cuya docena de colegiales estaba don Manuel Sánchez Gavilán, «catedrático de Griego regente»⁹². Aunque sólo nos consta que estudió griego entre el curso 1765-1766⁹³ y el curso 1768-1769, estamos seguros que su estudio de la lengua griega era continuado y mucho anterior, desde el mismo momento de

⁹⁰ Don Gabino Valladares Mejía, carmelita de la antigua observancia, nacido en Aracena, diócesis de Sevilla, provincia de Huelva, el 25 de octubre de 1725, fue elegido obispo de Barcelona el 11 de septiembre de 1775 y consagrado el 29 de octubre del mismo año en la iglesia de los dominicos de Santo Tomás de Toledo, por el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana Butrón, asistido por Felipe Pérez Santa María, auxiliar de Toledo, y por Alfonso Marcos de Llanes, obispo de Segovia y protector de los hermanos Meléndez Valdés. Falleció el 13 de febrero de 1794. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio español (1700-1867)*, op. cit., p. 92.

⁹¹ Sobre las características y contenido del original de Letourneux, de la traducción de la condesa y de la carta prólogo de Climent, ver el capítulo «La traductora de las *Instrucciones sur le sacrement de mariage*», en DEMERSON, Paula de: *María Francisca de Sales Portocarrero*, pp. 247-259.

⁹² AUS. *Libros de Matrículas*, Libro 471, f. 14v.

⁹³ AUS. *Libros de Matrículas*, Libro 473, f. 18r.

ingresar en el Trilingüe, de lo contrario no se hubiese atrevido a publicar en 1765, a los dieciocho años de edad, el citado *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega*, ofrecido a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, la cual deseaba impulsar el estudio de los idiomas griego y hebreo, siguiendo la iniciativa de la época⁹⁴, lo que le valió ser nombrado Académico de Honor de la misma, el 20 de junio de 1766⁹⁵. En la portada se autodefine Laso como profesor de Griego y Derecho Civil en la Universidad de Salamanca. Se observa que ya en 1765 la dedicatoria está firmada por «Nicolás Laso», suprimiendo el apellido «Rodríguez», lo cual nos ayuda a comprender por qué muchos documentos inquisitoriales posteriores llevarán sólo la rúbrica de «Laso».

Este discurso es el fruto juvenil («primicia de mis talentos») de una seria formación y del deseo de ingresar en la prestigiosa Academia sevillana, fundada en 1752. Es menos retórico que otros discursos posteriores de Laso, por lo que parece más atractivo.

El discurso consta de dos parte, la dedicatoria a la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla (pp. 3-6) y el *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la lengua griega* (pp. 7-18).

En la dedicatoria se declara un hombre muy estudioso desde «mis años pueriles» y con una formación suficiente como para pretender estar entre los académicos: «Aprendí que para cualquier género de estudio o lectura, es necesaria alguna inteligencia de la lengua griega, latina y francesa. Consequila en poco tiempo y, habiendo gastado alguno en el gustoso y apacible estudio de las buenas letras, me hallo el día de hoy, ya que no abastecido de toda erudición necesaria, por lo menos con vivas ansias de conservar la poca que aprendí [...]. El corto caudal de mis estudios deseó incorporarse con Vuestras Señorías, como fuente de vasta y copiosa literatura para poder lograr en sus manantiales los preciosos tesoros de su comunicación erudita»⁹⁶.

No obstante, Laso procura no aparecer soberbio ante los académicos sevillanos («Es tan elevado el honor a que aspiró mi temeridad que temo me suceda igual desgracia que a Ícaro») ni como adulador («siempre hice vanidad de pretender los favores sin sobornar con lisonjas»). Confía en la fama que la Academia tiene en la promoción de jóvenes con talento, lo cual «me determinó a poner a los pies de Vuestras Señorías mi Discurso, con tal de que no desdeñe esta primicia de mis talentos».

El *Discurso*, propiamente dicho, es un encendido elogio de Grecia y de su lengua.

El primer párrafo es muy significativo: «Floreció la Grecia en ciencia y artes, dando enseñanza a todas las naciones del mundo y haciéndose representar domicilio y centro de bellas letras. Ella formó la gramática, retórica, filosofía, historia y poesía. La gramática le servía para el conocimiento de las letras. La retórica y

⁹⁴ AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Real Academia Sevilla de Buenas Letras...*, op. cit., p. 272.

⁹⁵ AGUILAR PIÑAL, Francisco: *La Real Academia Sevilla de Buenas Letras...*, op. cit., p. 315.

⁹⁶ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega*, p. 4.

filosofía para el gobierno de sus repúblicas. Llegó a estar llena de filósofos, oradores y poetas. Las cortes de Egipto, Siria, Macedonia y otras no necesitaban de cosa alguna tocante a estos estudios»⁹⁷.

Después de hacer una breve historia de la admiración que por la cultura griega sintieron los romanos, árabes, franceses, italianos y los españoles del siglo XVI («Nebrija, Francisco Sánchez de Brozas, Arias Montano, el Pinciano, Juan Vaz y Fernando Suárez»), concluye: «En España son hoy día tan pocos los [frutos] que se logran, que apenas hay tres españoles que sepan griego con toda perfección [...], pero el ver tan despegados de el estudio de esta lengua a los escolares de nuestra nación, me hace creer firmemente que ignoran su utilidad y necesidad. Ésta se ve con evidencia, no porque sola esta lengua por sí sea tesoro y fuente de erudición, sino porque la inteligencia de ésta y otras sirve como de introducción a todas las ciencias, pues por ella llegamos, sin trabajo, a conocer cosas que a otros costaron largas tareas»⁹⁸.

Laso aplica la necesidad de estudiar griego a diversos campos del saber: para el latinista, el teólogo, el jurista («¡Qué cosa más vergonzosa hay que leyendo los *Comentarios* de Vinnio y tropezar con una palabra griega, exclamando *Griego es, no puede leerse!*»), para el canonista, el filósofo y para el médico.

Laso rebate la opinión de los que se conforman con las traducciones, porque «es menester mucha gracia para traducir bien y apenas se hallan tantos traductores buenos cuantas son las puertas de Tebas o las bocas del Nilo [...], porque es muy difícil hacer la traducción de modo que, conservando la fineza y primor de los pensamientos del original, se acierte con la gracia de imprimir en el sutil lienzo de la fantasía todo el aire pomposo que los decora. Consiste, a mi entender, esta dificultad, no sólo en encontrar los términos propios que han de expresar los sentimientos (lo cual es mucho, si se sabe hacer), sino también en dar con la explicación correspondiente a cada idioma»⁹⁹.

Laso pone ejemplos evidentes de mala traducción en los Evangelios de San Marcos y de San Juan, en la Iliada y en Platón.

Critica, siguiendo a Fleury, la vanidad de los traductores que «siguen un rumbo regido por su capricho con el cual menoscaban el ingenio del autor, y esto lo hacen quitando, mudando o añadiendo y poniendo las cosas que ellos quieren decir, y no las que el autor dijo con más fundamento y advertencia». Estos errores intencionados y los posibles de imprenta sólo son perceptibles con un «mediano conocimiento de la lengua griega»¹⁰⁰.

Concluye defendiendo la existencia de la enseñanza de la lengua griega en centros especializados y en su querido Colegio Trilingüe: «Finalmente, reconociendo estas y otras utilidades de las lenguas orientales y de la griega, se mandó en la Clementina primera de Magistris, en la celebración del Concilio de Viena el

⁹⁷ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega*, p. 8.

⁹⁸ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega*, p. 9.

⁹⁹ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega*, p. 13.

¹⁰⁰ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega*, p. 15.

año de 1316, que se enseñasen las lenguas orientales y se fundasen colegios donde se aprendiesen. Y de ahí viene la fundación de este Colegio Trilingüe de Salamanca y otros de España»¹⁰¹.

Laso conservará este entusiasmo por la cultura helenística durante toda su vida y lo hace constar como mérito destacado en los diversos currículos que debe presentar. Por ejemplo, en 1779 cuando ingresa en la Inquisición, el secretario Fuster Bertrán, escribe: «estuvo cinco años en el colegio de Trilingüe de la Universidad de dicha ciudad con beca de lengua griega, en la que se instruyó bastante, por cuyo respeto substituyó repetidísimas veces la cátedra de dicha lengua»¹⁰².

En el diario del viaje, escrito casi veinticinco años después que el discurso que acabamos de analizar, Laso visita las secciones de las bibliotecas que tienen manuscritos griegos, los centros de enseñanza de este idioma y se entrevista y discute la innovaciones pedagógicas introducidas en su enseñanza, observadas en los alumnos o en los profesores.

Nicolás disfruta ojeando los manuscritos griegos. Por ejemplo, el 26 de junio de 1788, los hermanos Laso visitan la biblioteca de San Germán de París, donde el bibliotecario «nos mostró otros manuscritos griegos y latinos en papiro, etc.».

El 6 de septiembre de 1788, registra la librería del monasterio de Canónigos Reglares de San Agustín, de la congregación de Santa María del Reno de Bolonia: «la librería es copiosa de manuscritos entre los cuales se mira con aprecio el *Libro de Esther*, en un rollo de pergamino, que, según me dijo el padre Mingarelli, docto en el griego, será del siglo XI, y un *Lactancio* del siglo [espacio en blanco] con letras unciales según correspondía a aquel tiempo».

El 1º de octubre de 1788, en Venecia, visita junto con Montengón la librería de San Marcos, «que es apreciable por la sala de los manuscritos. Entre éstos nos mostró el *custode* [...] muchos griegos antiquísimos».

Laso entra en contacto con los ex-jesuitas que se dedicaban a temas helenísticos. Al poco tiempo de llegar a Bolonia, contacta con don Manuel Rodríguez Aponte, quien había residido en la legación de Ferrara hasta 1788. Después fue profesor en la cátedra de griego de la Universidad de Bolonia (1790-1800) en sustitución de Giacomo Bianconi. Murió en Bolonia el 22 de noviembre de 1815. Moratín, quien solía acudir a la tertulia literaria que se celebraba en casa de Aponte, escribe: «Don Manuel Aponte ha traducido la *Iliada* y la *Odisea* en verso con admirable fidelidad, ilustrando su obra con notas doctísimas. No se ha impreso, ni acaso se imprimirá. La cátedra de lengua griega, que regenta en la Universidad, no le da para echar aceite al candil. Es hombre muy instruido, modesto, festivo, amable, y está atenido a la triste pensión que se le da a todos»¹⁰³.

¹⁰¹ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Discurso sobre la utilidad y necesidad de la Lengua griega*, p. 17.

¹⁰² AHN, *Inquisición*, Legajo 1335, Exp. 11.

¹⁰³ FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro: *Viage a Italia*, Madrid, Espasa Calpe, 1988, p. 193. Edición de Belén Tejerina.

Nicolás Laso apreciaba su valor intelectual, pues mantendrá con Aponte una relación a lo largo de su estancia italiana acerca de una traducción de Homero y sobre el correcto modo de pronunciar¹⁰⁴.

El 16 de agosto de 1788, en Bolonia, Laso visita al anciano padre Francisco Javier Idiáquez, también helenista, quien había publicado en Villagarcía, en 1758, sus *Prácticas e industrias para promover el estudio de las letras humanas*, con un apéndice donde se examina el método del Señor Pluche para enseñar y aprender la lengua latina y griega.

Nada más llegar a Roma contacta, el 5 de noviembre de 1788, con «el célebre don Bartolomé Pou, ex-jesuita docto en Lengua Griega y Latina, que vive en casa de Despuig, paisano suyo».

El padre Pou enseñó griego en la Universidad de Bolonia. En 1785 pasó a Roma, desde donde escribe una carta a Campomanes y a Floridablanca, dándoles cuenta de sus traducciones de Platón y de Heródoto, solicitándole ayuda para su impresión. Pou murió en su tierra natal en 1802, beneficiándose del permiso de Godoy de 1798 que permitió el regreso de los jesuitas. Su traducción de Heródoto salió a la luz en 1846, siendo costeada la edición por Juan Despuig Zaforteza, discípulo suyo y, suponemos, familiar del cardenal Despuig¹⁰⁵.

En 1785 Pou solicita una pensión doble a Floridablanca para la impresión de su traducción de Heródoto, que le es denegada por el informe desfavorable de Azara, quien la desvió hacia el también ex-jesuita Vicente Requeno y Vives¹⁰⁶.

El viaje a Italia le proporciona a Nicolás una oportunidad única de contrastar sus conocimientos con hablantes nativos griegos. Por eso visita sus colegios e iglesias.

El 25 de diciembre de 1788, asiste a los oficios del día de Navidad en el Vaticano y concluye: «Me agradó mucho oír cantar el evangelio y la epístola, en griego, a dos colegiales de esta nación, que uno de ellos está en el colegio de Propaganda y otro en el de los Griegos».

El 6 de enero de 1789, Día de Reyes, va a la iglesia de Propaganda de Roma donde se oficiaron «misas en todos los ritos; y, con ese motivo, oí allí las de algunos obispos y arzobispos griegos, armenios, etc.

¹⁰⁴ Anota en Bolonia, el 4 de mayo de 1789: «Por la mañana estuve viendo algunas instrucciones y observaciones que ha escrito don Manuel Aponte sobre la pronunciación de la lengua griega, que enseña con mucha facilidad a algunos jóvenes». El 11 de mayo vuelve a hablar con Aponte: «Por la mañana hablé con Aponte a cerca de la corrección de sus notas en la traducción de la Iliada contra Cesaroti?».

¹⁰⁵ Cf. HERNANDO, Concepción, *Helenismo e Ilustración (el griego en el siglo XVIII español)*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1975, pp. 87-89.

¹⁰⁶ ASTORGANO ABAJO, Antonio: «El conde de Aranda y las necesidades económicas del abate Requeno», en *Actas del Congreso sobre el conde de Aranda y su época*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1999, pp. 1-19. Cf. ASTORGANO ABAJO, Antonio, *El Abate Vicente Requeno y Vives (1743-1811), restaurador de las perdidas artes grecolatinas*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2000.

Después, fui a la iglesia de San Atanasio, del colegio particular que hay para griegos¹⁰⁷ [...]. Todos los colegiales cantaban muy bien, y observé que el sistema de su pronunciación era distinto del que enseñaba el maestro Zamora¹⁰⁸ en la Universidad de Salamanca, y muy conforme a la que seguía su antecesor en la cátedra, Gavilán¹⁰⁹, especialmente en cuanto a los diptongos y la Y upsilón. Me parecieron los alumnos de este colegio aplicados y de bella índole».

El 10 de abril de 1789, por la tarde, pocos días antes de abandonar definitivamente Roma, asiste a los oficios de Viernes Santo para tomar contacto, por última vez, con la legua griega: «por la tarde, a la del Entierro de Jesucristo, en la iglesia de los Griegos¹¹⁰, que es muy larga».

5. EL JANSENISMO DE NICOLÁS RODRÍGUEZ LASO.

5.1. Nicolás Laso y los filojansenistas españoles.

No procede entrar en nuestro estudio a analizar las diferencias entre jansenismo y regalismo y las varias especies de los mismos, ni extenderse sobre los rasgos diferenciadores del jansenismo español, cuya existencia ha sido negada o matizada por prestigiosos historiadores, como Teófanos Egido¹¹¹ o Rafael Olaechea¹¹².

¹⁰⁷ Iglesia de San Atanasio del Colegio Griego, fundado por el papa Gregorio XIII para formar a jóvenes griegos pertenecientes a todos los países en que se practica el rito griego, el ruteno y el malaquita, Gregorio XIV confió su dirección a los jesuitas en 1591.

¹⁰⁸ Fray Bernardo Agustín de Zamora (1720-1785), Carmelita Calzado, fue lector jubilado de Sagrada Teología y catedrático de griego de la Universidad de Salamanca. En la biblioteca de la Universidad de Salamanca se conservan cinco manuscritos suyos, entre ellos, una *Ortografía de la Lengua Latina, con los fundamentos de la griega relativos a la latina* [1774], una traducción de *La vida del Filósofo Meliso, escrita en griego por Diógenes Laercio* [1779] y una *Gramática general o introducción al estudio de todas las lenguas* [s. a.]. Publicó una *Gramática filosófica, según el sistema del Brocense, con las principales reglas en verso castellano*, Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1771, 519 pp. Fue amigo de Juan Meléndez Valdés, Cf. ASTORGANO ABAJO: *Biografía de D. Juan Meléndez Valdés*, p. 61.

¹⁰⁹ Don Manuel Sánchez Gavilán, «catedrático de Griego regente» de la universidad de Salamanca en la década 1760-1770, estuvo ligado al Colegio Trilingüe y, por tanto, fue muy conocido por el colegial Nicolás Laso. AUS. *Libros de Matrículas, Libro 471*, f. 14v.

¹¹⁰ Iglesia de San Atanasio del Colegio Griego. El helenista Nicolás Laso no escapa a la tentación de contemplar los Oficios del Viernes Santo en griego.

¹¹¹ EGIDO, Teófanos: «La religiosidad de los ilustrados», en *Historia de España de Menéndez Pidal*, t. XXXI: *La época de la Ilustración*, Madrid, 1987, p. 418-426.

¹¹² Rafael Olaechea prefiere hablar de «para-jansenismo»: «En la España de entonces no había propiamente “jansenistas”, en la acepción genuina de la palabra, sobre todo si se los compara con los coetáneos de Francia e Italia; por lo mismo, al referirse a España, sólo puede hablarse en rigor de “para-jansenistas” o individuos particulares con tendencias jansenizantes, y yo tengo para mí que si se usa —genéricamente— el nombre de “jansenista”, como único vocablo para designarlos, es más bien por economía de expresión, matizar cuesta esfuerzo, o por una inercia repetitiva, cuyo origen hay que buscarlo en la costumbre creada por algunos jesuitas de los siglos XVII y XVIII, tendentes a tildar de “jansenistas” —como les reprocha el papa Benedicto XIV - a cuantos no perteneciendo a la escuela teológico-moral jesuítica, se oponían a las

La palabra «jansenista» se utilizaba desde 1641 para referirse a los defensores de la herética obra de Jansenio, el *Augustinus*¹¹³.

Conocido es el revuelo religioso-político causado por el Sínodo de Pistoya (18 -28 de septiembre de 1786). Fue convocado por el obispo Scipione de Ricci, con la aprobación del gran duque de Toscana, Pedro Leopoldo II, uno de los principales miembros del josefinismo, y bajo la dirección teológica de Tamburini. Promulgó decretos sobre la gracia, la oración y los sacramentos, que recogían las tesis jansenistas, y otros (infabilidad, no del papa, sino de los concilios, autoridad total de los obispos en sus diócesis, etc.), que incorporaban las ideas galicanas. El sínodo provocó la reunión de un concilio nacional en Florencia (1787) que no aprobó enteramente las decisiones adoptadas en Pistoya. Las 85 proposiciones de Pistoya fueron condenadas por Pío VI (bula *Auctorem fidei*, 28 de agosto de 1794). En España, las proposiciones tuvieron gran audiencia (especialmente en las universidades de Salamanca, Toledo, Sevilla, en los Reales Estudios de Madrid y en círculos eclesiásticos muy extensos). A pesar de que no llegaron a publicarse en castellano, Carlos IV tampoco permitió al inquisidor Lorenzana que se promulgase la bula papal. Sustituido éste por Arce, con Urquijo el espíritu de Pistoya adquirió más fuerza (se llegó a promulgar un edicto episcopalista en 1799, a la muerte de Pío VI); sin embargo, Godoy, para reconciliarse con la Santa Sede, hizo publicar la bula y amenazó con el destierro a quienes defendieran la tesis de Pistoya (12 de enero de 1811).

Paula Demerson¹¹⁴ resume los rasgos comunes de los jansenistas españoles: la admiración por las enseñanzas de San Agustín sobre la predestinación, la necesidad de acudir a las fuentes verdaderas del cristianismo primitivo (periodo comprendido entre los tiempos bíblicos y el siglo VIII), la defensa de las tesis y libertades galicanas para restituir al episcopado su autoridad y lustre antiguo, la hostilidad contra los abusos de la curia romana, odio a los jesuitas, culpables de haber adulterado la religión con su laxismo y su moral acomodaticia, y el deseo de reducir las manifestaciones exteriores del culto porque la religión no consiste en la magnificencia de los monumentos, del decorado o de las ceremonias¹¹⁵.

Además, deberíamos añadir aficiones comunes de los filojansenistas por la investigación histórica, en general, y eclesiástica, en particular. Son conocidos los trabajos de muchos de ellos, como Pérez Bayer o Mayans. Tomsich se ha fijado en fray Manuel Abad y Lasierra, monje archivero del Real Monasterio de San Juan de la Peña de la Congregación Claustral Benedictina, académico de la Histo-

papa Benedicto XIV— a cuantos no perteneciendo a la escuela teológico-moral jesuítica, se oponían a las “opiniones” de ésta»; ver OLAECHEA, Rafael: «El cardenal Lorenzana y los ex jesuitas...», art. cit., p. 101.

¹¹³ TOMSICH, María Giovanna: *El jansenismo en España*, p. 26.

¹¹⁴ DEMERSON, Paula de: *María Francisca de Sales Portocarrero*, pp. 278-284.

¹¹⁵ Sobre la evolución del jansenismo en otro amigo de la condesa de Montijo, ver ASTORGANO ABAJO, Antonio: «El pensamiento regalista de Meléndez Valdés y la legislación josefina sobre las relaciones Iglesia-Estado», en *Actas del Congreso Internacional sobre la Guerra de la Independencia*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1999, pp. 697-741.

ria e inquisidor general (1793-1794), quien dedicó gran parte de su vida a la investigación paleográfica¹¹⁶.

Isidoro Pinedo intenta averiguar si Roda fue jansenista y señala, siguiendo a Appolis, cinco factores: «generalmente ortodoxos en sí mismos, pero cuya confluencia, favorecida por las circunstancias, acabará, sin embargo, por dar los nombres que en la Península se designarán bajo la etiqueta de jansenistas: 1) La lucha teológica contra el molinismo, 2º) La aversión por la moral laxista, 3º) el catolicismo ilustrado, 4º) el regalismo, 5º) la lucha contra los jesuitas»¹¹⁷.

Vamos a ver que, aunque no contamos con escritos doctrinales de Laso, sus relaciones sociales y la conducta en el viaje a Francia e Italia, cuadran perfectamente con este paradigma filojansenista.

En el seno del claustro de la Universidad de Salamanca hubo, desde los años setenta, una corriente minoritaria de signo regalista-jansenista o parajansenista, como le gusta llamar a Olaechea¹¹⁸. Los *Libros de Claustros* de dicha Universidad están llenos de incidentes entre esta minoría y la mayoría de los profesores conservadores. Como observó agudamente Jovellanos, el ambiente jansenista era grande entre los jóvenes: «en Salamanca toda la juventud es Port-Royalista, de la secta de Pistoya: Obstrueta, Zuola y sobre todo Tamburini andan en manos de todos, lo cual permite esperar que los estudios mejorarán cuando las cátedras y la dirección de la Universidad estén en manos de la nueva generación, cuando manden los que ahora obedecen. Toda otra reforma será vana»¹¹⁹. En ella se inscriben estudiantes y profesores salmantinos como Nicolás Rodríguez Laso, Meléndez Valdés, Ramón de Salas o Mariano Luis de Urquijo¹²⁰.

5.2. Ambiente filojansenista de Barcelona. Los lazos de Nicolás con el clero ilustrado valenciano y catalán.

Nicolás Laso, adoctrinado en la Universidad de Salamanca de finales de la década de 1760-1770, donde había catedráticos como Antonio Tavira o el maestro fray Bernardo de Zamora, (propietario de la cátedra de griego, a quien sustituía Laso), madurado en contacto con Antonio Palafox en Cuenca desde 1771 y ambientado en el clima que la condesa de Montijo y el obispo Climent habían creado en Barcelona, se integró entre los intelectuales y clérigos catalanes y valencianos más progresistas de la España del momento.

¹¹⁶ TOMSICH, María Giovanna: *El jansenismo en España*, pp. 56-58.

¹¹⁷ PINEDO, Isidoro: *Manuel de Roda. Su pensamiento regalista*, p. 172.

¹¹⁸ OLAECHEA, Rafael: «El cardenal Lorenzana y los ex jesuitas...», p. 101.

¹¹⁹ JOVELLANOS, M. G., *Diarios*, 2 vols., Estudio preliminar de Ángel del Río, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1953, t. II, p. 240. Día 20 de marzo de 1795.

¹²⁰ ASTORGANO ABAJO, Antonio: «El pensamiento regalista de Meléndez Valdés y la legislación josefina sobre las relaciones Iglesia-Estado», art. cit., pp. 704-706.

El inquisidor Nicolás Laso apenas es mencionado por sus contemporáneos ni por los estudiosos actuales de los jansenistas españoles. Veamos brevemente las relaciones de Laso con los mismos, para caracterizar su personalidad.

La pertenencia de Nicolás Laso al grupo de intelectuales de la condesa de Montijo está fuera de toda duda, como demuestra el hecho de que el mismo conde de Montijo y su hermano Antonio Palafox testificasen en el expediente de limpieza de sangre de Nicolás.

También está demostrado que los hermanos Rodríguez Laso estaban en contacto con el grupo filojansenista valenciano, en especial con Felipe Bertrán y Pérez Bayer. La carta de Simón Rodríguez Laso a José Nicolás de Azara, al día siguiente de tomar posesión de su cargo de rector, presentándole a su hermano Nicolás, manifiesta el afecto de los Laso por Bayer:

«Muy señor mío y de mi mayor veneración: Ya escribí a V. S. desde Madrid que Su Majestad se había dignado nombrarme rector de este Real Colegio. Ayer tomé posesión de mi empleo. Lo participo a Vuestra Señoría para que me mande siempre en este destino. Yo espero que con las sabias instrucciones de Vuestra Señoría y su favor en cuanto pueda ocurrir, lograré desempeñar dignamente mi encargo.

Supongo recibiría Vuestra Señoría los libros que le remití desde Barcelona, por medio del padre Otranto, Religioso Mínimo, y me entregó el señor Bayer, en Madrid.

Monseñor Dugnani, Nuncio en París, manifestó la particular estimación que profesa a Vuestra Señoría; y mi hermano, Inquisidor de Barcelona, que ha venido conmigo, especialísimo amigo del Ilustrísimo Señor Obispo de Ibiza, dirá a Vuestra Señoría, cuando tenga el honor de verle en esa Corte, lo que a sí, dicho monseñor como el Conde de Fernán Núñez, encargaron para Vuestra Señoría.

Espero con gusto los agradables preceptos de Vuestra Señoría y pido a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Bolonia, 16 de agosto de 1788. B. L. M. de V. S. su más obsequioso y respetuoso servidor

Simón Rodríguez Laso.

Señor Don Joseph Nicolás de Azara»¹²¹.

El primer bibliotecario de la Biblioteca Ambrosiana de Milán les pregunta el 5 de agosto de 1788, por el señor Bayer: «Nos preguntó el primer bibliotecario por el señor Bayer».

Es posible que Pérez Bayer, quien había sido «visitador» del Colegio de Bolonia, influyese en el nombramiento de Simón para tal cargo. Lógicamente Nicolás continúa sus lazos con los intelectuales valencianos desde su puesto de inquisidor de la capital del Turia.

¹²¹ Archivo General del ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid (AGMAAEEM), *Santa Sede*, Legajo 606, f. 106.

Laso no coincidió con Climent, pero inmediatamente se hizo amigo de los clérigos filojansenistas, formados bajo su magisterio. El nuevo el obispo barcelonés, don Gabino de Valladares y Mesía, es calificado por Nicolás Rodríguez Laso como «mi especial favorecedor», el día 15 de junio de 1789, cuando se adelantó hasta Mataró para recibir a nuestro inquisidor que venía de Italia.

Otro clérigo progresista del grupo de Climent, reconocido amigo de Nicolás, era el futuro obispo de Ibiza, el benedictino Eustaquio de Azara¹²², hermano de José Nicolás, nacido en Barbuñales, provincia de Huesca, el 20 de septiembre de 1727. Elegido obispo de Ibiza el 7 de abril de 1788, fue consagrado el 1 de junio del mismo año, en la Basílica de Nuestra Señora del Mar de Barcelona, por dos amigos confesos de Nicolás Laso, el obispo de Barcelona, Gabino Valladares Mejía, auxiliado por el obispo de Gerona, Tomás Lorenzana Butrón. Fue trasladado a Barcelona el 12 de septiembre de 1794, a la muerte de Gabino Valladares. Eustaquio muere el 24 de junio de 1797.

En Barcelona residían permanente o temporalmente dos de los personajes de ideología religioso-moral más progresista de la época, discípulos de Climent, con los que Nicolás se relacionó intensamente: la condesa de Montijo y el futuro arzobispo de Palmira y confesor del Rey, Félix Amat Palau y Pont (Sabadell 1750-1824)¹²³.

En Barcelona, se juntaron tres clérigos, Díaz de Valdés (inquisidor segundo)¹²⁴, Felix Amat (amanuense, discípulo y heredero ideológico del obispo Climent) y Nicolás Laso (fiscal inquisidor), de la misma generación, abiertos a las novedades científicas, europeizantes y acusados, en algunos momentos, de jansenistas y regalistas, que soñaban con la pureza de la fe y de las prácticas religiosas y con una iglesia de costumbres austeras y sencillas. Había un clima de relativa libertad como demuestra el hecho de que se pudiesen publicar periódicos como *El Censor* (1781-1787) y el *Mercurio histórico y político* (1750-1816), portavoces de toda clase de reformas, incluida la propugnada por el sector filojansenista del clero español. Todavía en Madrid y antes de salir para Barcelona, Laso pudo leer, en el número de abril de 1782 del *Mercurio histórico y político*, la primera pastoral del obispo Ricci de Pistoya que se

¹²² En la carta de Simón Rodríguez Laso a José Nicolás de Azara, (Bologna, 16.8.1788), citada anteriormente se afirma: «mi hermano, Inquisidor de Barcelona, que ha venido conmigo, especialísimo amigo del Ilustrísimo Señor Obispo de Ibiza».

¹²³ En 1785 fue elegido canónigo magistral de Tarragona, donde coincidió con el obispo Armanyà. Más tarde, Felix Amat será Abad de San Ildefonso y, el 26 de septiembre de 1803, fue elegido arzobispo titular de Palmira y consagrado en la basílica de San Isidro de Madrid, el 6 de noviembre del mismo año, por el cardenal Luis María de Borbón Ballabriga. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio español*, op. cit., p. 124. Fiel a sus amigos, editó obras de los obispos Climent y Armanyà.

¹²⁴ Díaz de Valdés fue nombrado promotor fiscal del Santo Oficio de Barcelona el 20 de julio de 1779, por jubilación del licenciado don Francisco de Baldrich, «con la calificación de servir esta plaza con la pensión de una tercera parte del sueldo, que se consignó a dicho señor Baldrich, durante su vida, y la expresión de que, fenecida esta, entrase el expresado don Pedro al goce por entero de su sueldo». A. H. N., *Inquisición*, Legajo 2174, Exp. 3. Fue consagrado obispo de Barcelona en la catedral de esta ciudad el 24 de febrero de 1799 por el obispo de Vich, Francisco Veyán Mola, asistido por el mercedario Pedro Nolasco Mora, obispo de Solsona, y por Jerónimo María Torres, obispo de Lérida. Cf. GUITARTE IZQUIERDO, Vidal: *Episcopologio español*, op. cit., p.119

publicaba en España, cuyas similitudes con el pensamiento reformista de su amigo Antonio Palafox y con los sermones del obispo Joseph Climent eran evidentes¹²⁵.

Esteban Carro Celada, en un artículo divulgativo, resume el ambiente barcelonés en el que se movían el joven y brillante secretario de Climent, Felix Amat, quien en 1785 pidió ser trasladado a Tarragona junto al arzobispo Armanyá, y su amigo Nicolás Rodríguez Laso:

«[Felix Amat en 1784] gusta acompañar por Barcelona a dos daneses, profesores de Gotinga, Daniel Maldenhawer y Thomas Cristian Tyhsen. Son protestantes ¿y eso qué importa? Les conduce por bibliotecas, les introduce en museos y conocen hasta los de casas particulares [...]. Hablan de temas religiosos, de educación de la juventud y del gobierno de España. Los lleva a un lugar alegre, les presenta a un hombre espléndido y acogedor, a don Simón (sic)¹²⁶ Rodríguez Laso, que abunda en la jovialidad y en dominio de ciencias naturales.

Con la ventana abierta a una Barcelona incipientemente fabril, Felix Amat comenta como quien no da importancia al suceso: *Estamos en el tribunal de la Inquisición y este amigo es el inquisidor fiscal*. Los daneses se miraron a los ojos, sosteniendo en las ojeras dos preguntas como llamas¹²⁷.

Carro Celada recoge este retrato de Nicolás Laso de los escritos del obispo de Astorga, Felix Torres Amat, sobrino de Felix Amat. El obispo Torres Amat, que escribió la biografía de su tío en plena revolución liberal, destaca el espíritu avanzado de este grupo. Los dos profesores daneses visitaron España en 1784 y se entrevistaron, en primer lugar, con Pérez Bayer, quien los recomendó a los canónigos valencianos Joaquín Segarra y Juan Antonio Mayans, y éstos, a su vez, los recomiendan al grupo barcelonés. Felix Amat es el cicerone que lo acompaña a visitar los museos (en especial el de Ciencias Naturales) y bibliotecas (la de los padres carmelitas) y les presentó a Nicolás Rodríguez Laso, el cual les causó una muy buena impresión y les dispuso las ideas que tenían sobre la Inquisición, «cuyo solo nombre es un escándalo para otras naciones»¹²⁸. El obispo Torres Amat añade otros rasgos de la personalidad de Nicolás: era «eclesiástico de no vulgar instrucción en las bellas artes y ciencias naturales» y amigo de Pérez Bayer¹²⁹ y del mismo Felix Amat.¹³⁰

¹²⁵ TOMSICH: *El jansenismo en España*, p. 132.

¹²⁶ Felix Torres Amat (*Apéndice a la vida del Ilustrísimo Señor Felix Amat, arzobispo de Palmira*, Imprenta que fue de Fuentenebro, Madrid, 1838, p. 31) equivocó el nombre de los hermanos y escribió Simón en vez de Nicolás, por lo que caen en la equivocación los historiadores que, posteriormente, citan este pasaje. No sólo Carro Celada, sino trabajos más serios como la tesis doctoral de Corts y Blay, Ramón: *L'arquebisbe Felix Amat (1750-1824) y l'última Il·lustració espanyola*, Edit. Herder, Barcelona, 1992, p. 122.

¹²⁷ CARRO CELADA, Esteban: «Los Amat, dos obispos ilustrados», en *Historia y Vida*, año VI [1973], número 59, pp. 76-91.

¹²⁸ TORRES AMAT: *Apéndice a la vida del Ilustrísimo Señor Felix Amat*, p. 31

¹²⁹ La admiración de Laso hacia Pérez Bayer se traduce en el curioso detalle de «heredar» el retrato que Antonio Ponz le había hecho a Pérez Bayer, a juzgar por la nota del sobrino de Ponz: «Este retrato existe en poder de don Nicolás Rodríguez Laso, inquisidor de Barcelona». PONZ, *Viage de España*, vol. XVIII, p. LX, nota.

¹³⁰ Torres Amat: *Ibidem*. Corts y Blay, Ramón: *L'arquebisbe Felix Amat*, p. 122.

El académico Nicolás Laso acudió poco por la Academia de San Carlos, pero casi siempre lo hizo en compañía de Manuel Monfort, otro amigo de Pérez Bayer, director del grabado de la misma, con quien simpatizaba por compartir aficiones artísticas y, tal vez, antiguas correrías madrileñas. Junto a Manuel Monfort realizó sus colaboraciones más destacadas. Por ejemplo, ambos confeccionan en el curso 1804-1805 el título que en adelante se entregaría a los académicos. Monfort puso el dibujo y Laso la leyenda, «y pareció muy bien a toda la junta»¹³¹.

La sintonía de Nicolás Laso con la atmósfera filojansenista del clero valenciano se mantuvo hasta que la intolerancia religiosa del partido clerical llevó a la cárcel o el destierro a los miembros más significativos del grupo (condesa de Montijo, Urquijo, Jovellanos, Meléndez Valdés, etc). Entre 1794 y 1808 convivió con su colega Matías Bertrán, pariente del inquisidor general del mismo apellido. No tenemos documentada la amistad de ambos personajes, aunque hay indicios fundados de la misma desde los años estudiantiles en Salamanca, a juzgar por los currículos oficiales de ambos. Los dos inquisidores valencianos se adaptaron a los nuevos tiempos de temor a las innovaciones y no apreciamos hechos que denoten la continuación de la renovación del pensamiento religioso, que había llevado a Nicolás Laso a entrevistarse con Scipione Ricci el 22 de abril de 1789 en Pistoya.

Corts y Blay, biógrafo de Felix Amat, habla de un grupo de amigos «agustinos» en Barcelona, formado por Nicolás Rodríguez Laso, el futuro inquisidor general el oscense fray Manuel Abad Lasierra, Pérez Bayer y el arzobispo de Tarragona, Francisco Armanyá Font¹³² (Villanueva y Geltrú 1718- Tarragona 1803). Grupo que estaba en contacto con personajes de ideología similar, como los canónigos valencianos Joaquín Segarra y Juan Antonio Mayans¹³³.

Corts concluye con una intuición irónica: «Nicolás Rodríguez Laso debía ser una muestra de aquel periodo en el que la Inquisición —según Menéndez y Pelayo— estaba en manos en los jansenistas¹³⁴.

Sin duda, los filojansenistas españoles formaron un clan, una secta rebelde y audaz dentro de la Nación, cuya fuerza y valor llegaron a inquietar a la monarquía (dimisión forzada de Climent) y a la corte de la reina María Luisa y Godoy (persecución de Jovellanos, Meléndez Valdés y otros). Todos luchan desde sus cargos

¹³¹ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia (ARABASCV): *Libros de actas. Año 1805, A. 27-IV-1805.*

¹³² Pertenecía a una familia de pescadores. Entró muy joven en la orden de los agustinos, de la que fue provincial de la Corona de Aragón. Fue ordenado sacerdote el 22 de septiembre de 1742, elegido obispo de Lugo, el 20 de junio de 1768 y consagrado el 28 de agosto del mismo año, en la iglesia de San Agustín de los padres agustinos de Barcelona, por el obispo de dicha ciudad José Climent Avivent, asistido por el franciscano Bartolomé Sarmentero, obispo de Vich, y por Manuel Antonio Palmero Rallo, obispo de Gerona. Recién llegado a Lugo defendió la expulsión de la Compañía de Jesús, a la que calificó de «árbol podrido». En 1785 se le nombró arzobispo de Tarragona. De su espíritu ilustrado dan fe las numerosas escuelas de primera enseñanza para ambos sexos, fundadas por él. También fundó la Sociedad de Amigos del País de Lugo y de Tarragona (en esta última ciudad, apoyado por el canónigo Felix Amat).

¹³³ CORTS Y BLAY, Ramón: *L' arquebisbe Felix Amat*, p. 110.

¹³⁴ CORTS Y BLAY, Ramón: *Ibidem*.

contra el inmovilismo de la religiosidad tradicional¹³⁵. Una sección de esa secta jansenista estaba en Barcelona, ¿Cual fue el papel del inquisidor Nicolás Laso?

En opinión de Rafael Olaechea fue muy importante, pues dice que el inquisidor general Abad y Lasierra «había permitido la entrada en España de algunos libros de cuño netamente jansenista, tales como ciertos opúsculos de Pietro Tamburini, profesor de teología en el Pórtico Teológico de Pavía, y tampoco se opuso a que corriera por la península la traducción de las actas de sínodo de Pistoia (1788), que hizo clandestinamente el familiar de la Inquisición de Barcelona, don Nicolás Rodríguez Laso, el cual, en su viaje a Roma, visitó al cardenal Stefano Borgia y le regaló algunos ejemplares de su traducción, aparte del centenar de ejemplares que repartió a su paso por Milán»¹³⁶. La afirmación de Olaechea, basada en fuentes jesuíticas, no ha podido ser confirmada con otros datos, pero tampoco desmentida.

Como la traducción fue clandestina es difícil, en todo caso, llegar a una conclusión. Además hay ciertos problemas de calendario. El periódico el *Mercurio histórico y político* da noticias detalladas de algunas sesiones del Sínodo de Pistoia en el número de abril de 1787 con seis meses de retraso, ya que la solemne ceremonia de apertura en la iglesia de la Academia Eclesiástica de San Leopoldo de Pistoia había sido el 18 de septiembre de 1786.

El sínodo provocó la reunión de una Asamblea Nacional en Florencia, de la que el *Mercurio* da noticia un mes después en el número de abril de 1787. Dicha Asamblea no aprobó enteramente las decisiones adoptadas en Pistoia, lo que provocó que el obispo Ricci le presentase la renuncia a la sede episcopal al gran duque Pedro Leopoldo en una carta del 28 de mayo de 1787, hecha pública en junio de 1788. En la carta le pide al gran duque que publique las actas del concilio de Pistoia para aclarar las cosas y contrapesar la opinión contraria a dicho sínodo, dominante en la Asamblea de Florencia¹³⁷. El gran duque no acepta la petición de renuncia y Ricci contesta con una carta pastoral, que se publica el 5 de octubre de 1787, la cual aparece traducida en el *Mercurio* de julio de 1788, cuando Laso ya había emprendido su viaje y se encontraba en París.

Vemos que las *Acti e decreti del Concilio diocesano di Pistoia* estaban sin permiso de publicación a mediados de 1787. Al año siguiente, 1788, aparecen traducidas en varios idiomas en Pavía, bajo la dirección de Pietro Tamburini.

Como Nicolás Laso emprende su viaje el 15 de mayo de 1788, podemos deducir que es imposible que pudiese adquirir, traducir e imprimir las actas del concilio de Pistoia en tan corto espacio de tiempo, salvo que utilizase una copia manuscrita simultánea a la que manejaba Tamburini.

¹³⁵ Por ejemplo, el fiscal Juan Meléndez Valdés se opone a que un notario de la Inquisición montase un espectáculo sobre los Evangelios, mediante un mecanismo óptico, en la Cuaresma de 1798. ASTORGANO ABAJO, Antonio: «Dos informes forenses inéditos del fiscal Juan Meléndez Valdés en la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1798)», en *Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII* Núms. 6 y 7, del Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII, Oviedo, 1996-1997, pp. 3-50.

¹³⁶ OLAECHEA, Rafael: «El cardenal Lorenzana y los ex jesuitas...», art. cit., p. 100.

¹³⁷ TOMSICH: *El jansenismo en España*, pp. 132-140.

5.3. La conducta filojansenista de Laso durante el viaje.

Parece que fue en Bolonia, en octubre de 1788, cuando Nicolás pudo ver impresas las actas del sínodo de Pistoya e intercambiar opiniones con el arzobispo, pues anota el 16 de ese mes: «Por la noche, fuimos a visitar al señor cardenal-arzobispo, que nos enseñó el *Sínodo de Pistoya y Prato*, recién impreso y publicado con fecha del 3 del corriente, haciéndonos ver, al mismo tiempo, algunas notas que su Eminencia iba formando sobre algunas proposiciones que le parecían dignas de censura».

En la velada del 23 de octubre, en casa del cardenal-arzobispo de Bolonia, don Andrés Giovannetti, vuelve a conversar sobre Pistoya: «Por la noche, asistimos a la conversación del señor Cardenal-Arzobispo, donde se habló mucho de las cosas de Florencia, notándose que entre los boloñeses, sin embargo de ser del Estado Pontificio, hay muchos que opinan poco favorable hacia sus derechos».

La posibilidad de que Laso no fuese el traductor de dichas actas no disminuye en nada la importancia de su filojansenismo, puesto que cuando el día 22 de abril de 1789 se entrevista con el obispo Ricci, conocía perfectamente las ideas del sínodo, por haber leído las actas: «combinando las especies que tocó [el obispo Ricci] con las que vierte en el Sínodo, creo que su modo de pensar es copiado de los franceses que no pasan de 40 años de edad».

Su filojansenismo dio base a que se le atribuyese dicha traducción. ¿Fue un rumor que los ex-jesuitas de Bolonia hicieron correr para desacreditar al inquisidor Laso?. Está claro que ni Laso como persona ni su visita del 22 de abril de 1789 al obispo Ricci les cayó bien a algunos ex-jesuitas como Lorenzo Foguet, Manuel Luengo o Salvador Xea. Otros simplemente lo consideraban un espía jansenista: «A más de estos disgustos, tuvo algún otro el inquisidor Laso así en Roma como aquí, siéndole muy sensible lo que imprudentemente le dijo uno, y es que varios de los ex[jesuitas] le consideraban como un espía [...]. Es innegable también que el mencionado inquisidor, vuelto de Roma, no mostró hacia nosotros aquella amistad y confianza que había manifestado al principio»¹³⁸.

Parece que la conducta de Nicolás en Bolonia dio motivos para esta desconfianza, pues anota en el diario del 21 de agosto de 1788: «Deseoso de informarme de las ocupaciones literarias de los ex-jesuitas residentes en esta ciudad y en las demás de Italia, por lo que puede interesar a nuestra nación, hablé con don Ángel Sánchez, natural de Rioseco, que ha publicado en Madrid varias traducciones de los libros sagrados con notas. Y conseguí noticia exacta de todos los escritores, especialmente de don Francisco Javier Alegre, natural de Veracruz, que acababa de morir aquí».

Esa desconfianza por parte de los jesuitas tenía su fundamento en la conducta de Nicolás Laso, pues no sabemos cuáles eran sus intenciones sobre unos documentos tan queridos por los jesuitas como eran los *diarios* del Padre Larraz y del Padre Luengo, cuando hace gestiones en Bolonia para localizarlos y, tal vez, apro-

¹³⁸ Carta de Lorenzo Foguet a su hermano Ramón desde Bolonia, fechada el 22 de junio de 1789. Según Batllori existe copia en el archivo del padre I. Casanovas en la Biblioteca Balmes de Barcelona. No hemos podido localizarla.»

priarse de ellos. El 24 de octubre anota: «Estuvo a visitarnos don Manuel de Acevedo, ex-jesuita portugués. Por la tarde encargué a don Manuel Sánchez me buscara el *Diario*¹³⁹ y *Comentarios*¹⁴⁰ del viaje que hicieron los jesuitas cuando fueron expulsados de España, pues tenía noticias que, por lo que toca a la provincia de Aragón, los había escrito el padre Larraz, y por los de Castilla, el padre Luengo, ayudado de otros compañeros suyos» (Bologna 24 de octubre de 1788).

Cuando Laso visita a Ricci, éste no pasaba por sus mejores momentos, ya que era acusado de malversación de fondos eclesiásticos. El *Mercurio* de octubre de 1788 publica el motu proprio que el gran duque de Toscana había tenido que redactar en defensa del obispo Ricci.

Tomsich afirma que «es probable que las actas del Sínodo de Pistoya se vendieran ya por las fechas en que el Padre Centeno escribía su *Oración que en la solemne acción de gracias que tributaron a Dios en la Iglesia de San Felipe el Real de esta Corte las pobres niñas del barrio de la Comadre asistentes a su escuela gratuita, por haberles vestido y dotado S. M. con motivo de su exaltación al Trono y Jura del Serenísimo Príncipe Nuestro Señor, dijo el P. Presentado en Sagrada Teología, Fr. Pedro Centeno, del Orden de San Agustín el día 20 de setiembre de 1789*», en la que defendía a las Sociedades Económicas de Amigos del País y habla del cuerpo místico en un tono similar al del obispo Ricci¹⁴¹.

Desgraciadamente no hay datos para poder demostrar lo evidente: Nicolás Laso fue el inquisidor del grupo filojansenista que se formó en Barcelona en las dos últimas décadas del siglo XVIII, como se deduce de la visita que nuestro inquisidor hizo al obispo de Pistoya, Scipione Ricci, el 23 de abril de 1789 y de la amistad entablada entre Laso y los hermanos Palafox Croy de Havre (esposo y cuñados de la condesa de Montijo y centro del filojansenismo español), desde 1771, sobradamente demostrada en el expediente de limpieza de sangre de los hermanos Rodríguez Laso (1779).

Laso evidentemente era regalista (aspecto político del jansenismo), pero parece que también era jansenista en su espiritualidad (jansenismo teológico), a juzgar por su admiración hacia la religiosidad interior de los cartujos: «El ir a la Cartuja es un paseo. Tenía grandísimo deseo de ver la de Bologna, así por el afecto que

¹³⁹ Laso se refiere al *Diario de la Expulsión de los jesuitas de los dominios del Rey de España, 1767-1814*. Este manuscrito se conserva hoy en el Archivo Histórico de Loyola (AHL), Estante 10, Plúteo 4.

¹⁴⁰ LARRAZ, P. Blas: *De Rebus Sociorum Prov. Aragoniae S. J. ab indicto ipsis ex Hispania exilio usque ad Societatis abolitionem Commentarii tres*. Este manuscrito se suele conocer como *Comentario*. La obra manuscrita, en excelente latín, del P. Larraz consta de tres libros o apartados que se conservan manuscritos. En el primero relata lo acaecido a los jesuitas expulsos hasta su instalación en San Bonifacio (Córcega). En 1785 escribió el segundo que comprendía el relato de lo acaecido a los jesuitas expulsos desde su instalación en San Bonifacio hasta su marcha definitiva al continente italiano. El P. Larraz escribió en 1786 un tercer comentario, que esta vez incluía lo acaecido a los jesuitas de la provincia de Aragón desde su llegada a Ferrara hasta la supresión de la Compañía por orden del Papa Clemente XIV. Vid. la transcripción del P. BENÍTEZ del manuscrito que se encuentra, actualmente, en la Biblioteca del Centro Borja, en San Cugat del Vallés, M-II-IV, ff. I á 89.

¹⁴¹ TOMSICH: *El Jansenismo en España*, p. 78.

profeso a estos solitarios, como por lo nombrado que es este Monasterio». (Bologna, 20 de agosto de 1788).

Hemos intentado confirmar la afirmación de Rafael Olaechea de que el fiscal inquisidor Nicolás Laso iba repartiendo las actas de sínodo de Pistoia en su viaje a Italia, en especial en Roma y en Milán donde regaló un centenar¹⁴².

Hemos examinado detenidamente el diario del viaje del inquisidor Laso, pero no hemos encontrado alusión ninguna a la traducción de las actas del sínodo de Pistoia ni a su regalo a los personajes italianos visitados. Lo cual no significa que no la repartiese, a juzgar por las visitas realizadas. En cualquiera de estos lugares pudo Laso regalar su traducción, si realmente existió, a los funcionarios imperiales, regalistas y pistoyanos, casi por definición.

En el diario de Laso son frecuentes las alusiones al obispo de Pistoia, sin duda suscitadas por su presencia. Por ejemplo, la citada referencia al jansenismo pistoyano en su conversación con la máxima autoridad de Bolonia el cardenal-arzobispo el 23 de octubre de 1788.

En Roma, el 5 de febrero del año siguiente, antes de comer con Azara, se trató «acerca de las cosas de Nápoles y del obispo de Pistoia».

Pero donde más claramente mostrará nuestro inquisidor su jansenismo es en la visita que realizará al obispo de Pistoia, con quien se entrevista el 22 de abril de 1798. Copiamos literalmente del *Diario en el viage*:

«Salimos de Lucca y llegamos a las once a Pistoia. Vimos al Obispo y el Seminario Conciliar, en que se educan de la Diócesis y fuera de ella. Los cuartos de los seminaristas están pintados a la Rafaela y muy aseados. No tienen cuadros ni estampas, y sólo un Cristo de bronce en una peana sobre la mesa de estudiar. El refectorio, donde entramos cuando comían, está servido como el del Seminario de Nobles de Madrid, esto es, en mesas separadas redondas, y no en tablas largas alrededor. La sala de Física Experimental es muy buena. El señor Duque ha regalado bellos instrumentos y máquinas. Dos jóvenes que nos la enseñaron y practicaron a nuestra presencia algunos experimentos, me parecieron instruidos y de una crianza excelente. En la capilla hay un altar con una cruz y sus candeleros y sólo vi dos o tres cuadros en las paredes de ella. Creo que uno era de San Joseph. En frente ha hecho el obispo un palacio hermoso que todavía no habita.

En el discurso que tuve con este obispo comprendí claramente que todas sus operaciones se dirigían a servir y poner en planta las ideas del Gran Duque. Demasiada franqueza en hablar de los procedimientos de Roma y un ardor en proponer sus reformas, más propias de un fiscal de la Cámara de Castilla que de un obispo que preside un sínodo. En pocas palabras me significó su plan y, combinando las especies que tocó con las que vi de éste en el sínodo, creo que su modo de pensar es copiado de los franceses que no pasan de cuarenta años de edad.

Después de comer salimos para Florencia a donde hicimos noche».

¹⁴² OLAECHEA, Rafael: «El cardenal Lorenzana y los ex jesuitas...», art. cit., p. 100.

Es difícil describir con menos palabras la ideología del célebre sínodo de Pistoia, cuya agresivo regalismo parece no contar con todas las bendiciones de Laso. Ante las palabras precedentes de Laso, uno de los máximos representantes del jansenismo español, al menos deberíamos calificar a nuestro jansenismo de moderado, que criticaba el francés prerrevolucionario, el de los «franceses que no pasan de cuarenta años de edad» en 1789.

Como buen jansenista no le gustan las manifestaciones de religiosidad exterior teñidas de superstición, aunque éstas se produzcan en el mismo Vaticano: «Por la tarde, volvimos a San Pedro, donde todos los viernes de marzo hay gran concurrencia y, según me pareció, poca devoción» (Roma, 27 de marzo de 1789).

No le parece bien la permisividad con los charlatanes de la religión: «Al ir a San Pedro vi junto a la plaza un charlatán con una efigie de un Capuchino, que parece murió en buena opinión, y refería sus virtudes y milagros, repartiendo anillos tocados al cuerpo. Me admiró que se permitiese esto casi a la vista del Papa» (Roma, 5 de abril de 1789).

También es jansenista el rasgo de censurar la relajación que las ordenes religiosas sufren en su disciplina: «Volvimos a comer a Nápoles y nos esperaba en la posada un monje Celestino, llamado don Felipe de Luna, hermano de uno que fue Guardia de Corps en Madrid. Este religioso suscitó un discurso sobre las disciplina monástica que me dio idea de las máximas que corren en el día en aquella Corte, y toda Italia; y del rumbo que toman algunos Regulares que se proponen vivir secularmente» (Nápoles, 21 de marzo de 1789).

El día 12 de junio de 1788 observa en París «que un hombre tenía un lienzo con milagros de Nuestra Señora pintados, y los explicaba como un predicador».

No les debió gustar nada a los hermanos Laso, las costumbres licenciosas de algunos obispos franceses. Por ejemplo, en la tarde del 19 de junio visitan, en París, el local del juego de la sortija, «y allí el obispo de Orange en frac, sentado con unas señoras, sobre lo cual hicimos alguna observación».

Nicolás se fija en las costumbres principescas de los cardenales romanos: «Esta noche, en dos horas, conocí demasiado las costumbres de los prelados romanos, de que tanto había oído hablar» (Roma, 19 de noviembre de 1788).

No le pasan desapercibido el nepotismo de Pío VI y las corruptelas de las corte pontificia, al describir al cardenal-arzobispo de Bolonia, Andrés Joanneti: «Debe su fortuna a la amistad que tuvo con el Papa reinante, siendo superior de un monasterio, en cuya ocasión le prestó una cantidad para salir de las cuentas de tesorero y ajustárselas con mucha diligencia. Su familia es de caballeros pobres y ahora acaba de casar una sobrina con el conde Sacchi, habiendo hecho canónigos de la catedral a dos sobrinos, hermanos de aquella» (Bolonia, 12 de agosto de 1788).

Cual moderno Lutero, la vertiente más regalista y política del jansenismo de Laso aparece en la tradicional crítica al negocio de las bulas: «Por la noche, vi en casa de Mendizábal las licencias, que dan los médicos impresas, para comer de carne en la Cuaresma y, según me informaron, brindan con ellas llevándolas en los bolsillos. A más de estas licencias dan las suyas, respectivamente, los Generales de las Ordenes Mendicantes. A la verdad este punto clama por reforma» (Roma, 24 de enero de 1789).

Laso va comparando la religiosidad de los extranjeros para extraer enseñanzas, aunque, a veces, es poco lo que pueden enseñarnos, dada su relajación. En Milán hace la siguiente reflexión: «En suma, visto esto, es preciso confesar que cuanto se dice del lujo y comodidades de los regulares en España no llega a lo más común de Francia y esto que vemos aquí» (Milán 3 de agosto de 1788).

5.4. Laso, defensor de la causa del Venerable Palafox. La pugna entre jesuitas y jansenistas.

El cardenal Casanate fue el primer ponente de la causa de la beatificación de Juan de Palafox (Fitero 1600 - Burgo de Osma 1659), proceso que suscitó una larga polémica entre sus promotores carmelitas y sus detractores jesuitas. Los ecos de esta disputa invadieron la centuria siguiente y forzaron la intervención de Carlos III ante la Santa Sede a través de su embajador, José Nicolás de Azara. Las controversias sobre la beatificación de Palafox agitaron el siglo XVIII¹⁴³.

Nicolás Laso no es ajeno a esa lucha entre los antijansenistas y ex-jesuitas españoles de Italia, contrarios a la beatificación de Palafox, y los jansenistas y seguidores del Sínodo de Pistoia, partidarios de la misma. Si los jansenistas creían que «la Compañía constituía el obstáculo invencible para todo bien»¹⁴⁴, el jesuita padre Luengo describe en varios pasajes de su voluminoso *Diario* esta pugna en términos no menos beligerantes: «Hasta expirar todos [los jesuitas], y mientras haya una uña de un jesuita en este mundo, les tendrán en contra estos astutos y malignos herejes jansenistas que de cien modos, y por diferentes conductos, maquinan siempre la ruina de la Iglesia y de la religión católica»¹⁴⁵.

Respecto al cardenal Stefano Borgia, con quien Laso se entrevistó para felicitarlo por su ascenso a cardenal, el 31 de enero de 1789, dice el Padre Luengo: «antijesuita acérrimo y jansenista furioso, siendo pública su amistad y correspondencia con el fanático jansenista Ilustrísimo Ricci, obispo de Pistoia». El diario de Laso es muy escueto: «Estuve esta mañana a dar la enhorabuena del capelo a monseñor Borgia, a propaganda» (Roma, 31 de enero de 1789). Ciertamente debía haber confianza entre Laso y el cardenal, pues repite la visita el 30 marzo: «Por la mañana fui a hacer un empeño con el cardenal Borja, hecho ya cardenal, para que admitiese un criado, y me sucedió una cosa que tendré presente toda mi vida». Laso no dice en qué consistió tal «cosa».

Laso había sido visitado por Borgia al poco tiempo de llegar a Roma, el 13 de noviembre: «Vino a visitarme monseñor Borja y hablamos de su Museo en Beletri y de su última obra sobre el Derecho de la Santa Sede a la *Hacanea* de Nápoles».

El 13 de noviembre de 1788, Laso le devuelve la visita: «Por la mañana visi-

¹⁴³ SAUGNIEUX, Joël: *Les jansénis et le renouveau de la predication dans l'Espagne de la seconde moitié du XVIIIe siècle*, Presses Universitaires de Lyon, 1976.

¹⁴⁴ Carta del abate Clément a Estanislao de Lugo, 10 de julio de 1787, DEMERSON, Paula de: *María Francisca de Sales Portocarrero*, p. 264.

¹⁴⁵ LUENGO, Manuel: *Diario de la Expulsión de los jesuitas...*, Tomo 31 (año 1797) II, p. 86.

tamos a monseñor Borja en el Colegio de Propaganda, que debe su primer fundamento al español Vives. Nos lo enseñó todo y señaladamente la biblioteca y la imprenta. Tratamos con un obispo etíope que se acababa de consagrar y tenía 33 años». El 20 de noviembre vuelven a «Propaganda»: «Oímos misa en Propaganda, que celebró el obispo etíope».

El 2 de abril de 1789 asiste a la ceremonia en que se le impone el capelo a Borgia: «Por la mañana fuimos al Vaticano y vimos el Consistorio que celebró su Santidad para hacer la ceremonia de poner el capelo a los cuatro Cardenales que se hallaban en Roma».

Sin embargo, el grado de tolerancia entre jansenistas y ex-jesuitas en 1788-1789 era grande. Laso se entrevistó con los jesuitas más destacados, incluido el futuro San José Pignatelli, restaurador de la Compañía¹⁴⁶, de quien se despide muy cortésmente, el 24 de mayo, el día anterior a su salida para España¹⁴⁷.

Pero esas buenas relaciones con los jesuitas no eran obstáculo para que Laso impulsase tenazmente la beatificación del obispo Juan de Palafox y Mendoza, antepasado ilustre del conde de Montijo, a quien los jesuitas aborrecían y cuyo proceso de beatificación lograron detener. En varias ocasiones visita el hospicio de Santa Ana de Carmelitas Descalzos, «donde está el Postulador de la causa del Padre Palafox, de la cual me hablaron bastante algunos religiosos», escribe el 26 de enero de 1789.

El 28 de enero, «por la noche estuve en el palacio de España, donde hablé despacio con monseñor Carlos Erskine, Promotor de la Fe, cerca de la causa del Venerable Siervo de Dios, don Juan de Palafox, y de la del Venerable Oriol, Beneficiado que fue de la Parroquial del Pino de Barcelona. Este Erskine es muy señalado por su buena latinidad. Es inglés de origen y nació en Roma, con motivo de haber venido su padre con el Pretendiente».

El 1 de abril repite la visita al Postulador: «Por la tarde fui a Santa Ana, hospicio de carmelitas españoles, a ver al postulador de la causa del Venerable Palafox. Y por la noche a casa del ministro [Azara]».

El 4 vuelve a la carga: «Por la mañana pasee con el Padre Postulador de la causa del Venerable Palafox por fuera de la Puerta Pinciana y me refirió el actual estado de la causa y el trabajo que estaban haciendo cuatro abogados de los más famosos en estas materias y, entre ellos, el viejo doctor Colmeta».

El Nicolás Laso de 1788 reúne en su persona todas las contradicciones propias de los conflictos religiosos y políticos del momento. Como jansenista se aliaba con los enemigos de los jesuitas, como inquisidor guardaba las formas con los miembros de la Compañía.

Por una parte, como filojansenista ligado al círculo de la condesa de Montijo, era regalista y contrario a la ideología de los jesuitas. Por otra parte, la Inquisición era teóricamente aliada de los jesuitas, como había detectado Campomanes en

¹⁴⁶ Con el santo Pignatelli se entrevistó varias veces. Por ejemplo el 8 de mayo de 1789: «Por la noche fuimos en la casa de Spada, donde concurre el cardenal Legado [...] Nos habló el señor don Josef Pignatelli de un pintor llamado Gargalli para hacer el retrato del señor conde de Floridablanca para el Colegio».

¹⁴⁷ «Por la mañana fui a despedirme de don Luis Gneco y de don Josef Pignatelli».

1768 («en el día, los tribunales de Inquisición componen el cuerpo más fanático a favor de los regulares expulsos de la Compañía de Jesús»), y continuaba siendo una fuerza antijansenista tan temible como la había sufrido Olavide el año antes de ingresar Laso en la Inquisición, y como la sufrirán todos los amigos de la Condesa de Montijo a partir de 1798. El viaje de Laso a Italia se realiza en 1788, justamente en el medio entre las persecuciones de Olavide y la del ministerio de los políticos ilustrados (de Jovellanos, Urquijo, Meléndez, etc.).

Quizá sea esta ambivalencia lo que le permita a Nicolás sobrevivir a los avatares político-religiosos del periodo 1798-1820, sin salpicarle lo más mínimo. Cuando a partir de 1800 la condesa de Montijo y sus amigos jansenistas sean perseguidos por Godoy y el partido clerical, Laso continuará de segundo inquisidor en Valencia. Cuando Suchet conquiste la ciudad del Turia, don Nicolás soporta los nuevos tiempos, sin mayores dificultades. Cuando vuelva Fernando VII en 1814, Laso es el «inquisidor primero», como si, de manera lógica, le hubiese venido el ascenso por pura antigüedad. En 1814 se ganó la confianza del inquisidor fernandino, Francisco Javier de Meir, como veinte años antes se había ganado la del inquisidor Abad y Lasierra en 1794.

6. NICOLAS RODRIGUEZ LASO, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE (1779) Y SUPERNUMERARIO (1782) DE LA DE LA HISTORIA.

Casi un año antes de ingresar en al Inquisición madrileña (6 de diciembre de 1779), Nicolás solicita, el 26 de febrero de 1779, ser admitido en la Real Academia de la Historia, dirigida por Campomanes:

«Ilustrísimo señor: Don Nicolás Rodríguez Laso, presbítero, secretario que ha sido de la cámara episcopal de Cuenca, visitador general y examinador de aquella diócesis y académico de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, deseoso de adelantar en los conocimientos de la historia de España,

Suplica a Vuestra Ilustrísima, con el mayor respeto, se digne admitirle por uno de sus individuos en la clase que tuviere por conveniente, a cuya merced vivirá eternamente reconocido.

Madrid y febrero, 26 de 1779.

Nicolás Rodríguez Laso [autógrafo y rúbrica]».

El margen izquierdo se anota el acuerdo de la Academia del 26 de febrero de 1779: «Pase al señor censor», el cual el 5 de marzo contesta: «El censor no encuentra reparo en que la Academia admita al pretendiente en la clase de sus individuos correspondientes. Madrid, marzo, 5 de 1779. Antonio Mateos Murillo».

El mismo día 5 es admitido como académico:

«Certificación. Don Miguel de Flores, etc. certifico que, entre los acuerdos de la expresada Real Academia, que existen en la Secretaría de mi cargo, hay uno de la Junta celebrada en 5 de este mes del tenor siguiente:

«En vista del favorable informe dado por el señor Censor a la petición del señor don Nicolás Rodríguez Laso, secretario que ha sido de la cámara episcopal de Cuenca, visitador general y examinador sinodal en aquella diócesis y académico de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, contenida en el memorial presentado en la Junta antecedente sobre que la Academia se sirva admitirle por uno de sus individuos, se acordó su admisión en la clase de Académicos correspondientes y que se le diese el aviso en la forma acostumbrada con certificación de este acuerdo que le sirva de título en forma»

En cumplimiento de lo acordado doy la presente firmada de mi nombre y autorizada con el sello mayor de la Academia.

En Madrid, a 14 de marzo de 1779»¹⁴⁸.

6.1. Discurso de ingreso.

Ingresa, pues, el mismo año que Jovellanos. El 12 de marzo de 1779, escribe su discurso de ingreso, que se lee en la Junta de la Academia de la Historia de ese mismo día. Está rotulado con el siguiente título: *Oración gratulatoria del señor don Nicolás Rodríguez Laso, presbítero, secretario de la cámara episcopal de Cuenca, visitador general y examinador sinodal de aquella diócesis y académico de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla. Leída en la Junta de 12 de marzo de 1779*¹⁴⁹.

Es un breve pero clásico discurso. Después de un conciso exordio, pasa a la narración, que consta de dos partes: «Más debiendo ser este primer acto una solemne acción de gracias a este Ilustrísimo Cuerpo por haberme admitido en el número de sus individuos, me contentaré con decir algo, primero, de la alteza de este beneficio y obligación en que por él me considero y, después, del mérito de las actuales tareas de este Cuerpo y lo agradecida que por ellas debe estarle la Nación».

Nicolás siente una enorme satisfacción por ser académico: «¡Qué momento más feliz para un amante de la gloria es aquel en que su nombre, que de otra suerte quedaría oscurecido eternamente, llega a colocarse, por consentimiento de virtuosos ciudadanos, en un paraje iluminado tan de cerca por el esplendor del Trono!».

Juzga la elección como un «gran bien», inmenso e infinito, que hace que «nuestro nombre se conserve con honor y llegue hasta los tiempos más remotos de la posteridad».

Se considera un poco inmortal: «Así que séame lícito proferir, sin que parezca expresión altiva, que en el hecho mismo de haberme señalado un lugar en el catálogo de los Académicos, se me ha concedido un cierto grado de inmortalidad».

En señal de gratitud, hace la solemne promesa de «contribuir, por mi parte, al mayor lustre de la Academia, empleando desde ahora mis débiles talentos en su obsequio».

¹⁴⁸ Todos estos documentos se conservan en el expediente personal de Nicolás Rodríguez Laso, custodiado en la Secretaría de la Real Academia de la Historia, cuya consulta debemos a la amabilidad del Secretario perpetuo, don Eloy Benito Ruano, y a la de doña Marisa Vilarriño Otero, secretaria particular de la Dirección.

¹⁴⁹ Real Academia de la Historia, *Secretaría*. Expediente personal de Nicolás Rodríguez Laso.

Después de elogiar al fundador, Felipe V, y a sus dos hijos reyes (Fernando VI y Carlos III), Laso, quien ya en 1768 hacía constar entre sus méritos que era «individuo de la Academia de Cosmografía que está sita en la Biblioteca de esta Universidad»¹⁵⁰, pasa a la segunda parte del discurso («las actuales tareas» de la academia), fijándose exclusivamente en el Diccionario geográfico de España. Una obra, cuya publicación, acordada el año de 1772, era considerada como necesaria y urgente. Laso coincide plenamente con el concepto multidisciplinar de «geografía», que la Academia estaba dando a su diccionario: «el conocimiento geográfico de un país es de los más importantes para la vida del hombre, porque sin él no puede florecer el comercio y la navegación [...]. En este Diccionario hallarás, Patria amada, un tesoro de los más estimables monumentos y noticias de su antigüedad y religión, su situación local y extensión, el clima y sus propiedades, genio y costumbres de los habitantes de cada provincia. Los progresos de artes y ciencias, agricultura y comercio. La descripción geográfica de cada reino y país, montes, ríos y campos, baños, minerales y otras producciones. El nombre y origen de cada una de las ciudades principales y menores poblaciones, los palacios, edificios, puentes, acueductos, teatros, bibliotecas, ritos eclesiásticos y todas las memorias y reliquias de la antigüedad»¹⁵¹.

Como no podía ser de otra manera, Laso hace un repaso erudito de la historia de los estudios geográficos: los *Comentarios geográficos* de Eratóstenes, los de Serafión e Hiparques, en la antigüedad. Entre los españoles cita a Pomponio Mela y Furannio Grácula, en el pasado remoto. Del siglo XV y posteriores nombra a Nebrija, Barros, Fernández Tejeira, Lansol, Tenreiro, Román Guevara, Muñoz, Segura, Zamora, Pérez de Mera, Ruiz, Berrey, Sessé, Vasconcelos, Tribaldos de Toledo y Baltasar Porreno.

Como metodología para avanzar en los estudios geográficos, propone servirse «de las medallas antiguas griegas y romanas y árabes» y, sobre todo, de los viajes: «pedirá [la Academia de la Historia] a su generoso protector y monarca se sirva destinar algunos sujetos, que recorriendo personalmente la península, hagan cotejo de las cosas y monumentos mismos con las noticias y relaciones que se han dado».

Laso pone como ejemplo de este tipo de viajes los de Zenodojo, Teodoro y Policleto, quienes, en el consulado de Julio César y Marco Antonio, viajaron por mandato del Senado, con el designio de hacer formar una descripción geográfica más exacta de la que había hasta entonces. No es de extrañar que se subvencionen viajes oficiales como el famoso de Antonio Ponz.

Esta idea polifacética de «geografía», en cuya configuración es importante viajar, la manifestará el mismo Nicolás Laso en su Diario en el Viage, que escribirá diez años después, en el que procurará reflejar todos los aspectos de la sociedad de los lugares que va visitando.

¹⁵⁰ AUS, *Libro 1012*, «Libro de procesos de cátedras (1764-1770)», ff. 205-211.

¹⁵¹ Real Academia de la Historia, Secretaría. *Ibidem*.

6.2. Elógió fúnebre del duque de Almodóvar

Nicolás adquiere la categoría de académico supernumerario tres años más tarde. El 27 de septiembre de 1782, el director Campomanes, quizá conecedor del próximo traslado de Nicolás a la Inquisición de Barcelona, lo asciende a «académico Supernumerario», según certificación del secretario:

«Don Josef de Flores, etc. certifico que de los acuerdos de la expresada Real Academia, que existen en la secretaría de mi cargo, consta que en la Junta de 27 de septiembre próximo, el Ilustrísimo señor director don Pedro Rodríguez Campomanes, conde de Campomanes, propuso para académico en la clase de supernumerarios a el señor don Nicolás Rodríguez Laso, individuo correspondiente de la misma.

La Academia se conformó con esta proposición, lo ascendió a la expresada clase y resolvió se le despachase por la Secretaría la certificación acostumbrada que le sirva de título.

En consecuencia de lo resuelto, doy la presente, firmada de mi nombre y autorizada con el sello mayor de la Academia.

En Madrid, a 12 de diciembre de 1782».

Ciertamente Nicolás no pudo asistir mucho a las sesiones de la Academia, puesto que paso la mayor parte de su vida lejos de Madrid. Las escasas temporadas que residió en la Corte fueron aprovechadas. La más larga fue en el periodo comprendido desde agosto 1792 hasta septiembre 1794, en el que Laso adquirió bastante relevancia, cuyo cenit podemos simbolizar en la Junta del 11 de julio de 1794, día en que leyó el *Elogio histórico del Excelentísimo Duque de Almodóvar, director de la Real Academia de la Historia*.

Es un elogio fúnebre bastante sincero y documentado sobre la figura del duque de Almodóvar. Aparece un Laso menos retórico que en el discurso sobre las Artes Valencianas, que pronunciará en 1798. Dice seguir el precepto del duque: *Sé modesto en mis alabanzas, como lo fue mi carácter*.

Laso pasa por alto su ilustre origen, los empleos y distinciones, «para presentar desde luego a vuestra vista una serie, no interrumpida, de acciones conformes a la virtud, en que no tuvo parte ni la casualidad ni el favor».

Narra la vida de Don Pedro de Luxan, nacido en Madrid el 17 de septiembre de 1727, su instrucción en las humanidades, las matemáticas y su «irresistible pasión a los estudios» y al teatro, «que tanto influye en formar las costumbres de una nación».

Como el panorama cultural de España era desolador, Almodóvar «no halla otro recurso que acogerse a la biblioteca, que le dejó su padre con algunos preciosos manuscritos, y, sin otra guía que su propio juicio, se dio a sí mismo la educación, mal satisfecho de la que le ofrecía entonces su siglo»¹⁵². Busca el trato de Montiano, Sarmiento, Flórez y otros eruditos e ingresa en la Academia Española.

Después de resaltar la utilidad de sus numerosos viajes, Laso analiza el paso del duque por las principales embajadas de España en Europa: «Así se

preparaba para ser de provecho a la patria, y detestando el ejemplo de muchos de su clase, obscurecidos en el torpe ocio, cuyo nombre queda enterrado con ellos en el sepulcro, quiere dejar las dulzuras de esta Corte por las ásperos fríos de Petersburgo».

En 1759 se le nombra Ministro Plenipotenciario ante la emperatriz de las Rusias, donde «es testigo de aquella grande revolución que, por no haber costado una gota de sangre, carece de ejemplar en la historia, como el mismo nota en sus *Memorias*».

De aquí pasa a la Embajada de Portugal, en 1765, y en 1778 fue nombrado Embajador extraordinario en Londres, en unos momentos críticos y de guerra entre ambos países.

Vuelto a España, se retira mientras dura la guerra y publica su *Década epistolar sobre el estado de las letras en Francia*¹⁵³, con la única aspiración de ser útil: «En esta obra brilla su fino discernimiento y su gran juicio. Reprueba en ella los planes, fundados en imaginaciones poéticas, con que ciertos filósofos-legisladores pretenden levantar aquel vasto edificio, en que suponen que todos los hombres podrán alojarse con igualdad»¹⁵⁴.

Laso examina brevemente la producción literaria de Almodóvar: el *Ensayo histórico sobre la Poesía Castellana*, los *Apuntamientos históricos*, los *Diálogos políticos*, la *Década epistolar*, la *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* (1784), donde se esmeró en «corregir los malignos pensamientos, del que se jacta con tanta altanería de ser el defensor de humanidad, de la verdad y de libertad»¹⁵⁵, es decir, refuta a Voltaire, quien, por su parte, tanto y tan frecuentemente había hablado mal de la Inquisición¹⁵⁶.

Concluye el *Elogio* glosando las características de Almodóvar como historiador y como presidente de la Academia: «Sabe este juicioso español sostener la verdad con firmeza y oportunidad. Como historiador filósofo, no se contenta tampoco con referir los hechos, sino que emplea felizmente su talento en averiguar las causas. En todas sus reflexiones reina una imparcialidad de buena fe»¹⁵⁷.

Como académico, Almodóvar, «por la suavidad de sus costumbres, dulzura y docilidad de su ánimo, se iba ganando el corazón de todos. Con su continua asistencia y desempeño en los encargos literarios, llena completamente los deberes de académico; y una aclamación general le coloca en el empleo de director.

¡Que llama de honor discurre por sus venas cuando toma posesión de esa silla! Deseoso de corresponder a la confianza que en él se depositaba, añade energía a este Cuerpo, y procura nueva forma a sus tareas distribuyéndolas por

¹⁵² RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Elogio histórico del Excelentísimo Duque de Almodóvar*, p. III.

¹⁵³ Editado por Sancha en Madrid en 1781 y la segunda edición en 1792.

¹⁵⁴ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Elogio histórico del Excelentísimo Duque de Almodóvar*, p. XIV.

¹⁵⁵ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Elogio histórico del Excelentísimo Duque de Almodóvar*, p. XVI.

¹⁵⁶ Por ejemplo, Voltaire fue el autor de la voz «Inquisition» del *Dictionnaire philosophique*.

¹⁵⁷ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Elogio histórico del Excelentísimo Duque de Almodóvar*, p. XVI.

clases [...]. De día, de noche, os era patente su ingeniosa actividad. En la Academia, en Palacio, en su casa, aprovechaba los instantes a beneficio de su amado Instituto»¹⁵⁸.

7. LASO, ACADÉMICO DE HONOR DE LA DE SAN CARLOS DE VALENCIA¹⁵⁹.

En el *Diario en el viaje*, Nicolás muestra su admiración y conocimiento de las Bellas Artes, por eso no nos extraña que durante su estancia valenciana pronunciasse un discurso sobre las mismas, en el seno de la Real Academia de San Carlos de Valencia, de la que fue nombrado académico de honor el 20 de junio de 1798.

Durante los más de veinte años que Laso estuvo ligado a la Academia de San Carlos asistió a cincuenta y dos juntas generales. Recordemos que la media era celebrar una junta general al mes. Se deduce que la máxima colaboración de Laso con la Academia de San Carlos fue el periodo comprendido entre los años 1801 y 1805.

Resumamos las asistencias. Dos en 1798 (las juntas generales de 14 de noviembre y la junta pública de 6 de diciembre, en la que pronunció el discurso antes citado). Dos en 1799 (27 de abril y 31 de diciembre). Ninguna en 1800. Nueve en 1801 (8 de febrero, 12 de julio, 12 de agosto, 18, 21 y 22 de octubre, 8 de noviembre, 28 de diciembre y 31 de diciembre). Diez en 1802 (20 de enero, 31 de enero, 14 de febrero, 4 de abril, 6 de junio, 11 de julio, 5 y 29 de septiembre, 3 y 7 de diciembre). Laso asiste a siete de las diez juntas que se celebraron en 1803 (9 de enero, 2 de febrero, 5 de julio, 7 de agosto, 28 de agosto, 6 de noviembre y 4 de diciembre). Seis en 1804 (11 de marzo, 27 de mayo, 29 de julio, 9 y 16 de septiembre y 8 de diciembre). Cinco en 1805 (10 de febrero, 28 de marzo, 27 de abril, 1 de junio y 2 de agosto). En la junta general del 10 de noviembre de 1805, a la que no asiste, Laso devuelve los «papeles» de varios encargos que le había hecho la Academia «diciendo que no los podía despachar por sus muchas ocupaciones»¹⁶⁰.

Entre esas muchas ocupaciones y las turbulencias políticas de la revolución de la Guerra de la Independencia, Laso no asiste a ninguna junta general de los años 1806-1811, pero volvemos a registrar su asistencia el 28 de junio de 1812 en la Valencia ocupada por el mariscal Suchet. Vuelve a desaparecer hasta la junta general del 22 de abril de 1814. En 1815 asiste a dos juntas generales (12 de marzo y 9 de abril). Una en 1816 (3 de noviembre). Cinco en 1817 (2 de marzo, 6 de julio, 5 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre). El 1 de febrero de 1818 es la última asistencia de Laso a la Academia de San Carlos.

¹⁵⁸ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Elogio histórico del Excelentísimo Duque de Almodóvar*, p. XIX.

¹⁵⁹ Agradecemos al personal de dicha Academia la amabilidad en la consulta de su archivo, en especial al profesor don Javier Delicado.

¹⁶⁰ Real Academia de San Carlos de Valencia: *Libros de actas. Año 1805*, sin paginar.

El *Libro II de Individuos* destaca dos hechos de Laso en la academia: «Dijo la oración en la junta pública de 6 de diciembre de 1798. Regaló una Venus de mármol»¹⁶¹.

7.1. La asistencia de Laso a las juntas particulares.

Menor fue la asistencia de Laso a las juntas particulares. Dos en 1801 (12 de julio y 18 de octubre). Una en 1802 (6 de junio). Cinco en 1803 (6 de mayo, 21 de agosto, 28 de agosto, 6 de noviembre y 4 de diciembre). Tres en 1804 (27 de mayo, 29 de julio y 9 de septiembre). Otras cuatro en 1805 (10 de febrero, 27 de abril, 1 de junio y 2 de agosto). En total quince asistencias a juntas particulares, agrupada en los años 1803-1805.

Tampoco fueron grandes los compromisos que Laso adquirió en las juntas particulares. Intentemos justificar su presencia en algunas de ellas. Quizá asistió a la primera, 12 de julio de 1801, para apoyar el ingreso como académicos de honor de varios nobles madrileños, destacando el marqués de Ariza¹⁶², cabeza de la familia Palafox, donde Nicolás Laso tenía grandes amigos.

En la junta particular del 6 de junio de 1802, Laso acepta el único encargo que asumió en esta clase de juntas. La junta quiso servirse de las buenas relaciones madrileñas de Laso para hacer una consulta a la Academia de San Fernando y al Rey sobre la función que debería tener el nuevo director de grabado. El amigo de Laso, Manuel Monfort, había elaborado un borrador, pero se decidió tomar el ejemplo del plan de estudios, seguido en la Academia de San Fernando: «Oído este papel [el de Manuel Monfort] y tratado largamente el asunto, resolvió la junta restablecer la clase y uniformarse en todo a la práctica de la de San Fernando, como así está prevenido, para cuyo efecto se deberá hacer una consulta a Su Majestad por medio de la expresada Academia, adoptando el plan insinuado por el señor don Manuel Monfort, cuyo encargo se hizo y admitió el señor don Nicolás Laso de hacer la consulta insinuada y remitirse por medio de la de San Fernando a Su Majestad».¹⁶³

La asistencia a la junta del 27 de mayo de 1804 pudo estar motivada para apoyar la candidatura de su amigo, Josef Ortiz y Sanz, deán de San Felipe, donde el Santo Oficio tenía un canonicato, como orador de la oración de la próxima junta

¹⁶¹ Real Academia de San Carlos: *Libro II de los individuos de la Real Academia de San Carlos desde su erección*, folio 32 r. En el acta de la junta general del 18 de octubre de 1801 se lee: «El señor don Nicolás Rodríguez Laso, por mano de don Manuel Monfort, regaló una figurita de mármol, como de dos palmos, copia de la célebre estatua de la Venus de Médicis, que la Academia apreció y dio a dicho señor las debidas gracias».

¹⁶² En adelante, aparece en los catálogos con la siguiente definición: «Excelentísimo Señor Marqués de Ariza y Estepa, Grande de España de primera clase, Sumiller de Corps de S. M., Caballero de la insigne Orden del Toyson de Oro y Gran Cruz de la Distinguida de Carlos III, admitido en 12 de julio de 1801». *Continuación de las actas...* [1805], pp. 110-127.

¹⁶³ ARABASCV: *Libro de acuerdos y juntas particulares. Años 1800-1808*, A. 6-VI-1802.

pública de distribución de premios. Ortiz fue elegido con el voto de Laso¹⁶⁴.

Laso asistió a la junta particular del 29 de julio de 1804, tal vez para, apoyar el ingreso de Juan Agustín Ceán Bermúdez, académico de la de San Fernando, autor del *Diccionario de los profesores de las artes en España*, amigo suyo de los tiempos madrileños.

A la junta particular del 1 de junio de 1805, presidida por el corregidor, Laso asiste tanto en calidad de aficionado a las artes como en la de funcionario inquisitorial y juez subdelegado de imprentas, para exponer la nueva normativa sobre censura, a la que deberán someterse los grabadores. Esta advertencia es una de las últimas intervenciones de Laso, pues en la junta ordinaria del 10 de noviembre de 1805 le devuelve todos los papeles a la Academia y, aunque volverá a las juntas ordinarias a partir de 1814, no asumirá ningún protagonismo como académico.

7.2. Laso reflexiona sobre de las Bellas Artes: *Oración en la distribución de Premios generales que celebró la Real Academia de San Carlos de Valencia el día 6 de diciembre de 1798.*

Nicolás Laso gozó de cierta fama durante su vida como experto en Bellas Artes, a juzgar por el recuerdo que de él conservaba el obispo Torres Amat hacia 1835: «era eclesiástico de no vulgar instrucción en las bellas artes y ciencias naturales»¹⁶⁵.

En el Diario en el viage, Nicolás muestra su admiración y conocimiento de las Bellas Artes, por eso no nos extraña que durante su estancia valenciana pronunciase un discurso sobre las mismas, en la solemne junta pública celebrada en seno de la Real Academia de San Carlos de Valencia, el 6 de diciembre de 1798. De este discurso conservamos dos ediciones: Una en la que se da cuenta de la distribución de premios generales, el 6 de diciembre de 1798,¹⁶⁶ y otra de 1799, insertada en la *Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes, establecida en Valencia con el título de San Carlos*¹⁶⁷.

El acto fue preparado con todo detalle en la junta particular del 28 de noviembre, presidida por el corregidor:

¹⁶⁴ Asisten el corregidor de Valencia y otros nueve académicos para proponer el orador que debe pronunciar un discurso en el concurso de premios generales. Hay dos candidatos, José Ortiz y Sanz y Facundo Isidro Villaroix. Triunfa Ortiz, apoyado, entre otros, por Laso, con quien compartía otros intereses y gustos: Ortiz era deán y canónigo de la insigne iglesia colegial de San Felipe. Bibliotecario honorario de S. M. Individuo de la Real Academia de la Historia y Académico de honor de la Real de San Fernando. Había ingresado en la de San Carlos el 6 de noviembre de 1803. *Continuación de las actas...*, [1805], p. 120.

¹⁶⁵ Torres Amat: *Ibidem.* corts y blay, Ramón: *L' arquebisbe Felix Amat*, p. 122.

¹⁶⁶ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración que en la distribución de premios generales que celebró la Real Academia de San Carlos de Valencia el día 6 de diciembre de 1798 dixo D.*—, s.l. s.i. s.a.] [1798] 37 pp. 29 cm.

¹⁶⁷ ARABASCV: *Libro de Actas. Años 1768-1786.* Acta de la Junta Pública de 6-XII-1798.

«Estando ya todo pronto para poderse celebrar la junta pública de distribución de los premios adjudicados en las juntas generales, se resolvió para el día 6 del próximo diciembre, a las tres horas de la tarde, pasando primeramente el recado de atención al señor don Nicolás Rodríguez Laso, encargado de recitar la oración en dicha junta, por si tuviese alguna dificultad en este día señalado.

Pareció a la junta prefijar el orden con que debían recitar las poesías los sujetos que a este efecto las habían trabajado y estaban aprobadas.

Y se resolvió en esta forma: Excelentísimo señor conde de Contamina¹⁶⁸, don Pedro Pichó y Rius, don Joaquín de la Cerda, Barón de Cheste, don Francisco de Bahamonde, don Joaquín Martínez, don Narciso Foixa.

Nombró la junta para recibir a los señores que en la citada tarde nos favorezcan al señor conde de Ripalda y al señor don Joaquín Martínez. Y para todo lo que se pudiese ofrecer para el mejor arreglo, quietud y lucimiento de la esperada junta y días que estará la casa abierta para el público, a los señores Barón de Frignestani y don Manuel Monfort.

Propuso el señor presidente para académicos de honor, y fueron recibidos y creados con mucho gusto de toda la junta: Excelentísimo señor don Antonio Cornel, capital general, Excelentísimo Señor don Ventura Caro, Excelentísimo señor Marqués de la Romana y don Juan de Dios de Nuevas»¹⁶⁹.

En el discurso hay referencias sacadas del viaje a Francia e Italia, que Laso recordaría con el arzobispo de Sevilla, Antonio Despuig, de tránsito por Valencia, camino del destierro italiano por su oposición a Godoy. Es un elogio histórico de las Nobles Artes y de los artistas valencianos, pronunciado en el marco más solemne, según resume el acta de la sesión:

«Fue este día de mucho regocijo para la Academia y el que colmó a sus individuos de las mayores satisfacciones. El concurso fue de lo más distinguido de la Ciudad en literatura y en nobleza. El nuevo salón, sin añadirle más adorno que el que se halla colocado para siempre, tres arañas de cristal y cuatro medias de la misma materia a los dos lados de los dos nichos, quedó perfectamente decorado. Se pusieron dos sillas iguales en la misma forma que en la antecedente junta pública del año de 1795, porque asistió el Excelentísimo Señor don Antonio Cornel, Capitán General del Reino y nuestro académico de honor. Se colocó a la mano derecha del señor Presidente el señor don Francisco Javier de Azpiroz. Asistieron los señores consiliarios, viceconsiliarios, académicos de honor, don Josef Camarón, director general, directores, tenientes, don Josef Camarón y Meliá, teniente director con ejercicio de la de San Fernando, académicos de mérito y super-

¹⁶⁸ El conde de Contamina, Antonio de la Cerda y Martín, estaba casado, desde el 28 de diciembre de 1793, con una de las hijas de la condesa de Montijo, María Ramona. Como la ceremonia se celebró en casa de la condesa de Montijo y Nicolás Laso estaba entonces en Madrid, es muy probable que asistiese a la ceremonia. DEMERSON, Paula de: *María Francisca de Sales Portocarrero*, p. 88.

¹⁶⁹ ARABASCV: *Libro de acuerdos y juntas particulares. Años 1787-1800*, A. 28-XI-1798.

numerarios. Así que entró en la sala el señor presidente, rompió la orquesta, prevenida a este efecto».

Se entregan los premios fallados los días 14 y 15 de noviembre y, en seguida, «el mismo Señor Presidente entregó a varios de los opositores no premiados las gratificaciones con que quiso animar su aplicación el Excelentísimo Señor Don Antonio Despuig, arzobispo de Sevilla, que hallándose de tránsito en Valencia, con motivo de renovar la memoria que tiene de este su Cuerpo y manifestarle el afecto que le conserva¹⁷⁰, como tan amante que es de la prosperidad de las Artes e inclinado a favorecerlas, había concurrido a ella en la tarde del 27 de noviembre último, y visto con este motivo las obras ejecutadas para los premios generales. La Academia agradece como es justo la generosidad de este digno individuo suyo y el interés con que mira los progresos de sus discípulos. Concluido esto, el señor D. Nicolás Rodríguez Laso, Inquisidor Fiscal del Santo Oficio y Académico de Honor, dijo en elogio de las Nobles Artes la oración siguiente»¹⁷¹. En total el arzobispo Despuig señaló 21 gratificaciones, repartiendo 160 reales entre los alumnos de primera categoría, 80 entre los de segunda y 40 entre los de tercera.

Laso manifiesta el tema de su discurso: «Mi propósito en estos breves momentos sólo va dirigido a presentaros la idea justa de unas Artes no menos elegantes que magníficas, la educación generosa y nacional que de ellas mana como un río de su propia fuente, los varios rumbos que han seguido desde su primera época, las ilustres hazañas que en los lienzos publican y pueden eternizar la gloria de nuestra patria, y los ejemplos de los distinguidos ciudadanos que la han honrado. Con esto me prometo inspirar nuevos ánimos a la Nobleza, a fin de que se dedique a conocer científicamente las bellas Artes, para que sepa admirar y proteger los Artífices»¹⁷².

El matrimonio León Tello ha entresacado las principales ideas de este largo y farragoso discurso¹⁷³.

Respecto a la teoría de la belleza, Laso cree en la objetividad de la belleza, que tiene «sus reglas fijas y no caprichosas», establecidas por la Naturaleza («siendo la naturaleza nuestra maestra»), que es maestra tanto para el contemplador como para el artista («Los grandes artífices presentan en sus obras las facciones de la belleza natural»¹⁷⁴), lo cual lleva a que todos los hombres tengan no pocos criterios universales de juicio estético: «Hay ciertas cosas y no pocas que agradan a todos igualmente, ved el efecto de alguna causa fija [...]. Es preciso convenir que hay un prin-

¹⁷⁰ Despuig fue elevado a arzobispo de Valencia el 1 de junio de 1795 y trasladado a Sevilla el 18 de diciembre de 1795. Era académico de honor de la de San Carlos desde el 26 de octubre de 1795. También será consiliario y académico de mérito por la pintura en la Real de San Fernando. *Continuación de las actas...*, [1805], p. 115.

¹⁷¹ *Ibidem*, pp. 26-27.

¹⁷² RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 32.

¹⁷³ LEÓN TELLO, José Francisco y SANZ SANZ, M^a Virginia: *La estética académica española en el siglo XVIII: Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia*. Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1979, pp. 145-150.

cipio común que excita este agrado prescindiendo del genio de los individuos [...]. Lo bello natural cierto [...] con razón agrada a todos porque es una perfección decidida, establecida y arreglada con un modelo inalterable»¹⁷⁵. Consecuencia lógica de esta orientación idealista es la afortunada afirmación de la validez universal de los principios artísticos: «las artes son cosmopolitas. Si se inventaron por necesidad, todos tuvieron necesidad de ellas; y si por placer, el placer es natural a todos.»¹⁷⁶ Garín critica la frecuente referencia de Laso a la «estética sedicente naturalista», porque «fue precisamente este riguroso y poco comprensivo preceptismo neoclásico academicista lo más antinatural que puede concebirse»¹⁷⁷.

Nicolás Laso cree que el sensualismo y el racionalismo no explican suficientemente el fenómeno de la contemplación estética, la cual es un mecanismo psicológico complejo.

Sus preferencias neoclásicas se dirigen lógicamente hacia las obras de los artistas griegos, quienes aprendieron el arte de la Naturaleza, y hacia la eclosión renacentista y su vinculación con los maestros griegos («fueron para nosotros los antiguos lo que para ellos fue la naturaleza»). Estos artistas encarnaban el concepto estético fundamental: «El artista docto y enamorado de la verdadera belleza imitara a la naturaleza en su orden y disposición armoniosa y tomará de cada una de sus partes aquella gracia, aquel espíritu, aquella actitud que forma un nuevo todo, un nuevo complejo ideal de seres bellos y maravillosos»¹⁷⁸.

Por el contrario, a Laso no le gustan los pintores holandeses: «Copien los Holandeses en sus cuadros, bellos por otras mil cualidades, aquellas sus figuras pesadas, aquellos movimientos sin gracia, aquellos sus hábitos groseros poco deleitosos a un alma inflamada de sublimes ideas».

Laso tenía una concepción aristocrática de los agentes artísticos, derivada del carácter racional de la contemplación estética. Cualquier persona no puede ser buen crítico de arte. En consecuencia define así las condiciones del buen crítico: «una mirada justa y segura, una imaginación fácil de inflamarse pero que conozca el dominio de la razón y un pensar pronto y tal que pueda abrazar a un tiempo las semejanzas de los objetos y notar las diferencias, un gusto puro y decidido que en cualquiera tiempo, en cualquiera edad y en cualquier estilo no se aparte jamás de lo verdadero y de lo bello, son las cualidades características de un espíritu destinado por la naturaleza para ser conocedor de las artes»¹⁷⁹.

Laso no puede sustraerse a los condicionamientos sociales de su tiempo e identifica la cultura estética con la clase nobiliaria: «nobles, grande analogía hay entre vosotros y las artes que también se llaman nobles; y así como las mecánicas

¹⁷⁴ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 44.

¹⁷⁵ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 38.

¹⁷⁶ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 46.

¹⁷⁷ GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe María: *La Academia Valenciana de Bellas Artes. El movimiento academicista europeo y su proyección en Valencia*, Valencia, 1993, p. 137.

¹⁷⁸ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 40.

¹⁷⁹ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 37.

parece son para el común del pueblo, aquellas piden vuestro estudio y aún vuestra ocupación». Pero el reconocimiento de este privilegio comportaba la atribución de la obligación de su patrocinio de las artes y de las enseñanzas artísticas. Es comprensible que estimase que la forma más eficiente de ejercer este último fuera el apoyo a las Academias de Bellas Artes y que citase como ejemplo la eficacia alcanzada por la de San Carlos de Valencia en docencia artística¹⁸⁰.

La ocupación en tareas artísticas era muy adecuada para los nobles. Cuando se encontró en Nápoles con el marqués Venuti, director del museo napolitano, anota: «El Marqués Venuti, que es el director, estaba pintando en su gabinete un cuadro muy bueno, cuando entramos a cumplimentarle. Ejemplo digno de imitarse, en todas las naciones, por los caballeros, que se contentan con malgastar sus mayorazgos» (Nápoles, 9 de marzo de 1789).

Laso, como buen neoclásico, admira la Naturaleza y cree que los artistas deben imitarla, pero se opone a la imitación literal: «el artífice que procurase imitarla servilmente sería un artífice estéril y, sin riqueza de imaginación». Estima que «ha de elevarse siempre sobre la materia a la esfera espiritual de las ideas», que ha de trascender las impresiones fenoménicas. Su idealismo no es abstracto, no queda reducido a un frío formalismo. Prescribe que se ha de animar la materia «imponiéndola a su modo las pasiones que son propias del espíritu; esto es algo de sublime; éste es indicio de la energía del alma»¹⁸¹. Por esto, en la formación de un artista debe conjugarse una buena formación técnica y «el cultivo del espíritu y del corazón, y sin entender el lenguaje de las pasiones, el mecanismo es inútil». Para ser simple copista de la Naturaleza basta tener agudeza sensorial, pero el verdadero artista necesita, además, talento para el raciocinio y el pensamiento, y viva imaginación que le permita asimilar y expresar la vida, los movimientos y las pasiones: «La ejecución mecánica es para los que no tienen más que ojos. Estos copian la materia y los cadáveres, mas la imaginación copia la vida, los movimientos y las pasiones»¹⁸².

La formación del artista debe ser lo más completa posible y debería abarcar el estudio de las costumbres, de la historia general, de la literaria y de las artes y los artistas y, por supuesto, del dibujo, en su doble vertiente, técnica y estética¹⁸³. Garín destaca que el discurso de Laso es «digno de figurar entre las más eficaces apologías del valor didáctico del dibujo»¹⁸⁴. No es la primera vez que Laso destaca la importancia del dibujo. Diez años antes escribió en el diario de su viaje, después de visitar el Hospicio de Nicolás Beaufon de París: «los niños aprenden, después de las primeras letras, el diseño indispensablemente, como fundamento para las demás artes, a que se quieran dedicar» (París, 10 de julio de 1788).

¹⁸⁰ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, pp. 32-33.

¹⁸¹ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 39.

¹⁸² RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 31.

¹⁸³ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 43.

¹⁸⁴ GARÍN ORTÍZ DE TARANCO, Felipe María: *La Academia Valenciana de Bellas Artes. El movimiento academicista europeo y su proyección en Valencia*, p. 137.

Un fiscal inquisidor no podía dejar de tocar el tema de las relaciones entre el arte, las costumbres y la moral: «Así entenderéis [las matronas valencianas] la conexión de las Artes con la moral del corazón y el influjo de ellas sobre las costumbres»¹⁸⁵. Según Laso, el arte y la moral comparten las mismas virtudes cívicas y un principio básico (el orden): «Bajo el imperio de las Bellas Artes reposaron siempre la humanidad y las virtudes civiles, como bajo sombra apacible de benéfica rama, ya sea porque el entendimiento iluminado llame a concordia a los sentidos y los sujete dulcemente a las leyes de la razón recta y justa, ya sea que en el corazón humano hay ciertas semillas del orden y de la simetría de las acciones, cualidades tan necesarias en la conducta de una acción moral, como lo son para la excelencia de un cuadro»¹⁸⁶. Laso establece una interesante relación entre la obra de arte y el orden moral, tanto por el tema como por los valores artísticos, al considerar que las artes contribuyen a producir «el amor habitual del orden», amor al orden que es una virtud del alma que recibe el nombre de «gusto», si hablamos de arte, o el de «virtud» si se trata de costumbres. No desestima la influencia nociva o edificante del cuadro por razón del tema, pero destaca la importancia de los efectos positivos ejercidos por los valores estéticos de la obra en el contemplador: «los ojos aun los más engañados, viendo los prodigiosos dechados de la escultura y de la pintura y observando los edificios magníficos, labrados con la más cumplida exactitud y los ánimos aún menos dispuestos a la virtud y a las gracias parece que se acostumbran sin querer a un cierto orden, delicadeza y regularidad, reconociendo las obras perfectas y las acciones de los héroes y forman el empeño de imitar los modelos de la simplicidad, de la rectitud y de la beneficencia que se extiende igualmente a todos».

Mientras las artes mecánicas tendrían por objeto remediar las necesidades del hombre, las bellas nacerían del contento, de la paz y de la abundancia y tenderían al perfeccionamiento del hombre; por este motivo, aunque no niega el interés de los efectos gozosos de la obra, considera que su finalidad trascendería la mera complacencia propia del pasatiempo y se insertaría en la esfera de los valores humanos más importantes. La misión educativa y social del arte se cumpliría de manera directa: «mana como un rocío de su propia fuente»¹⁸⁷.

León Tello resume: «Rodríguez Laso planteaba la eticidad de la obra desde la esteticidad, porque veía en el orden un fundamento común a los dos valores: en la percepción de la obra no sólo se producía el goce inherente a la contemplación de sus propiedades calológicas, sino la asimilación moral de su significación estructural. Como puede advertirse, presentaba la cuestión con una mayor profundidad que otros autores neoclásicos»¹⁸⁸.

Diez años después de realizar el viaje a Francia e Italia Laso continúa con los mismos criterios estéticos que nos mostró en la visitas a las distintas obras de arte,

¹⁸⁵ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 42.

¹⁸⁶ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, p. 43.

¹⁸⁷ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, pp. 42-44.

¹⁸⁸ LEÓN TELLO, José Francisco y SANZ SANZ, M^a Virginia: *La estética académica española en el siglo XVIII*, p. 89.

que, simplificando, consistía en mostrar poco agrado hacia la escuela holandesa, el arte medieval y barroco. Su concepción estética es incompatible con la de los siglos anteriores, en especial con la escuela de Churriguera. Por el contrario, sus preferencias, claramente neoclásicas, se dirigen hacia los artistas greco-romanos y renacentistas. Cita con especial elogio a Leonardo, Rafael, Correggio, Tiziano y a los Carracci y su escuela. Considera igualmente que «el estudioso Mengs y el franco Battoni dan una nueva luz como dos grandes luminaires de aquel firmamento»¹⁸⁹.

Como era lógico en una *Oración en elogio de las Nobles Artes y de los artistas valencianos*, la última parte del discurso está destinada a poner de manifiesto la importancia de la moderna escuela valenciana. Por un lado destaca el interés de las excavaciones de Puzol, Sagunto y Moncada; por otro, el valioso mecenazgo del Duque de Calabria y de San Juan de Ribera. Alaba a artistas valencianos como Conchillos, March, Ribera, Vergara, Esteve, Monfort, Palomino, Selma, Ballester y Fabregat «y otros muchos»¹⁹⁰.

Felipe Garín resume el valor de este dilatado discurso: «Su pieza oratoria, engolada y altisonante como pocas, contiene no obstante algunos datos y observaciones de interés, más quizá que otras semejantes de actos análogos»¹⁹¹.

8. EL INQUISIDOR LASO, BIBLIÓFILO Y CENSOR DE LIBROS.

Sabido es que la única arma poderosa que le quedaba la Inquisición a finales del siglo XVIII, potenciada por la reacción contra la propaganda revolucionaria francesa, era la de la censura. Ciertamente la mayor parte de la verdadera censura estaba bajo el control del Consejo de Castilla, pero la censura inquisitorial continuó existiendo paralelamente a la del Estado, como prueba la existencia de varios *índices* nuevos y numerosos edictos inquisitoriales.

Un trabajo constante que Laso desempeñó durante su larga etapa inquisitorial fue el de la censura de libros. En el viaje a Francia e Italia se nos mostrará como un gran bibliófilo. Desde dentro de la Inquisición podrá satisfacer su pasión de ver toda clase de libros.

Lógicamente la firma de Laso aparece junto a la de los otros dos inquisidores en la remisión al inquisidor general de tal o cual hoja o libro sospechoso o prohibido. Kamen resume que «de 1747 a 1807, la Inquisición condenó unos 500 títulos de libros en francés, correspondiendo la mayor proporción al periodo posterior a la Revolución Francesa»¹⁹². Una de las ocupaciones de Laso era la clasificación y cuidado de los libros aprehendidos que estaban almacenados de mala manera en los sótanos de los palacios inquisitoriales.

Laso no era uno de los clérigos ignorantes y de mentalidad estrecha que se

¹⁸⁹ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, pp. 47-48.

¹⁹⁰ RODRÍGUEZ LASO, Nicolás: *Oración en elogio de las Nobles Artes...*, pp. 50-64.

¹⁹¹ GARÍN ORTÍZ DE TARANCO, Felipe María: *La Academia Valenciana de Bellas Artes*. p. 137.

¹⁹² KAMEN, Henry: *La Inquisición Española*, op. cit., p. 278. El año de ingreso de Laso en la Inquisición, 1779, se prohibieron el *Système de la nature*, de Holbach y el *Droit des gens*, de Vattel.

hicieron con el aparato de la censura en el siglo XVIII, de los que habla Kamen¹⁹³, sino más bien era uno de los que aprovechaban la censura inquisitorial para adquirir conocimientos, al menos hasta 1800. Recordemos su dominio de la retórica y de idiomas: griego, latín, francés e italiano. Un golpe muy duro para don Nicolás debió ser el edicto del 12 de enero de 1801, que publicaba la Bula *Auctorem Fidei*, en cuya cláusula 63 prohibía tajantemente leer o guardar las actas del Sínodo de Pistoia, cuya traducción española él mismo había realizado clandestinamente, según algunas fuentes.

Este incidente, que coincide con lo más álgido de la campaña del partido clerical y de la Inquisición contra los jansenistas, pudiera marcar dos etapas en la concepción vital de su función de inquisidor, por parte de Laso

Desde hacía tiempo Laso sabía que la naturaleza de la censura era más política que religiosa. Sabía que más que a combatir herejías, se dirigía contra las ideas de libertad, igualdad y tolerancia de la Ilustración y de la Revolución Francesa. Eran muchas de las ideas que defendían él y los amigos de la condesa de Montijo. Por eso, el día 18 de mayo de 1788, observa que en el puesto fronterizo de Perpignan, el aduanero «leía en Pope», cuyas obras traducidas al francés serán prohibidas en 1804.

La firma de Laso aparece también en numerosos informes, generalmente favorables a la concesión de licencia para leer libros prohibidos. Por ejemplo, la del joven catedrático de la Universidad de Valencia, Nicolás María Garelli y Battifora (1777-1850), en octubre de 1802.

Paradójicamente, el único informe de censura, total responsabilidad de Laso, que hemos encontrado, no es en el ejercicio de inquisidor, sino como individuo de la Academia de la Historia, de la que era miembro desde 1779, como hemos visto. Fechado en Madrid el 12 de diciembre de 1793, deniega la publicación de dos manuscritos: uno intitulado *Odinacions fetes per lo señor rey en Pere Ters, rey d'Aragó sobre lo regiment de tots los officials de la sua cort mol notables necessaries e profitoses*, y otro, *Estorias de los santos de España*:

«Excelentísimo Señor: He reconocido el manuscrito intitulado *Odinacions fetes per lo señor rey en Pere Ters, rey d'Aragó sobre lo regiment de tots los officials de la sua cort mol notables necessaries e profitoses*, y siguiendo estas ordenanzas las mismas que se hallan publicadas en el tomo 22 de los Bulandos, parece excusado pensar en que se impriman por la Academia.

Tengo entendido que se hallan traducidas al castellano en la biblioteca de El Escorial, y siendo una traducción buena, se podría ver si convendría juntar esta obra con la otra manuscrita que posee la Academia, y he reconocido igualmente, intitulada *Oficios de la casa real de Castilla, primera y segunda parte*, su autor, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, y publicarlas en algún volumen con alguna ilustración, pues uno y otro manuscrito tienen su mérito.

De éste último corren muchas copias en librerías de Cuerpos y particu-

¹⁹³ KAMEN, Henry: *La Inquisición Española*, op. cit., p. 277.

lares; y así, en caso de resolver la publicación dicha, convendría cotejar la copia que tiene la Academia con las que pudiesen más exactas.

En cuanto al otro manuscrito, que también he leído, distribuido en dos tomos, intitulado, *Estorias de los santos de España*, hallo que, de sobre ser una copia mal hecha de alguna obra antigua, de que no he podido adquirir noticia ni en la Biblioteca Real ni en otra parte, no sería útil su publicación para los fines que se propone la Academia, pues ni trae vidas o historias de santos de España, sino de algún otro, siendo casi todas de santos bien antiguos y de festividades de la Iglesia, y escritas sin la crítica que se debe apeteecer en estas materias, y sin interés particular por sus noticias para la historia de España.

En el tomo segundo se halla la *Vida de San Ildefonso, arzobispo de Toledo*, en metros, a diferencia de todas las otras, que están en prosa, pero esta singularidad no contribuye mucho a la publicación de la obra.

La Academia resolverá lo que tenga por conveniente..

Madrid y diciembre de 1793. Nicolás Rodríguez Laso [firma autógrafa y rúbrica]¹⁹⁴.

Por este informe vemos en Nicolás un censor exigente y criticista a lo Gregorio Mayans, pero justificando con datos su postura negativa, que debió crearle prestigio entre sus compañeros académicos.

También ejerció el papel de censor respetado en la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. A la junta particular del 1 de junio de 1805, Laso asiste para exponer la nueva normativa sobre censura, a la que deberán someterse los grabadores:

«El señor Nicolás Laso, como subdelegado de imprentas, presentó la Real Cédula de Su Majestad y señores del Consejo por la cual se manda que la autoridad relativa a las imprentas y librerías del reino se reúnan en un sólo juez de imprentas con inhibición del Consejo y demás tribunales, bajo las reglas que se expresan en el artículo 25, que dice: *Los grabadores, sean de estampas o de mapas, deberán presentar los dibujos a este tribunal para su aprobación y antes de publicarlas entregarán un número de ejemplares especificados en el artículo anterior, so pena de perder las láminas.*

El artículo 28 dice: *Ningún cuerpo literario o político, Academia ni Sociedad podrá imprimir por sí cosa alguna ni aún las memorias, actas o programas de premios, pues para la impresión de éstas y cualesquiera otras obras deberá sacar licencia del juez de imprentas, entregando en su Secretaría el número de ejemplares especificado en el artículo 24, pero sin pagar derechos*»¹⁹⁵.

Ese mismo año de 1805 la función censora de Laso adquiere su máxima relevancia, pues jugó un papel importante en la publicación de las actas de la misma

¹⁹⁴ Real Academia de la Historia, Archivo, legajo 11-8240.

¹⁹⁵ ARABASCV: *Libro de acuerdos y juntas particulares. Años 1800-1808*, A. 1-VI-1805.

Academia de San Carlos. En la página 127 del libro *Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes, establecida en Valencia con el título de San Carlos y relación de los premios que distribuyó en su junta pública de 4 de noviembre de 1804*¹⁹⁶, se lee: «Imprímase Laso».

10. CONCLUSIÓN

La duda que nos surge es ver el alcance de la mordaza que el sistema inquisitorial supuso para el desarrollo de estas aptitudes personales en Nicolás Rodríguez Laso que enriquecían su personalidad. No cabe duda que hubo lucha en el espíritu de Nicolás Laso, por una parte, entre las ideas del jansenista y del partidario del progreso en todos los terrenos: artístico, pedagógico, social, técnico y moral, como se aprecia en el viaje a Francia e Italia y, por otra, entre la futilidad y la represión del sistema inquisitorial del que era un destacado servidor.

¿Por qué Nicolás no plasmó en más iniciativas y escritos sus ideas humanísticas y artísticas? El muchacho activo e inteligente, admirador de la cultura francesa y del jansenismo, que busca afanosamente destacár en sociedad, solicitando el ingreso en las academias de Buenas Letras de Sevilla y de la Historia, se va adaptando a las circunstancias, de manera que en los últimos años de su vida pudo sobrevivir alternativamente entre antijansenistas, revolucionarios afrancesados y liberales y contrarrevolucionarios fernandinos, y morir tranquilo en medio de la revolución liberal de 1820.

Creemos que la moldeable trayectoria vital del cauteloso Laso estuvo marcada por su alejamiento de la Corte, ya que prácticamente nunca salió de Valencia desde 1794, lo que le permitió pasar desapercibido y desmarcarse oportunamente del grupo de los filojansenistas madrileños, donde se discutían cuestiones políticas, teológicas, sociales o culturales, bajo la vigilancia de la Corte, que les llevó a la posterior persecución y desintegración de la secta. Además, la Inquisición sabía lavar en casa los trapos sucios de manera que «de los clérigos incriminados casi todos logran escaparse de las garras inquisitoriales»¹⁹⁷.

Sin duda podemos aplicarle a Nicolás Laso el juicio que Felix Torres Amat le aplica a todos los de «Puerto Real» y sus aliados: «un alma superior a los halagos y a los reveses de la fortuna, una aplicación infatigable al estudio, mucho amor al retiro y costumbres severas»¹⁹⁸. Pero a diferencia de la mayoría de los filojansenistas, Laso no pone ardor en participar en controversias estériles, sino que se limita a cumplir con las obligaciones propias de su oficio de inquisidor.

¹⁹⁶ En Valencia y Oficina de Benito Monfort, Impresor de la Academia. Año MDCCCXV [1805].

¹⁹⁷ TOMSICH: *El jansenismo en España*, p. 94.

¹⁹⁸ TORRES AMAT, Felix: *Vida del Ilustrísimo Señor Felix Amat, arzobispo de Palmira*, Imprenta que fue de Fuentenebro, Madrid, 1835, p. 116.